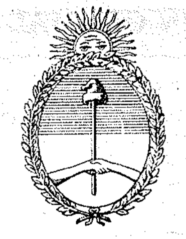

19920730

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE JULIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.440

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

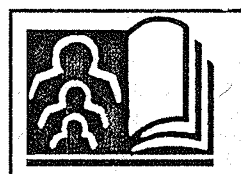
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBANY

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura del 13/7/92, ante Carlos A. Maino, al fº 497 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "ALBANY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 4/9/90, que aprobó la adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, como así también prescindir de la sindicatura. Buenos Aires, julio 24 de 1992.

El Escribano
Nº 20.742

ARGEN-PEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 20 de julio de 1992, Nro. 339. Socios: Carlos María Loureiro, argentino, divorciado, empresario, nacido el 28 de febrero de 1943, con L.E. 4.414.730, domiciliado en la calle Cadiz 2931, Castelar, y Guillermo Loureiro, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1946, D.N.I. 7.593.290, argentino, empresario, domiciliado en la calle Francia 2843, Castelar, vecinos Provincia de Buenos Aires, ARGEN-PEX S.A.: S.A.: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, industrialización, exportación, importación, distribución y transporte de materiales plásticos, mercaderías, accesorios, productos y metales de todo tipo y clase de caños, hierros, tuberías, cables, cobre, repuestos en general para todo tipo de instalaciones industriales y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados y todo lo relacionado con la industria plástica y metalúrgica y de fundición; Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con su objeto social; Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas con su objeto social, con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación por la que se requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, permuta explotación, locación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512, y Constructora: Construcción remodelación refacción y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Capital Social se fija en $ 12.000, representado 120 acciones de $ 100 c/u totalmente suscriptos e integrados en un 25 %. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros, tres ejercicios, Representación: Presidente: Carlos María Loureiro; Director Suplente: Guillermo Loureiro, ejercicio: 31/12 de cada año, se prescinde de la sindicatura, sede social Bufano 1240, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.846

AR'GINES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María López de la Fuente, nacido el 15/9/49, Contador Público, DNI. 8.308.085, domiciliado en Emilio Castro 5127, Cap. Fed.; Benjamín Alejandro Rafael Cornejo, nacido el 7/5/57, Capitán de Ultramar, DNI. 12.988.305, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 5019, piso 1º C, Cap. Fed.; Carlos Alberto Rieb, nacido el 23/5/53, Asesor-Productor de Seguros, DNI. Nº 10.897.003, domiciliado en Muñiz 273, piso 3º B, Cap. Fed; Catalina María Panetta, nacida el 8/2/54, Contadora Pública, DNI. Nº 11.120.830, domiciliada en Necochea 1340, Martínez, Pcia. Bs. As. y Ana María Masanti, nacida el 9/8/50, Licenciada en Administración de Empresas, DNI. 6.409.447, domiciliada en Muñiz 273, piso 3º B, Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 10/7/92. 3) AR'GINES S.A.- 4) Rodríguez Peña 94, piso 10 B de Cap. Fed.- 5) 1) Mediante la comercialización en todas sus formas conocidas de productos propios o ajenos derivados de la pesca, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos; actuando directamente o en combinación con terceros, ya sean personas o sociedades, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo; por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negociación en el país o en el extranjero, así como la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no; buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto; organización de flotas pesqueras y de transportes. 2) Mediante la explotación en superficie y lecho submarino de la pesca fluvial o marítima y algológica; la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marítima y sus derivados, que podrán se preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta; adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; instalar y explotar por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; 3) Importar y exportar mercaderías, equipos, máquinas, elementos, materiales y toda clase de productos; transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimas, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlas en el país o en el extranjero. Asesoramiento integral sobre temas marítimos y pesqueros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José María López de la Fuente; Vicepresidente: Benjamín Alejandro Rafael Cornejo; Directores Titulares: Carlos Alberto Rieb y Catalina María Panetta; Director Suplente: Ana María Masanti. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 20.692

ARQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

"ARQUIP S.A." hace saber: 1) Socios: Domingo Angel D'Amelio, 36 años, D.N.I. 11.770.652, domicilio Av. del Libertador 2650, 1º,"A". Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alcides Sánchez, 36 años, D.N.I. 11.794.758, domicilio Arenales 1447, Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y arquitectos. 2) Instrumento de constitución: Escritura 51, Fº 162, del 22/7/92, Registro 623 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 4618, 4º, "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Proyección y dirección de obras, construcciones civiles, instalaciones fijas y móviles, diseño gráfico, diseño industrial; b) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución en el país y en el extranjero, de elementos para equipamientos fijos y móviles, accesorios, carteles, señalización, artefactos de iluminación, cortinas para empresas, locales, oficinas, viviendas y hoteles, realización de promociones y muestras en exposiciones, convenciones y congresos. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Domingo Angel D'Amelio. Director Suplente: Jorge Alcides Sánchez. 8) Representación legal: Indistintamente al presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.804

ASSIGNER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Reineri, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1957, arquitecto, DNI.

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — CENTRAL "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

13.289.577, casado, domicilio Maipú 332 de Bernal, Quilmes, Alicia Esther Cadirola, argentina, nacida el 17 de febrero de 1958, docente, DNI. 12.267.343, casada, domicilio Maipú 332 de Bernal, Quilmes. Fecha de Escritura Pública: 16 de julio de 1992. Denominación Social: "ASSIGNER S.A.". Domicilio: Uruguay 385 Oficina 505 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias, y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento, emitidos por particulares o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuenta directa y/o en participación. b) Consultora: asesoria y consultoria profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permutas de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal. d) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. f) Constructora: mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, inclusive las regidas por la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales y comerciales, tinglados, galpones y toda otra actividad relacionada con el rubro de la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Luis Alberto Reineri; Directora Suplente: Alicia Esther Cadirola; Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Duración de la Sociedad: 99 años. Buenos Aires, 24 de julio de 1992.

El Presidente
Nº 20.743

ASTRO IMPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 248 del 16/7/92. Accionistas: Daniel Alberto Perotti, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI Nº 13.980.561, Condarco 4090, Capital y Ricardo Oscar Gallina, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 11.032.479, Jujuy 669, Capital. Sede social: Paraná 567, 4º piso "404", Capital. Denominación: "ASTRO IMPORTACIONES S. A." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos electrónicos, del hogar, de electromedicina y rodados en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Daniel Alberto Perotti. Director suplente: Ricardo Oscar Gallina.

La Autorizada
Nº 20.785

AUFER HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Morales, argentino, 71 años, LE. 1.801.778, casado, comerciante, domiciliado en Maza 760, Cap. Federal; Carlos Rodolfo Morales, argentino, 39 años, DNI. 10.401.512, casado, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 1037, Cap. Federal; Graciela Noemí Morales, argentina, 43 años, LC. 5.919.192, soltera, comerciante, domiciliada en Maza 760 Cap. Federal; y Delia Florinda Bartoli, argentina, 67 años, LC. 440.684, casada, comerciante, domiciliada en Maza 760, Cap. Federal. 2) Escritura del 6/7/1992. 3) "AUFER HOGAR S. A." 4) Virrey Liniers 871, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación y distribución de aparatos y equipos electrodomésticos como aparatos de aire acondicionado, heladeras, lavarropas, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, televisores, pasacassettes, videos y similares; todo tipo de equipos y aparatos electrónicos ya sea para uso familiar o para profesionales y todo otro equipo o aparato relacionado con su actividad como asimismo la obtención de licencias nacionales y/o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente: Manuel Morales. Vicepresidente: Carlos Rodolfo Morales. Directoras: Graciela Noemí Morales y Delia Florinda Bartoli. Síndico Titular: Juan Carlos Villar, argentino, 49 años, CI. 5.304.340, casado, Contador Público, domiciliado en Bulnes 2591, Cap. Federal. Síndico Suplente: Enrique Marcelo Marengo, argentino, 37 años, DNI. 11.624.753, Abogado, casado, domiciliado en Bulnes 2591, Cap. Federal.

El Presidente
Nº 20.830

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 2-7-92, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Adecuar el importe de Capital Social y el valor nominal de las acciones en circulación de acuerdo con las normas del Decreto 2128/91. 2) Modificación de Art. 4º y 10º de Estatuto Social: quedando redactados: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 39.324.- acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo 10º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía en efectivo: $ 100.- (Pesos cien).

La Escribana
Nº 20.681

CENTRALES DE DISTRIBUCION S. A.

antes denominada

CENTRO DE DISTRIBUCION BAHIA BLANCA S. A.

"CENTRALES DE DISTRIBUCION S. A." antes denominada "CENTRO DE DISTRIBUCION BAHIA BLANCA S. A." comunica que por asamblea general extraordinaria del 28/4/1992 pasada a escrituras públicas Nº 199 y 232 de fecha 5/6/1992 y 2/7/1992 se dispuso el cambio de denominación social y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denominará CENTRALES DE DISTRIBUCION S. A." la que es continuadora de "CENTROS DE DISTRIBUCION BAHIA BLANCA S. A." Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 20.834

CIOLT INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 20/7/92 reg. 160 Cap. Socios: Jorge Pascual Cilenta, arg., 7/8/30, LE. 4.240.367, ingeniero; Dora Inés Oltman, arg., cas, 4/11/44, LC. 4.999.308, empresaria; Liliana Mónica Cilenta, arg. 21/11/69, solt., DNI. 21.156.085, empresaria y Gustavo Andrés Cilenta, arg., emancipado, 27/5/72, DNI. 22.822.675, solt. todos domiciliados Avellaneda 2578, piso 7 "A" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Asesoramiento en el campo de la ingeniería económica financiera de inversiones, mediante la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales. ya sean administrativos, técnicos, de ingeniería económica financiera o comercial de inversiones, por medios manuales, mecánicos, y/o electrónicos; efectuar actividades vinculadas al medio ambiente y los recursos naturales a través de la producción, industrialización, comercialización, importación, exportación de medios y productos vinculados al saneamiento ambiental; B) Asesoramiento e intermediación en comercio exterior; para lo que podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relativo a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica, financiera de proyectos de inversión; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación y/o importación. Capital: $ 12.000 .- Administración: 1 a 5 directores. Presidente: Jorge Pascual Cilenta, vicepres.: Gustavo Andrés Cilenta; direc. titular: Dora Inés Oltman; supl: Liliana Mónica Cilenta. Durac. 1 ejerc. Repres. legal: pres. o vicepres. indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/12. Sede: Moreno 455 PB "B"

El Autorizado
Nº 20.828

DINSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1día, que por escritura del 1º-7-1992, ante Carlos A. Maino, al fº 437 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "DINSE S. A." protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 3-1-1992, que aprobó el aumento del capital social a $ 2.000.- y la modificación de los artículos 3º, 4º y 8º del estatuto social, que establecen: art.3º: tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación y toda otra actividad referida al ramo de pinturas, masillas, lacas, barnices y todo otro tipo de coberturas o revestimientos, sus sustitutos y/o derivados, y toda otra actividad conexa, como así también todo tipo de obras y servicios de construcción, arquitectura, decoración, equipamiento y actividad afín, para instalaciones industriales y civiles, tanto privadas como empresas del Estado o reparticiones públicas, sus ampliaciones y mantenimiento, incluidos proyectos y montaje, instalaciones de equipo de cualquier carácter, instalaciones sanitarias, gas, eléctricas, contra incendios, su reparación y mantenimiento, obras y servicios de saneamiento industrial, y toda otra actividad similar o conexa. Art. 4: Capital Social $ 2.000.- Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. Buenos Aires, julio 24 de 1992.

El Escribano
Nº 20.741

DOS ANGELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Duchaven Limited, inscripta bajo el Nº 385, Libro 52 Tº "B" Estatutos Extranjeros; y Credito Privato Commerciale S. A., inscripta bajo el Nº 431, Libro 52, Tº "B" de Estatutos Extranjeros; ambas con domicilio en la República Argentina, en Paraná 326, 5º piso Of. "22" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 57 de fecha 7-5-92, Registro 657 de Capital Federal. 3) DOS ANGELES S. A. 4) Paraná 326, Piso 5º Of. "22" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: 1) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales. 2) La comercialización, compra, venta, consignación y exportación de ganado y frutos y subproductos del agro, fertilizantes, maquinaria y herramientas para la explotación rural. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 6 miembros. Presidente: Osvaldo Dante Rognone, Director Suplente Julio Elía Conternno. Plazo de duración: un ejercicio, siendo reelegibles; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representante legal: el Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.736

EDITORIAL PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Soldi, Eduardo, brasilero, casado, empresario, 36 años, documento de identidad brasilero RG-8.325.942, domiciliado en Suipacha 1359, Capital Federal; Souto Correa Netto, Thomaz, brasileño, soltero, empresario, 53 años, domiciliado en 25 de Mayo 140, Capital Federal, documento de identidad brasilero Nº RG-2.254.403; 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 22/7/92 por Escritura Pública Nº 504, pasada al folio Nº 1764 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "EDITORIAL PRIMAVERA S. A." 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Córdoba 1345, Piso 12º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de actividades relacionadas con las artes gráficas cromolitografía y ramos afines en general; la impresión, edición, comercialización y distribución, venta y explotación general y publicitaria de revistas, diarios, sueltos, impresos, libros y folletos, y toda clase de publicaciones sin limitación alguna, tanto en la República Argentina, como en el extranjero. La explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y derechos intelectuales; el ejercicio de comisiones, mandatos consignaciones y representaciones, y en fin cualquier otra actividad comercial y/o industrial relacionada directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no estén expresamente prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Thomaz Souto Correa Netto; Director Suplente: Eduardo Soldi. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.795

EL IMPERIO DEL NEUMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 261 del 23-7-92. Accionistas: Gabriel Gabino Onzari Frau, argentino, casado, comerciante, 22 años, DNI Nº 21.058.930, Avda. Libertador 8478, Capital y Susana Teresa Anhang, argentina, divorciada, comerciante, 44 años, DNI Nº 5.891.604, Avda. Santa Fe 2432, Martínez. Denominación: "EL IMPERIO DEL NEUMATICO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de neumáticos, cámaras, llantas, repuestos para el automotor sus partes, repuestos y accesorios. Servicios de alineación y balanceo. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Gabriel Gabino Onzari Frau. Director Suplente: María Paola Nobua de Onzari. Sede social: Avda. del Libertador 8478, 2º piso, "B", Capital.

La Autorizada
Nº 20.781

ESTABLECIMIENTOS FABRIJUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 19, del 17/7/92, del Registro 795, de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Ernesto Natalio Lewensztajn, Arg, solt, 20/12/49, L.E.: 7.866.255, Lavalleja 223, Arg; Felipe José Herzovich, Arg, Casado en 1º nupcias con María Gabriela Trinidad, 6/12/59, D.N.I.: 13.652.610, Arq. Loyola 141, 1º "A". Domicilio: Las Casas 3535. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Industriales y comerciales: fabricación, compra, venta, permuta, locación, comercialización, leasing, franchising, importación, exportación, de juegos mecánicos, eléctricos, manuales y de destreza, para menores y adultos. Montaje y explotación de parques de diversión infantiles, guarderías infantiles y anima-



ción de fiestas infantiles y de adultos. B) Financiera: mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, acciones y obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan exceptuadas las actividades comprendidas en las Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. C) Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles, industriales, en propiedad horizontal, públicas, privadas, viales, urbanas, rurales, refacciones y reciclajes. D) Inmobiliarias: La administración de bienes y propiedades, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, compra, venta, alquiler, permuta, comercialización, leasing, Franchising, fraccionamientos, loteos, centros comerciales, clubes de campo, y cementerios privados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo de duración: 60 años desde la inscripción. Capital Social: $12.000. Administración: 2 miembros titulares y un suplente, 3 años, Representación Legal: Presidente del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Natalio Lewensztajn, Director titular: Felipe José Herzovich, Directora Suplente: Sara Dina Lewensztajn de Chama. Fiscalización: se prescinde.

El Apoderado
Nº 20.729

ESTUDIO 81

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 149, Fº 502 del 6/7/92, Reg. 628 C. Fed. Socios: Juan José Belardo, arg, Cont. Púb, nac. 5/7/37, cas, LE. 5.042.731, Dom/Chacabuco 145, Piso 8º Dto. 79, C. Fed; y José Mario Vaccaro, arg, Cont. Púb, nac. 13/10/51, cas, DNI. 10.122.296, Dom/Chacabuco 145, Piso 8º Dto. 79, C. Fed. Denominación: "ESTUDIO 81 S. A." Sede: Chacabuco 145 Piso 8. Dto. 79. C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la explotación, compra, venta, transferencia, elaboración y distribución de bienes de consumo. B) Financieras: Dar préstamos, con garantía real o sin ella, a corto o largo plazo; aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse. Servicios: Mediante la prestación del servicio de organización y asesoramiento contable, legal e impositivo, su intermediación, gestiones, mandatos y representaciones, administración de bienes y capitales, para el desarrollo comercial y/o industrial de personas físicas y/o jurídicas nacionales y extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, vinculado directa o indirectamente con su objeto, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 5 años desde su insc. renovable p/períodos iguales p/decisión unánime de los socios. Capital: $ 12.000 rep. p/12.000 acc. ord, al portador, de $ 1.- c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto 25%. Integrado $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. 1r. directorio: Pte: Juan José Belardo; Vicept: Felipe Jorge Arizaga; Dir. Sup.: Luis Alejandro Lazo Cortez.

El Escribano
Nº 20.677

FINANSUR BURSATIL S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica que por escritura 204 del 10/7/92 folio 682 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "FINANSUR BURSATIL S. A." SOCIEDAD DE BOLSA. Socios: Roberto Juan José Richini, argentino, casado, empresario, nacido: 8/1/15, C. I. P. F. 1.191.722, domiciliado: 25 de Mayo Nº 565, 13º de Cap. Fed.; y Evaristo Jorge Sánchez Cordova, argentino, casado, empresario, nacido: 23/9/47, L. E. 7.607.624, domicilio: San Martín Nº 558, 1º piso de Cap. Fed., en representación de "Finansur Sociedad Anónima Compañía Financiera", con domicilio legal en Sarmiento Nº 234 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. e inscripta en el Reg. Púb. de Com. Departamental de Bahía Blanca el 11/5/76 al fº 16 bajo el acta 2137, Lº 3 de Estatutos. Sede social: 25 de Mayo Nº 565, 3º Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Comerciales: de Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo a las normas de la ley 17.811 y normas complementarias, en el Mercado de Valores de la Ciudad de Buenos Aires y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones con títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para dichas sociedades de bolsa. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito en general, públicos o privados, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o cualquier otra garantía de aquellas permitidas por la legislación vigente. La sociedad no realizará aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras número 21.526 que sólo puedan ser llevadas a cabo por entidades financieras. Mandatarias: Administración de negocios financieros por cuenta y orden de terceros, en especial aquellos relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones y consignaciones, así como también la actuación como agente de suscripción o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: de 3 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Juan José Richini. Vicepresidente: Luis Andrés Mornaghi, Directores: Miguel Alberto Melhem, Pablo Enrique Maggioli y Claudia María Richini; y la Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares: José Alanis, Jorge Luis Ottone y Jorge Emilio Basile, y Síndicos Suplentes: Esteban Pedro Villar, Alberto Bande y Gustavo Adolfo Naveira.

El Escribano
Nº 20.751

FITAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 10/5/91, protocolizada el 9/9/91 se decidió: 1) Ratificar aumentos de capital a ₳ 99000, hoy $ 9,90 y a ₳ 1.499.000 ($ 149,90); 2) Reforma art. 4º estatutos así: Capital: ₳ 1.499.000 ($ 149,90).

El Abogado
Nº 20.812

FIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 262 del 23-7-92. Accionistas: Carlos Alberto Elvira, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 12.315.939, Monroe 4937, Capital; Carlos Félix Dassoy, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. Nº 16.893.473, Vidal 2046, Capital y Enrique Omar Campi, argentino, casado, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 18.028.680, Santa Ana 67, Hurlingham. Sede social: General Paz 10.350, 1º piso "E", Capital. Denominación: "FIVEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La transformación, elaboración y acerrado de madera, chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra, elaboración de madera para tonelería, obtención de perfiles y los tratamientos para preservar la madera. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de madera, chapa, sus productos y subproductos, elaborados y a elaborarse. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Enrique Omar Campi. Vicepresidente: Carlos Félix Dassoy. Director Suplente: Carlos Alberto Elvira.

La Autorizada
Nº 20.783

GARAGGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roque Anselmo Méndez, nacido el 21-4-1956, D. N. I. 11.847.961, domiciliado en San Pedro 5237, Capital y Lidia Selmira Zalasar, nacida el 20-2-1959, D. N. I. 13.751.111, domiciliada en Circunscripción 3ª, Sección 2da., manzana 2, casa 15 de General Güemes, Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 10-7-1992. 3) GARAGGE S. A. 4) Sarmiento 2566 de Cap. Fed. 5) Industrialización, fabricación, comercialización, elaboración y distribución de tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado, planchado de telas y prendas. Corte y confección de prendas de seda, lana, cuero, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir, estampado de prendas de vestir en forma manual y/o mecánica. Importación y/o exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Roque Anselmo Méndez; Director Suplente: Lidia Selmira Zalasar. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. También tiene por objeto el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos.

El Apoderado
Nº 20.690

GAVAZZA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ernesto Horacio Gavazza, L. E. 5.578.607, nacido el 14/5/32 y César Ernesto Gavazza, D. N. I. 14.772.422, nacido el 11/10/61, ambos argentinos, casados, domiciliados en José Ingenieros 1830, Olivos, Pcia. Bs. As.; técnicos químicos. 2. Constituida el 12/3/92. 3. GAVAZZA Y CIA. S. A. 4. Libertad 1154, 3ro. D, Capital Federal. 5. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenaje de cueros, sus derivados y accesorios, productos químicos, tinturas, artículos y maquinarias para curtiembres e industrias químicas. Industriales: fabricación de materias primas, equipos, maquinarias y productos químicos para la industria química y curtiembre, envasado y fraccionamiento de compuestos químicos, confección de artículos de cuero y prendas. Mandatarias: representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. 6. 99 años desde inscripción en R. P. de Comercio. 7. $ 12.000.- 8. Directorio compuesto por uno a diez Directores titulares y Director o Directores suplentes en razón de prescindir de sindicatura. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Ernesto Horacio Gavazza, Vicepresidente: César Ernesto Gavazza; Director suplente: Blanca Rascado Sánchez, española, casada, C. I. 10.730.831, nacida el 20-5-29, domiciliada en José Ingenieros 1830, Olivos, Pcia. Bs. As., comerciante. Mandato por tres ejercicios. 9. Representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. 10. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 20.847

HUARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando la publicación del día 18 de junio de 1992, (Nº 16.036), se comunica que, HUARTE S. A. tiene ya registrada sucursal en la Argentina (Nro. 295195) y por lo tanto la decisión de su Consejo Delegado de fecha 1 de junio de 1992, decisión ratificada por su Consejo de Administración en reunión de fecha 9 de junio de 1992, opera sólo en cuanto a la designación de nuevos representantes: Don Juan Carlos Dugonjic y Don José María Llorente Gozalo. No se han revocado los mandatos de los representantes que ya se encontraban designados: Carlos Criado Cabrera, Alfonso Gómez-Acebo y Murieles, José Ramón Ruiz-Giménez de Irizar y José Manuel Rivas Quesada. Los representantes representan a HUARTE S. A. en forma indistinta. Tampoco se revoca el poder otorgado a Enrique Albert Soriano.

El Autorizado
Nº 20.717

INDUSTRIAS MAGROMER CUEROS Y PIELES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 66 del 7/7/92, pasada al folio 147 del Registro 1005 de Capital Federal la sociedad: 1) Resolvió: aumentar el capital social mediante la capitalización de saldos de ajuste de capital, adecuación del Estatuto al cambio del signo monetario, y reformar los artículos 4, 9, 11 y 13 del Estatuto Social. Capital social: asciende a $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada acción de valor nominal con derecho a 5 votos por acción. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 20.700

INSTANT CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 257 del 22-7-92. Accionistas: Miguel Angel Viera, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 14.280.677, Gaboto 1175, Dock Sud, Avellaneda y Mario Alberto Aguirre, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 11.922.347, Luis Berne 1884, Lomas de Zamora. Sede social: Paraná 428, 1º piso "22", Capital. Denominación: "INSTANT CLEAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de servicio de limpieza, mantenimiento, custodia y vigilancia de oficinas, edificios fábricas, hoteles, casas comerciales y particulares y todo otro servicio similar y conexo. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todos los productos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Miguel Angel Viera. Director Suplente: Mario Alberto Aguirre.

La Autorizada
Nº 20.784

J. L. K.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 165, F 546 del 16/7/92, Reg. 628, C. Fed. Socios: Juan León Kaliszczak, polaco, empres. nac. 9/8/23, cas., C. I. P. Fed. 4.007.754, dom. Las Palmas 2493, C. Fed.; Ana María Kaliszczak, arg., empres., nac. 4/7/63, cas., D. N. I. 16.582.929, dom. Carlos Calvo 4361, 2 A, C. Fed.; y Cristina Graciela Kaliszczak, arg., empres., nac. 29/10/55, cas., D. N. I. 11.876.729, dom. Av. Carabobo 579, 5 A, C. Fed. Denominación: "J. L. K. SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de los negocios de "J. L. K. DE JUAN LEON KALISZCZAK SOCIEDAD DE HECHO". Sede: Las Palmas 2458/62, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de artículos plásticos, de plastisoles comunes y adhesivos con materia prima elaborada, taller de matricería, fabricación de adhesivos especiales y paquetes filtrantes para industria, maquinaria vial, marítima, automotriz, piscinas y obras en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su insc. Capital: $ 15.000 rep. p/1500 acc. ord., al portador, de $ 10 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto e integrado totalmente. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. 1r. directorio: Pte.: Juan León Kaliszczak, Vicepte.: Cristina Graciela Kaliszczak; Dir. Sup.: Ana María Kaliszczak.

El Escribano
Nº 20.714

J. P. MORGAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-4-92, aumentó el Capital de $ 250.000 a $ 500.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 20.721

MAZARS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 1.558.110. por Esc. Públicas Nº 165 de: 7/5/92 y 257 de: 14/7/92 pasadas ante el Reg. Not. 365, Cap., se constituyó sociedad. Socios: José Juve Sanmarti, español, viudo, nacido el 9.22.46, Pas. Esp. Nº 37.623/082, en representación de Mazars Societe Anonime; Arturo Eugenio Lauro Lisdero, argentino, casado, nacido el 24.3.40, L. E. 4.3009.004, Contador Público Nacional, Adolfo Lázara, argentino, casado, nacido el 22.12.49, L. E. 7.961.124, Contador Público; Ricardo Jorge Demattei, argentino, casado, nacido el 14.1.49, L. E. Nº 7.660.707, Contador Público; Santos Oscar Sarnari, argentino, casado, nacido el 3.12.45, D. N. I. 5.257.109, Contador Público Nacional; Eduardo Guillermo Cariglino, argentino, casado, nacido el 14.12.47, L. E. 7.610.494, Contador Público; José Francisco Merlo, argentino, Contador Público, argentino, soltero, nacido el 5.8.51, L. E. 8.627.727, todos domiciliados en Reconquista 661, piso 2, Capital. Denominación: MAZARS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de Buenos Aires, Reconquista 661, 2º. El accionista Mazars Societe Anonime se reserva el derecho de uso del nombre Mazars a nivel mundial, por lo que la sociedad argentina deberá cambiar su nombre cuanto Mazars Societé Anonime ceda la totalidad de sus acciones a un tercero por cualquier causa. Duración: 99 años contados desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Consultora: Prestación de servicios profesionales en materia de asesoramiento, auditoría, consultoría, investigaciones, evaluaciones de proyecto, estudios de organización y racionalización, tanto para la actividad pública, gobierno nacional, gobiernos provinciales, sociedades del estado, municipalidades, organismos descentralizados, y actividad privada, siendo ejercida la prestación de servicios por los profesionales que corresponda, de acuerdo a matrícula reglamentaria; representación de estudios técnicos y de sociedades de consultoría, nacionales y extranjeras, con el mismo objeto. Sistemas: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; el análisis de sistemas, la programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, será prestada por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n 100 p/acción y c/derecho a 1 voto c/una. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el respectivo impuesto de sellos. La mitad del capital está representado por accs. clase A y el resto por accs. clase B. Administración: a cargo de directorio compuesto de 5 miembros c/mandato p/3 años siendo reelegibles. Garantía directores: $ 100.- en efectivo en la caja de la sociedad o su equivalente en títulos valores. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Vicepresidente: José Juve Sanmarti; Directores titulares en representación accs. tas. clase A Frederic Allilaire y José Juve Sanmarti, Director suplente en represent. accs. clase A. Patrick de Cambourg. Directores titulares en representac. accs. clase B: Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Ricardo Jorge Demattei y Adolfo Lázara, Director Suplente en repesentac. accs. clase B: Eduardo Guillermo Cariglino.

Nº 20.789

MECANIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. 233 del 15/7/92, Reg. 847 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: Socios: Adriana Isabel Proos, arg., D.N.I. 14.235.682, soltera, 13/9/60, Salvador María del Carril 3788, Cap. Fed. Hermógenes Victorino Canto Molino, Chileno, D.N.I. 92.656.981, soltero, 13/4/47, Bahía Blanca 3050, Cap. Fed. Ambos comerciantes. Denominación: "MECANIZADO S. A." Domicilio: Bahía Blanca 3050, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: fundición de metales y plásticos. Elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, compra, venta, importación y exportación de tales productos. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: Adriana Isabel Proos. Director Suplente: Hermógenes Victorino Canto Molino. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 20.747

MEDICAL AID

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29-5-92, aumentó el capital de $ 44,90 a $ 12.000.- y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 20.720

MEDIPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20-7-92. Esc. Carlos Horacio Bauza. Estatutos: Socios: Rodolfo Marcial Montero, casado, médico, nacido el 30-5-27, DNI. 4.225.406, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1958, p. 5º "11" de Capital y Julio Luján Manuel Salinas García Sanabria, argentino, casado, médico, nacido el 11-11-56, con DNI. 12.707.321, domiciliado en Billinghurst 2197, p. 1º, "13" de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Organización, coordinación y administración y prestación de servicios relacionados con la atención de la salud, en forma directa, indirecta individual o agrupada en unidades asistenciales, en forma parcial o total. Capital Social: $ 20.000.- en acciones ord. al portador de 5 votos y de $ 100.- v/n cada una. Administración: directorio mínimo 2 máximo 9, mandato 2 ejercicios. Representación legal, el presidente del directorio o vice en su caso. Fiscalización: por medio de la sindicatura. Síndico titular y Suplente-mandato 2 ejercicios. Ejercicio anual el 30 de junio. Directorio: Presidente: Rodolfo Marcial Montero. Vicepresidente: Julio Luján Manuel Salinas García Sanabria. Síndico titular: Enrique Arnaldo Salomoni. Contador Público y Suplente: Diego Raúl González, Abogado. Sede Social: Austria Nº 1835, piso 2º "A", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 20.752

MEVE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Avisa que por escrituras del 3/6/92 y 8/7/92 se protocolizaron las actas del 23/1/92 y del 22/5/92 en las que se resolvió: Cambiar la denominación por la de MEVE SOCIEDAD ANONIMA y adecuar el Estatuto Social y aumentar el capital de $ 0,000002 hasta $ 30.000.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general y productos de toda clase al por mayor y menor. Industriales: fabricación, industrialización y comercialización de materias primas metalúrgicas y textiles, elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, químicos y mineros. Financieras: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transformaciones de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados, y operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: explotación agrícola, ganadera en todos sus formas, incluso prestación, recupero y habilitación de tierras áridas y anegadas. Podrá adquirir, arrendar campos o bien explotar mediante contratos en participación, todo tipo de establecimientos agropecuarios y podrá efectuar la exportación de sus productos en forma primaria. Capital: $ 30.000.- Administración: directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente o dos directores en forma conjunta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Viamonte 749, 6º, 602, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.786

MODALANA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Coats Cadena S. A., sociedad chilena, inscripta en I. G. J., con fecha 30/6/92, Nº 372, L. 52, T. B. Estatutos Extranjeros, sede: Exposición 1032, Santiago de Chile, Chile, domicilio: Cerrito 740, P. 16, C. F.; Fideliter S. A., sociedad nacional, inscripta I. G. J., 23/7/87, Nº 5174, L. 104, T. A. de S. A., sede Cerrito 740, P. 14, C. F.; Constitución: escritura Nº 845 del 21/7/92, Reg. 253, C. F.; Denominación: MODALANA S. A. Sede: Cerrito 740, P. 16, C. F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades comerciales: a) Compra, venta, importación y exportación de artículos vinculados con la industria textil y de la indumentaria, llevando a cabo todas las actividades y servicios vinculados con dichas operaciones; ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles; consignaciones y gestiones de negocios. b) Intermediar en la compra y venta de artículos vinculados con la industria textil y de la indumentaria, para su importación y exportación, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con dichas operaciones; asesorar y promover inversiones y financiaciones; brindar asesoramiento integral en el comercio interno o externo; actuar como comisionista de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas al comercio de importación y exportación, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 3 miembros titulares, 3 miembros suplentes, incorporándose al directorio para reemplazar a sus respectivos directores titulares, según su elección, por 2 ejercicios, Composición: Presidente: Alberto María Lasheras Shine, Vicepresidente: John Patrick D'Arcy Ryan, Director Titular: Héctor Oscar García López; Directores Suplentes: Ricardo Vicente Seeber, Eduardo Francisco Albornoz Vallejos, Hugo Ernesto Vallarolo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto; Sindicatura: Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio. Composición: Síndico Titular: Alberto Bande, Síndico Suplente: Antonio Juan Lattuca; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 20.849

MOTO HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 307 —del 21/7/92— Estatutos: Daniel Ernesto González Bonorino, nacido el 15/12/52, DNI. 10.661.729, argentino, casado, contador público, dom. Roma 825, Olivos, Pcia. Bs. As. y Carlos Eduardo Di Scipio, nacido el 7/1/61, DNI. 14.468.056, argentino, casado, Contador Público, dom. Alem 145, piso 3º "A", S. Isidro, Pcia. de Bs. As. MOTO HOUSE S. A. Sede social: Humberto 1º 1319, piso 3º "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización de motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios; artefactos electrodomésticos para el hogar; de equipamientos deportivos e indumentarias. Capital social: $ 12.000.- Ejercicio anual: 31/7. Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 5 dos años. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel Ernesto González Bonorino. Director Suplente: Carlos Eduardo Di Scipio.

El Apoderado
Nº 20.756

NAYA TORRES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 364, de fecha 1º de julio de 1992, y por acta de Asamblea Extraordinaria la sociedad NAYA TORRES PUBLICITARIOS S. A. modificó el Artículo Tercero de los estatutos sociales: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: La explotación de la actividad agrícola ganadera mediante la compra venta de fracciones de campos, arrendamientos, construcciones de galpones, silos y otras mejoras, la compra, venta de animales, su reproducción y cría, intervención en mercados, ferias, etc., compra y venta de maquinarias agrícolas, rodados, repuestos, su importación y exportación. Constructora e Inmobiliaria: La compra de bienes inmuebles, fraccionamientos, construcciones de viviendas incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal; constituir y aceptar hipotecas. Publicitarias: Explotación de canales de televisión por aire o por cable, circuitos cerrados telefónicos, telefónicos y satelitales, etc., realización de servicios de publicidad y propaganda, por canales televisivos, radiales, prensa, carteleras, gráficos, fílmicos, organización de eventos, asesoramientos y promoción de programas radiales televisivos o cinematográficos, contratación de derechos vinculados a todo medio de comunicación y/o artísticos. Mandataria: La representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y/o administraciones vinculadas con su objeto social.

El Autorizado
Nº 20.675

NIJAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/7/1992, ante Osvaldo A. Fraga, NIJAX S.A. reformó los artículos 1 y 9 de sus Estatutos, de la siguiente forma: Artículo 1º). Denominación: La sociedad se denomina NIJAX S.A. y tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Florida 253, 3º, "C" de esta Capital Federal. Artículo 9) La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 22.903 T.O. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá designar síndicos titular y suplente. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria.

El Escribano
Nº 20.777

N V J

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ivan Posse Molina, nacido 9/VIII/65, D.N.I. 17.201.454, domicilio, Alem 135, 6º, D, San Isidro, Prov. de Bs. Aires; soltero; Ignacio Posse Molina, casado, nacido 19/IV/56, D.N.I. 11.938.861, domicilio Lavalle 1783, 3º, B, Capital, ambos argentinos, abogados. 2) Escritura Nº 408 20/VII/92. 3) N V J SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 1783, 3º B, Capital. 5) Promoción de espectáculos teatrales cinematográficos, televisivos, radiales, musicales y de cualquier otra naturaleza, representaciones artísticas, producciones técnicas y/o de sonidos, compra y venta de derechos de autor, montajes escénicos contrataciones de artistas y/o de técnicos y todo otro vinculado derivado del objeto mencionado, arrendamiento, compra y venta de bienes inmuebles, administración de negocios y empresas. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) 12.000 pesos. 8) Presidente Ignacio Posse Molina, Vice Presidente Ivan Posse Molina, Director Suplente, Carlos Abelardo Lazcano. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su defecto. 10) 30/VII de cada año.

El Autorizado
Nº 20.676

ORLANDO Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/4/92, aumento el capital de $ 250 a $ 500.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social

El Autorizado
Nº 20.844

PIRE-HUE

S. A. C. I. y F.

PIRE-HUE S.A.C.I. y F, comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de mayo de 1991, se resolvió cambiar el valor nominal de las acciones, aumentar el capital social de la suma de ₳ 240 a la de ₳ 100.000, la reforma del estatuto y la redacción de un nuevo texto ordenado. Objeto: a) Comercial: Mediante la administración y explotación del inmueble que la sociedad posee en propiedad, denominado "PIRE HUE SKI & FUN RESORT",

ubicado en Villa Cero Catedral, Zona Lago Gutiérrez, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, y de sus instalaciones actuales o futuras por el "Sistema de Tiempo Compartido", según las modalidades, condiciones y obligaciones que resulten del "Reglamento de Ocupación, Uso, y Administración" que el Directorio dictará o según las modalidades que en cada caso la Asamblea o el Directorio estime corresponder, o aquellas que se convengan en el futuro. Mediante la explotación de hoteles, hosterías, restaurantes, bares, confiterías y anexos; mediante la explotación y administración de los medios de elevación necesarios para la práctica de ski en la nieve; mediante la compra, venta, alquiler, distribución, importación y/o exportación de la indumentaria, equipos y demás elementos necesarios para la práctica del ski en la nieve; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; y d) Deportivas: Mediante el planeamiento, promoción, dirección y administración de proyectos deportivos relacionados con el ski, alpinismo, pesca, tenis, yatching, todo tipo de actividades náuticas y de nieve, y deportes en general, propiciando y organizando torneos y exhibiciones deportivas. Capital: A 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, de A 10 valor nominal cada una divididas en tres clases: Clase "A": representada por 1.456 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una; Clase "B": representada por 1.144 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una; y Clase "C": representada por 7.400 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una.

El Escribano
Nº 20.779

POSAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/7/92. 2) Leonael Garber, argentino, DNI. Nº 4.257.007, casado, nacido el 28/6/37, domiciliado en Echeverría 1865 Piso 7 Capital; Comerciante; Elías Jaime Faradje, argentino naturalizado, DNI. 13.753.427, casado, nacido el 6/8/1922, domiciliado en Libertad 1199-Piso 2º Departamento "A" Cap. Fed.; Ingeniero; y Natalio Kisilevzky, argentino, LE. 4.249.461, casado, nacido el 11/12/1931, domiciliado en la Avenida Callao 1175, Piso 7º Dto. "A" comerciante. 3) POSAFE S. A. 4) Paraná 768 Piso 3º Departamento "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde la fecha de inscripción en la I. G. J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcciones Montajes y Obras de Ingeniería: I: Fabricación de estructuras metálicas, tanques vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obras, instalaciones de cañerías, calderas y tanques, movimientos de piezas o equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería, trabajos para la industria en general. II: Construcción de un edificio por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. III: Construcciones de carácter público o privado civil o militar como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalación de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras de hormigón metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, en síntesis; obras viales hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. IV: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. V: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. VI: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistema de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. B) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y suburbanos. D) Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades así como también la compra-venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas no comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. 7) Capital Social: Doce Mil Pesos. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos años. La representación legal será ejercida por el presidente o en caso de ausencia por el Director Suplente. 9) La fecha de cierre de ejercicio será el treinta de junio de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550. 11) Integración del Directorio: Presidente: Elías Jaime Faradje; Director Suplente: Leonel Garber.

El Autorizado
Nº 20.832

RAMALLO DAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Irma Graciela Frigerio, 31 años, casada, D. N. I. 13.975.596, comerciante, Nazca 2037 2 A Capital, Daniel Alberto Yacopino, 32 años, casado, abogado, D. N. I. 13.566.924, Nazca 2037 2 A Capital, Celestina Mazzolini, 69 años, viuda, comerciante, C. I. P. F. 2.853.125, Elpidio González 2868 Capital 2) Era. 114 del 29/5/92 Reg. 251 Cap. 3) RAMALLO DAY S. A. 4) Nazca 2115 1 Cap. 5) Explotación agropecuaria, agrícola ganadera, avícola, apícola, frutícola, vitivinícola, tambos, viveros y semilleros, cría y engorde de todo tipo de ganado en sus diversas formas, compra y venta de campos, ganado su capitalización. Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución de maquinarias agrícolas herramientas, equipos y o de cualquier otra índole materiales directamente afectados a la actividad agropecuaria y la construcción de viviendas rurales y de todo tipo, equipos para la construcción y explotación bajo licencias nacionales o extranjeras atinentes al rubro. Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar vender ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos acciones obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general a particulares, asociaciones, o sociedades privadas mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución transferencia, sin interés o con el, fijo o ajustables en moneda nacional o extranjera. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios se prescinde síndico. Ptc. Irma Graciela Frigerio, Vicepresidente Daniel Alberto Yacopino, Director Suplente Celestina Mazzolini. 9) Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 23 junio.

El Escribano
Nº 20.684

ROLMEN

SOCIEDAD ANONIMA

"ROLMEN SOCIEDAD ANONIMA" Comunica que por: asamblea general Extraordinaria del 2/6/1992 y pasada a escritura pública Nº 335 del 19/6/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y conversión y canje de los títulos con la reforma del art. 4º. Se aumenta el capital a la suma de $ 12.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por 1200 acciones de valor nominal $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Nº 20.835

SESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SESUR S. A.; Escritura Nº 544 de fecha 20-7-92; Socios: José Luis Nanoia, argentino, nacido el 10-11-51, casado, abogado, L. E. Nº 8.642.103, domiciliado en Debussy 1848, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Heberto Oscar Manzo, argentino, nacido el 5-12-54, casado, licenciado en comunicación social, D. N. I. Nº 11.302.078, domiciliado en Arenales 1381, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Oscar Vergagni, argentino, nacido el 15-2-56, soltero, licenciado de psicología, D. N. I. Nº 12.107.461, domiciliado en Godoy Cruz 1980, piso 3º, Dpto. D, Capital. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de obras y servicios públicos o privados. La prestación, administración y explotación de servicios públicos, la instalación y mantenimiento de maquinarias, equipos, instrumental, la provisión de transportes automotores, maquinarias y artefactos electrónicos. El asesoramiento técnico y consultoría en obras y servicios. La importación, exportación y comercialización de maquinarias, equipos, automotores, transportes, maquinarias, artefactos electrónicos, sus repuestos, accesorios y toda clase de bienes, mercaderías, repuestos, frutos, productos y subproductos del país o materias primas elaboradas, semi-elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no. Capital Social: $ 12.000. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: José Luis Nanoia, Vicepresidente: Ernesto Oscar Vergagni, Director Suplente: Heberto Oscar Manzo. Domicilio: Godoy Cruz 1980, piso 3º, oficina "D", Capital.

La Autorizada
Nº 20.704

SOL PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los Accionistas de la Sociedad, resolvió por unanimidad entre otros puntos, lo siguiente: Reforma de los Artículos 5º) y 11º) del Estatuto Social, incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso" como nuevo signo monetario, y por consiguiente, elevar el valor nominal de las acciones que pasará a ser de VN$ 0,01 cada una, y consiguiente canje de la totalidad de las acciones actuales. El nuevo texto aprobado de los artículos 5º) y 11º) del Estatuto Social, son los siguientes: Artículo 5º): El capital estará representado por acciones con un valor nominal de un centavo de Peso (V/N 0,01) por cada acción, las que podrán ser ordinarias, preferidas, nominativas, escriturales o al portador. Todas las acciones ordinarias tienen derecho a un voto. La evolución del capital social constará detallada en los balances y documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550. Artículo 11º): Mientras estén en el ejercicio de su cargo los Directores Titulares prestarán garantía no inferior a $ 1,000.- pudiendo la misma constituirse por aval bancario o mediante depósito a favor de la Sociedad, de dinero y/o títulos a valor nominal. También serán admisibles otros tipos de garantía de suficiente valor a satisfacción de la Comisión Fiscalizadora.

El Vicepresidente
Nº 20.790

SUDAMERICANA DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Alejandro José Schaaf, 29 años, soltero, D. N. I. 16.304.291, domicilio Francisco Beiró 2461, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Julio César Scialabba, 43 años, casado, L. E. 5.536.956, domicilio Asunción 4527, 5º, "24", Capital Federal; Marcelo Aníbal Lomanto, 33 años, casado, D. N. I. 13.655.879, domicilio Córdoba 301, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José Guillermo Jaichenco, 47 años, casado, L. E. 4.516.432, domicilio Bahía Blanca 3764, Capital Federal; Carlos Adolfo Kokot, 48 años, casado, L. E. 7.570.375, domicilio Hidalgo 561, 2º, "K", Capital Federal; Carlos Yamaguchi, 60 años, casado, L. E. 6.477.262, domicilio Av. Piedra Buena 1419, Rada Tilly, Provincia de Chubut; Manuel Mariano Castro, 48 años, casado, D. N. I. 4.687.981, domicilio Ricchieri 1551, Don Torcuato. Provincia de Buenos Aires; Norberto Francisco García Marín, 43 años, casado, D. N. I. 7.648.312, domicilio Arevalo 2357, 15º "71", Capital Federal; y Daniel Alberto Curto, 29 años, casado, D. N. I. 16.001.390, domicilio Av. Moyano 2117, Rada Tilly, Provincia de Chubut, todos argentinos y empresarios. 2) Instrumento de constitución: Escritura 200, Fº 658, del 22-7-92, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Arévalo 2357, 15º, "71", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o fuera de él, a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: a) A la prestación de servicios de transporte aéreo de personas y bienes, desde hacia cualquier parte del país o del extranjero, mediante el establecimiento y operación de líneas aéreas no regulares, de gran porte y/o porte reducido; b) A la ejecución de trabajos de cualquier naturaleza desde aeronaves; c) A la prestación de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la actividad aérea, incluyendo el transporte terrestre, fluvial o marítimo no regular; d) A la importación y exportación de bienes muebles, aeronaves, repuestos, motores, maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto; e) Al ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y utilización y explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales y comerciales; f) A la promoción, organización y operación del turismo en cualquiera de sus formas, sea en el ámbito nacional e internacional, incluyendo la venta directa o la intermediación en la comercialización de pasaje aéreo, marítimo o terrestre y excursiones, viajes, charters, tours o paquetes turísticos. Industriales: a) La fabricación, reparación y mantenimiento de aeronaves, equipos, repuestos, productos y subproductos del ramo aeronáutico; b) Al estudio, exploración, explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, su industrialización, transporte y comercialización así como las de sus derivados directos e indirectos. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 15.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Manuel Mariano Castro. Vicepresidente: Norberto Francisco García Marín. Director Suplente: Carlos Yamaguchi. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.803

SUPPEN-KASPER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Owczarzak, Bruno Ernest Johann, alemán, divorciado, comerciante, 54 años, D. N. I. 92.839.610, domiciliado en Ruta 202, esquina Don Bosco, de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Eckerdt, Norma Noemí, argentina, soltera, comerciante, 30 años, domiciliada en Ruta 202, esquina Don Bosco, de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 14.714.915; 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 8/7/92 por Escritura Pública Nº 455, pasada al folio Nº 1556 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "SUPPEN-KASPER S. A.". 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, transporte y distribución de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. 2) Compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación de maquinarias destinadas a la fabricación de

sustancias alimenticias. 3) Compra, venta, locación, explotación y construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con el objeto social, teniendo, para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Owczarzak Bruno Ernest Johann; Director Suplente: Eckerdt Norma Noemi. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.796

SYSTEM GUARANTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 119 del 13-7-92 al Fº 391 ante R. J. Menéndez tit. Reg. 810 de Cap. Fed., se constituyó "SYSTEM GUARANTY S. A." por 99 años desde insc. I.G.J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. actualmente en Cerrito 1070, 5º, 97, Cap. Fed. Socios: Oscar Luis Olivera, comerciante, nac. 9-9-56, DNI. 12.317.702, y Silvia Graciela Guido, analista de sistemas, nac. 25-3-59, DNI. 12.945.162, ambos argentinos, casados, dom. en Cerrito 1070, 5º, 97, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Organización estructural y gestional de empresas; consultoría; desarrollo e implementación de proyectos; fabricación y comercialización de equipos, partes y piezas electrónicas para procesamiento y elaboración de datos; comercialización de Hardware y Software, así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Importación y exportación: mediante la importación, exportación, de los elementos mencionados en el inciso comerciales, así como sus partes componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materias primas e insumos integrantes de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Silvia Graciela Guido. Director Sup.: Oscar Luis Olivera. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 20.694

TABATHA ROPA DIVERTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 6 del 2-7-92, Estatuto: María Teresa Verdier, nacida 30-10-58, D.N.I. 14.330.721 Oscar Antonio Rama, nacido 27-3-58, D.N.I. 12.102.424, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Valentín Cardozo 1387, Ramos Mejía, Prov., TABATHA ROPA DIVERTIDA S. A., Sede: Bragado 6103, P. 2 D Cap., Plazo: 99 años, Obj.: Fabricación, compra, venta, representación, consignación, y distribución de todo tipo de indumentarias, ropas y prendas de vestir, para todo uso, las materias primas y elementos destinados a la fabricación, y confección de los artículos enunciados, incluyendo la importación y exportación, Cap.: $ 12.000.- Adm.: Mínimo 2, Máximo 5, por dos años, Representación: Presidente o Vice, en su caso, Se prescinde de sindicatura, Presidente: Oscar Antonio Rama, Vicepresidente: María Teresa Verdier, Director Suplente: Joaquín Verdier Masferrer.

El Apoderado
Nº 20.754

TALLERES METALURGICOS ORSOGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 253 del 20-7-92, Estatuto: don Domingo Aiello, argentino, casado, Contador Público, 49 años, D. N. I. 18.182.029, Lisandro de La Torre 570, piso 1º "D", Capital y doña Silvia Cristina Aiello, argentina, casada, comerciante, 24 años, DNI 18.442.020, Talcahuano 945, piso 5º "A" de Capital, TALLERES METALURGICOS ORSOGNA S. A., Sede: Av. Rivadavia Nº 6817, piso 2º, Of. "C" Capital, Plazo: 25 años, Obj.: La fabricación, compra, venta, reparación, representación, consignación, importación, exportación y distribución de piezas, repuestos y autopartes destinadas a la industria automotriz y metalúrgica. Cap.: $ 12.000.- Adm.: Mínimo 1, Máximo 5, por dos años, Representación: Presidente o Vice, en su caso, Se prescinde de sindicatura, Presidente: Domingo Aiello, Director Suplente: Silvia Cristina Aiello.

El Apoderado
Nº 20.753

TERBE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Por escritura 109 de fecha 15/07/92 se han modificado del Estatuto las cláusulas Novena, designándose Síndico Titular y Suplente, y décima segunda, disponiendo que la liquidación en caso de disolución de la sociedad procederá bajo la vigilancia del Síndico. Síndico Titular: contador Carlos Marcos Levy; Síndico Suplente: contadora Gloria Mirta Abecasis.

El Autorizado
Nº 20.695

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 27.12.91, resolvió modificar los artículos primero y cuarto del estatuto que quedan redactados de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA S. A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Cuarta: el capital social asciende a la cantidad de australes cuatro mil novecientos cincuenta millones (₳ 4.950.000.000.-) representado por 49.500.000 acciones de ₳ 100.- cada una de ellas. Las acciones podrán ser cedidas a terceros previo ejercicio del derecho de preferencia en la compra por parte de los restantes socios accionistas el que será ejercido dentro de los quince días de ser notificados por el socio vendedor de su oferta de venta y por el precio ofrecido, el que no podrá superar el valor libros de acuerdo al último balance aprobado. Vencido el plazo sin ejercer la opción, el socio oferente podrá ceder la o las acciones a terceros. Las partes podrán requerir en caso de disidencia sobre el valor de las acciones el dictamen definitivo en calidad de árbitro de la firma Price Waterhouse, siendo inapelable su informe". Buenos Aires, de junio de 1992.

El Apoderado
Nº 20.840

THE EXXEL GROUP HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: The Exxel Group S. A., sociedad inscripta en RPC 25/9/91, Nº 7627, Lº 110, T A, sede: Av. del Libertador 602, P 22, CF; Jorge Luis Demaria, argentino, nacido el 13/6/51, casado, DNI 8.634.100, Doctor en Economía, Del Campo 400, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Constitución: escritura nº 858, del 23/7/92, Reg. 253, CF; Denominación: THE EXXEL GROUP HOLDINGS S. A.; Sede: Av. del Libertador 602, P 22, CF; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: a) Actividad de inversión: aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse, mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. b) Actividad Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en RPC; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 1 a 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, Composición: Presidente: Diego Luis Reimundes, Director Suplente: Jorge Luis Demaria; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto; Sindicatura: se prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 20.848

VALLE DE CAROSIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14-12-91, resolvió reformar el Art. 3º del Estatuto Social. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso para todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, granjas, frutos y productos del país. Avales y garantías: El otorgamiento de avales, fianzas o garantías a favor de terceros.

El Autorizado
Nº 20.722

VIDITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/4/92 y Escritura del 3/7/92 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4: Capital $ 900.000.- representado por acciones de $ 10.- c/una.

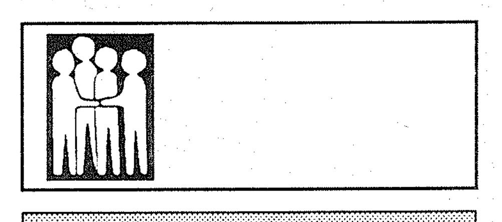
Nº 20.838

XTEL. RADIO Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 7-7-1992. Luis María Galarraga, DNI 13.211.220, casado, nacido el 4-6-1957, arg., cte., domiciliado en Arévalo 2275, 2º "J", Capital y Hugo Horacio Hasenbalg, LE 4.306.471, divorciado, nacido el 19-1-1940, arg., cte., domiciliado en Austria 1785, 8º "A", Capital. 1º) Denominación: "XTEL. RADIO Y SERVICIOS S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de Radiocomunicación: La prestación del servicio de radiocomunicación, pudiendo comprar, vender, fabricar, dar en locación, distribuir, importar o exportar receptores de radio, equipos telefónicos, aparatos de trasmisión y señalización, electrónicos o no, piezas, suministros, accesorios y repuestos de dichos elementos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financiera: Otorgar préstamos pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 4º) Capital: $ 12.000.- 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84). 12º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 13º) Presidente: Carlos Roberto Hasenbalg. Vicepresidente: Luis María Galarraga. Director Suplente: Jorge Ernesto Galarraga, DNI 4.623.464, nacido el 4-12-1947, soltero, domiciliado en Lavalle 1635, 6º "A", Capital, arg., cte. Carlos Roberto Hasenbalg, DNI 7.609.421, casado, nacido el 9-10-1947, arg., cte. domiciliado en Arenales 1697, 5º, Capital. Sede Social: Arenales 1697, 5º, Capital.

La Apoderada
Nº 20.825



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 23/7/1992. Socios: José Rothman, divorciado, 46 años, L.E. 4.538.600, Bulnes 1787, 7º C, Cap. Elba Clara Rossi, soltera, 47 años, L.C. 4.973.911, O'Higgins 2202, 7º C, Cap. Comerciantes argen. Denominación: "BALDI S. R. L. "Domicilio Social: Bulnes 1787, 7º "C", Capital. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros en todo el país y el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra-venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación, materias primas, materiales, productos elaborados semielaborados, de origen nacional y/o extranjeros, de origen vegetal, animal o industrial, artificial o sintético, referidos esencialmente a consumo humano, la Explotación directa por sí o por terceros, de establecimientos comerciales relacionados con la compra-venta de helados, y la comercialización de golosinas, galletitas y afines, ya sea al por mayor y/o menor, de propiedad de la sociedad o de terceras personas,celebrar contratos de todo tipo. Fabricación y/o elaboración de helados de tipo artesanal y/o industrial. Adquisición de: herramientas, maquinarias, equipos, línea, rodados, y/o vehículos automotores, como así también motores y sus repuestos y accesorios, todo ello en tanto se relacione con la actividad comercial. Compra-venta, alquiler, reparaciones y todo lo que se relacione con la administración y/o disposición de inmuebles comerciales, y en general, todo lo relacionado a negocios inmobiliarios. Capital: $ 4.000.- (pesos cuatro mil). Administración: a cargo del socio gerente José Rothman, en forma individual, tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 20.837

BALMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Baldomero Gutiérrez, C.I. Nº 4.627.194, domiciliado en Caseros 345, Vicente López, Pcia. de Bs. As., español, casado, edad 65

años, comerciante; Alfonso Rodríguez, C.I. Nº 3.665.482, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2335, Capital Federal, argentino naturalizado, casado,e dad 64 años, comerciante, y María Amparo Fernández Rodríguez de Rodríguez, C.I. Nº 6.110.169, domiciliada en Arregui 3095, Capital Federal, española, casada, edad 43 años, ama de casa. 2º) Instrumento de Constitución: de fecha 26/6/92. 3º) Razón Social: "BALMO S. R. L." 4º) Domicilio: Crisólogo Larralde 1899, de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios del rubro de café, bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas con y sin alcohol, restaurante, parrilla, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, masas, postres, helados y afines. 6º) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos Diez Mil Quinientos ($ 10.500.-). 8º) Gerentes: Baldomero Gutiérrez, Alfonso Rodríguez y María Amparo Fernández Rodríguez de Rodríguez, duración 5 años siendo reelegibles,y en caso de no designarse reemplazante al término del mandato, se considerarán automáticamente reelegidos a los que estuvieran en posesión del cargo. 9º) Representación Legal: Gerentes con firma: a) actos de disposición: conjunta de a dos; b) actos de administración: individual e indistinta. 10º) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 20.698

CELEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 117 del 12/5/92, se resolvió el cambio de jurisdicción y domicilio social a la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 2641, se modificó artículo Primero del contrato social.

El Escribano
Nº 20.773

COMERCIAL ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/12/1990 y 21/7/1992. 2) Martín Facundo Ciarliero, argentino, soltero, DNI. 18.383.409, nacido el 7/11/1966, comerciante, domiciliado en José María Paz 1160, Florida, Pcia. de Bs. As. y Viviana Paola Ramírez, argentina, soltera, DNI. 18.171.248, nacida el 6/1/1967, comerciante, domiciliada en Adolfo Alsina 1952, Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "COMERCIAL ALSINA S. R. L." 4) Paraná 39, piso 6º, dep. "C", Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materias primas y en especial compra-venta de rezagos para industrias. 7) Pesos Trescientos. 8) A cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes, por el tiempo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.760

CORIDE-COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ceferino Villafañe, 12/2/1922, divorciado, DNI. 5.444.905, Manuel Alfredo Díaz, 18/1/1952, soltero, DNI. 10.014.762; ambos argentinos, comerciantes, domicilio Soler 5617, Capital; 2) 12/Mayo/1992; 3) CORIDE-COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO S. R. L.; 4) Soler 5617; 5) A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos, administración de inmuebles de terceros promoción de consorcios y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512; b) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, comercialización, industrialización, fraccionamiento, importación, exportación, consignación, y distribución, tanto mayorista como minorista de elementos y artículos de perfumería, cosmética, y artículos de limpieza. 6) 99 años. 7) $ 2000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- valor nominal y un voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerente Villafañe; 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de marzo.

La Escribana
Nº 20.771

COTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10 de abril de 1992. Socios: Agustina Josefa Hernandez de Martínez, argentina, viuda, comerciante, L. C. 0.110.682, domiciliada en Av. del Trabajo 4844/46, de 64 años de edad; doña Claudia Graciela Imperiale, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 14.416.913, domiciliada en Bilbao 5106, Capital; y don Gustavo Jorge Martínez, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.228.170, domiciliado en Bilbao 5106 Capital. Denominación "COTI S. R. L." Duración: 10 años. Objeto Social: La fabricación, industrialización y comercialización de tejidos de punto por cuenta propia o de terceros; pudiendo tomar representaciones, comisiones y distribución tanto al por mayor como al por menor de los productos, como así también la exportación de los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Capital Social: $ 6.000. Administración: Los tres socios. Cierre del ejercicio: el 31-12 de cada año. Sede Social: Av. del Trabajo 4844/46 Capital.

La Abogada
Nº 20.813

DEL VIEJO CAZADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: DEL VIEJO CAZADOR S. R. L.; por instrumento privado del 22/7/92. Socios: Miguel Horacio Irigoin, C. I. 4.677.480, argentino, casado, nacido el 26/3/46 domiciliado en Avda. Pueyrredón 2449 - piso 3º "A"; Amilcar Marcelo Enero, D. N. I. 11.892.269, argentino, soltero, nacido el 31/12/55, domiciliado en Cerviño 3290 piso 1º "C" y Francisco Braulio Alberdi, C. I. 8.455.141, argentino, casado, nacido el 30/9/58, domiciliado en Avda. Las Heras 2044 piso 7º "B" todos de Capital Federal. Duración: 99 años. Sede Social: Ayacucho 1431 Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades compra y venta de armas de fuego y accesorios, municiones y cartuchos, sean éstas de uso deportivo, defensa y/o colección y a toda la gama de productos relacionados con la caza y/o defensa, cuchillería, artefactos electrónicos y otros que el mercado ofrezca o produzca en lo sucesivo. Asimismo podrá otorgar y aceptar representaciones, importar y/o exportar la mercadería detallada. Capital social: $ 6.000.- Administración y representación Los gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 20.799

DIPREXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 17/7/92. 1) Luis Alberto Villani, casado, argentino, comerciante, domicilio Zapiola 1029, Pº 1º, "B", Capital, DNI 12.719.977, de 33 años; José Román Becerra, casado, argentino, comerciante, domicilio Andonaegui 2175, Pº 1º, Capital, L. E. 8.308.999, de 42 años; Raúl Osvaldo Moret, casado, argentino, comerciante, domicilio en Formosa 1563, dpto. 2, Lanús Oeste, pcia. Bs. As., DNI 10.514.110, de 39 años. 2) DIPREXA S. R. L. 3) Por 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 4) Domicilio social Uruguay 651, Pº 8º, "F", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la compra, venta, distribución, concesión, consignación, transporte de productos y mercaderías, perecederos o no, al por mayor y menor; comercialización, distribución; importación y exportación de los enunciados, asistencia técnica e integral relacionada con el objeto comercial. Mandatos y servicios en relación a los productos enumerados. 6) Capital $ 12.000.- divididos en 1200 cuotas de $ 10.- c/u totalmente suscripto por los socios. 7) Gerentes: Luis Alberto Villani, José Román Becerra y Raúl Osvaldo Moret por dos ejercicios, reelegibles. 8) Uso de la firma social, individual e indistinta a cargo de hasta tres gerentes. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio.

El Apoderado
Nº 20.816

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 29-6-92. La Señora Isabel Martínez de Fernández manifiesta que habiendo decidido retirarse de la sociedad cede y transfiere las cuotas que tenía en la sociedad al nuevo socio Don Roberto Vázquez, argentino, soltero, maestro mayor de obra, nacido el 19-12-58, con D. N. I. 12.791.971, domiciliado en Sarmiento 4169, piso 1º "H" Cap. Gerentes: Daniel Fernández y Roberto Vázquez.

El Autorizado
Nº 20.723

DUBONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Debowicz, Guillermo, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Muñiz 458 1º D, Capital, 44 años, DNI 5.081.690 y Wildstein, Sara, argentina naturalizada, viuda, comerciante, con domicilio en Paso 165 1º 1 Capital, 68 años, DNI 4.201.948. Nombre: DUBONI SRL. Domicilio Social: Sarmiento 2343, Quinto piso, Oficina 33 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos de juguetería, librería, de regalos, de bazar, de ferretería, del hogar, de limpieza, textiles. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 12.000,00. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Guillermo Debowicz y Sara Wildstein. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, 23 de julio de 1992.

El Autorizado
Nº 20.711

EDITORIAL HISPANO BRITANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 213 del 21-7-92. Socios: Jorge Benjamín Senestrari, arg. div. nac. 2-12-52, empresario, DNI. 10.688.296, Berutti 2884, 5o. piso, Capital; Hugo Alberto Lertora, arg. div. nac. 12-12-53, empresario, DNI. 11.076.952, domiciliado en Miguelctes 1234, 17º "A", Capital, Denominación: EDITORIAL HISPANO BRITANICA S. R. L. Duración: 30 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, impresión, edición de libros y/o revistas de todo tipo. Podrá realizar representaciones de marcas registradas o no, en exclusividad o no, consignaciones, comisiones y mandatos en general; b) Exportación e importación: Comprendiendo toda clase de actividades relacionadas con la exportación e importación de bienes, servicios, bienes materiales o inmateriales, radicaciones comerciales en el país y en el extranjero; organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales; c) Mandatos y servicios: Aceptación, desempeño, sustitución y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, gestiones y mandatos de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. Capital: $ 3.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del ejercicio: 30-6. Sede social: Av. Córdoba 652, 9o. piso, A.

El Escribano
Nº 20.713

ELECTROMAQ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-7-92. Socios: Héctor Daniel Antiqueira, argentino, casado, electricista naval de 1º categoría, 50 años, DNI. 4.378.824, Goleta Santa Cruz 6519, 1º "11", Capital; Manuel José Antoqueira, argentino, casado, electromecánico, 78 años, DNI. 128.548, Goleta Santa Cruz 6519, 1º "11", Capital; Jorge Luis Antoqueira, argentino, casado, técnico mecánico industrial, 46 años, DNI. 4.536.770, Goleta Santa Cruz 6519, 1º "11", Capital; Raúl Oscar Zampaglione, argentino, casado, maquinista naval superior, 59 años, LE. 4.086.502, El Salvador 5628, Capital. Denominación: "ELECTROMAQ ASOCIADOS S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Instalación, mantenimiento y reparación de bombas de desagote, elevadoras de agua y de circulación de agua caliente. Calderas industriales y de calefacción. Controles. Tableros, instalaciones eléctricas y electromecánicas. Equipos de aire acondicionado central e individual. Refrigeración: compresores y cámaras frigoríficas. Montajes e instalaciones industriales. Ingeniería naval: electricidad, electromecánica, aparatos de navegación, sistemas de seguridad y comando, motores propulsores en general, plantas generadoras de energía eléctrica. Peritajes oficiales de máquinas navales. b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, exposiciones muestras y convenciones de materiales, artículos, elementos, aparatos y maquinarias afines. Capital: $ 1.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Goleta Santa Cruz 6519, 1º "11", Capital.

La Autorizada
Nº 20.782

ESTRUPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado del 26-6-92. Socios: Rosa Beatriz Ghigini, argentina, casada, docente jubilada, nacida el 11-6-38, con D.N.I. 2.335.779, domiciliada en Juncal 264, de la Localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Raúl Pin, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-8-60, con D.N.I. 14.095.245, domiciliado en San Salvador 3622, Dto. 2 de la Localidad de Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ESTRUPLAS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación y comercialización de productos plásticos confeccionados por extrusión y otras modalidades. Capital: $ 1.000.- La administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán a cargo de uno o más ejercicios, individual e indistintamente siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año. Gerentes. Rosa Beatriz Ghigini y Eduardo Raúl Pin. Sede Social: Carlos Calvo 1609, piso 8º, Dto. "B" de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 20.724

FIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Reingart, arg. 17-1-38, casado, DNI. 4.266.673, Av. Caseros 3183, Nicolás Pinkas, 5-8-25, divorciado, DNI. 11.897.693, Av. M. de Oca 395, P. 9º, Roberto Pinkasz, 23-11-28, casado, DNI. 10.539.849, Morelos 794, arg. naturalizados, Cap. 2) 21-7-92. 3) FIME S. R. L. 4) Av. Caseros 3183, Cap. 5) 99 años. 6) $ 5.000.- 7) 31/1. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os; otorgamiento de créditos y préstamos personales en cuotas, para compra de bienes de uso o consumo, con o sin gtía. Créditos Hipotecarios. Inversiones o aportes de capital a soc. por acciones, préstamos y créditos en gral. con todo tipo de garantías previstas en la ley, o sin ellas. Compra, venta y todo tipo de op. con títulos, acciones, debentures, nac. o extranjeros, afianzar oblig. de 3os. No podrá realizar operaciones de la Ley de E. Financieras ni que requieran el concurso público. 9) Rep. Legal: individual e indistinta por los 3 socios como gerentes por 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 20.696

FOTOFOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad ha reformado el artículo 3º de su contrato, agregándole la presentación en licitaciones públicas o privadas y ser titular de concesiones de obra o de servicios otorgadas por el Estado o los particulares, transcripto en la escritura Nº 138 del 21.7.92.

El Escribano
Nº 20.827

GASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/7/92. Entre Juan Carlos Pellegrino, arg. 53 años, divorciado, L.E. Nº 4.284.142, comerciante, domiciliado en Suipacha 770, Piso 7º "A", Cap. Fed., y Claudia Isabel Pellegrino, arg. 22 años, soltera, DNI. 21.142.573, domiciliada en Suipacha 770, Piso 7º "A", Cap. Fed. Denominación: GASTRO S. R. L. Domicilio: Viamonte 1167, 6º "23", Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Explotación comercial de negocios dedicados a la gastronomía en todas sus formas: cpra-vta., importación, exportación, distribución, permuta, consignación y representaciones. Capital Social: $ 3.200.-, socio Pellegrino Juan Carlos el 90% y el socio Pellegrino Claudia Isabel el 10% Administración: uso de la firma social y representación, será ejercida por el socio Pellegrino Juan Carlos, quien inviste el caracter de socio gerente. Ejercicio Económico: 31/3 de c/año.

La Contadora
Nº 20.726

GRUPO PUJOL FIGUERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N. Reg. 1.540.970. Por instrumento privado del 15.8.91, se constituyó sociedad. Socios: Javier Alejandro Iglesias, argentino, soltero, nacido el 2.6.63, ingeniero, DNI. 16.226.292, Elsa Teresa Pujol, argentina, casada, nacida el 25.5.36, comerciante, LC. 3.281.143, Cristian Iglesias, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7.1.68, DNI. 20.006.940. Todos domiciliados en Virrey Loreto, Capital. Denominación: "GRUPO PUJOL FIGUERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; domicilio legal Cuba 2904, Capital. Duración: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: importación y Exportación: mediante compra, venta, importación, exportación representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de materias primas, software, hardware, productos elaborados y semielaborados, subproductos, semovientes, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, inmuebles, sean nacionales o extranjeros, licencias, diseños y dibujos, industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos y servicios: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos y acciones y de patrimonios. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales propios o ajenos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones s/la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. e) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relacionados c/sistemas de información, evaluación técnica y económica de proyectos de inversión y otros, de mercado interno e internacional. Capital: Pesos 1.000.- divididos en 10.000 cuotas de pesos 0,1 c/una de 1 voto c/u. Administración, representación y uso firma social: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, p/2 años, reelegibles. Gerentes: Javier Alejandro Iglesias, Elsa Teresa Pujol, Cristian Iglesias. Cierre de ejercicio: 30/6 c/ año.

La Apoderada
Nº 20.737



HEY-DAY E. L. T. CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 442 del 14-7-92. Socios: María Celeste Hayet, argentina, 29 años, profesora de inglés, DNI 16.401.957, casada, Palaa 515 "I" Avellaneda; Mariel Alejandra Dagna, argentina, 31 años, profesora de inglés, DNI 14.557.351, casada, Obligado 69, Avellaneda; María Alejandra Hayet, argentina, 28 años, profesora de inglés, DNI 16.901.166, soltera, San Martín 1948, Avellaneda. Denominación: "HEY-DAY E. L. T. CENTER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La enseñanza a nivel primario, secundario y terciario de idiomas extranjeros tales como inglés, francés, alemán, portugués, ruso y otras lenguas europeas, asiáticas y americanas, dirigida a adultos, adolescentes y niños, reconocida a nivel de institutos privados tanto oficiales como no oficiales. Enseñanza de computación, ciencias matemáticas, física, química, historia, geografía, ciencias exactas y humanísticas, siguiendo programas oficiales o no oficiales en idioma castellano y en idiomas extranjeros. Redacción, impresión, comercialización, distribución, distribución, importación, patentamiento de programas, libros y material audiovisual para la enseñanza de idiomas, ciencias exactas y humanísticas. Organización de actividades optativas como sociales, culturales relacionadas con la actividad docente de nivel primario, secundario y universitario o a nivel no oficial. Organización, publicidad de excursiones de enseñanza de idiomas a países extranjeros, como así también de programas de intercambio estudiantil. Elaboración, comercialización, representación de uniformes escolares, elementos necesarios para la enseñanza. Confección de programas administrativos de computación para instituciones escolares de nivel primario, secundario y universitario. Redacción, impresión, comercialización e importación de libros, diccionarios, posters, videos escritos en castellano y en otros idiomas de información general, específicos de textos, de ficción y no ficción. Capital: $ 1.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Arenales 1107, 6º, Capital.

La Autorizada
Nº 20.780

INSTALACIONES CENTURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 5.3.92. 1) Socios: Ramón Nolasco Centurión, 58 años, divorciado, argentino, Técnico Industrial, domicilio: Pasco Nº 527, Ramos Mejía, Pcia de Buenos Aires, L.E. 5.644.853; Ramón Darío Centurión, 25 años, soltero, argentino, Perito Mercantil, domicilio: Pasco Nº 527, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 17.957.132. 2) Fecha de Constitución: 5.3.92. 3) Denominación: INSTALACIONES CENTURION S. R. L. 4) Domicilio: Tacuarí Nº 119, Entre Piso "5", Capital Federal. 5) Objeto: a) Industrial: a) La fabricación, industrialización y elaboración por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la venta e instalaciones de equipos, estructuras, recipientes metálicos, reactores, para productos varios; b) Realización integral de instalaciones industriales, comprendiendo la construcción civil y la electromecánica, según la índole de los trabajos a realizar; c) Cañerías especiales para fluidos líquidos y gaseosos, según la índole de la industria; d) Construcción de tableros de fuerza motriz media y baja tensión, redes eléctricas, líneas de tensión regulada; e) iluminación. b) Comercial: Compra-venta, importación y exportación de los productos elaborados y/o distribuidos por terceros; c) Financiera: Mediante préstamo, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requieran al concurso público. d) Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres públicos o privados refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo; e) Consultora y Mandataria: análisis y evaluación de proyectos de inversión por cuenta propia y/o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. f) Enseñanza: Creación y/o explotación de institutos de enseñanza privada en los distintos niveles, incorporados a la enseñanza oficial y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. 6) Duración: 90 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 3.000.- 3000 cuotas de $ 1,0. 8) Gerentes: Ramón Nolasco Centurión y Ramón Darío Centurión por el término de cinco ejercicios. 9) Representación Legal: Gerentes. 10) Cierre de ejercicios: el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 20.686

INT SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 215 del 20/7/92 folio 755 ante el Esc. Carlos A. Barceló, del Registro Notarial número quinientos ocho a su cargo, se constituyó la sociedad. Socios: Patricio Von Grolman, argentino, casado, Licenciado en Administración, nacido: 9/7/43, LE 4.601.807, domicilio: Rivadavia 185, 2º "D", Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Carlos María Palet, argentino, casado, comerciante, nacido: 28/2/37, LE 4.202.538, domicilio: Puan 561 de Cap. Fed. Denominación: "INT SERV S. R. L.". Domicilio: Ayacucho nº 1239, 1º, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. De servicios: Mediante la preparación y realización de estudios, proyectos, anteproyectos, documentación técnica, inspección y dirección en las áreas de obras civiles, portuarias, viales, hidráulicas, energéticas, industriales y electrónicas. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital Social: Pesos 3.000.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. dirección y Administración: se nombra gerentes a los socios con mandato por el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta.

El Escribano
Nº 20.750

JU CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato: 28/05/92. Socios: Luis Roberto Hoyal, arg., casado, comerc., DNI 11.389.163, nacido 8-11-54, y Teresa Graciela Scalzo, arg., casada, comerc., DNI 13.437.650, nacida 15-10-57, ambos domiciliados en General Acha 932 Sarandí, Pcia. de Bs. As. Denominación: JU CA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: transporte y traslado de toda clase de bienes por vía terrestre mediante la utilización de camiones o vehículos similares, fletes; desarrollando estas actividades en un todo de acuerdo con las reglamentaciones y demás disposiciones vigentes que rigen la materia. Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital; $ 1.000.- (Pesos un mil). Cierre ejerc.: 31/01. Administ.: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Dom. legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap.

La Autorizada
Nº 20.855

JUVIDICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación. Por reunión de socios del día 28/5/92, transcripta en instrumento privado, se dispuso cambiar la denominación de la sociedad por la de "ESCUELA DE LA PAZ S. R. L.", modificándose la cláusula Primera en ese sentido. Asimismo, por reunión del 1/6/92 se designó gerente al socio Sr. Luis Alberto Enriquez, DNI 12.446.367, argentino, casado, empleado, domiciliado en Uruguay 651, 13 "A", Capital, quien ejercerá su cargo en forma indistinta o conjunta con el otro gerente en funciones.

EL Abogado
Nº 20.712

LABORATORIOS DARIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que según surge del acta Nº 11 de fecha 14 de noviembre de 1991, del libro de actas de reuniones de Socios de LABORATORIOS DARIER S. R. L. nro. uno; con domicilio en Pedro I. Rivera 2734 P. B. "B" de Capital Federal, inscripto en la I.G.J. con fecha 1/12/86 bajo el Nº 6130 del libro 87 de S. R. L.; se resolvió la reconducción de la sociedad con un plazo de duración de 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C, siendo dicha reconducción tramitada ante la I.G.J. según expediente Nº 69598/86160.

El Contador
Nº 20.740

LOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Clur, nacido el 16-8-1938, L. E. 4.275.147, domiciliado en Hidalgo 1215, casado; Ariel Fernando Clur, nacido el 10-8-1969, soltero, DNI. 21.030.810, domiciliado en Hidalgo 1215; Claudia Graciela Clur de Sivi, nacida el 2/12/1964, casada, DNI. 17.232.924, domiciliada en Av. Gaona 2344, piso 3º C., y Daniel Ricardo Sivi, nacido el 4-3-1958, casado, DNI. 12.012.634, domiciliado en Av. Gaona 2344, piso 3º C., todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 10-7-1992. 3) LOMAX S. R. L. 4) Montevideo 451, piso 6º de Cap. Fed. 5) La comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos y otros y cuantos servicios de comercialización fueren relacionados con dicha actividad. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, y la representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el señor José Clur en forma individual o por dos cualesquiera de los otros socios, en forma conjunta. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 20.693

MEDICINA NUCLEAR CLINICA ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Marcelo Adolfo Dominguez, soltero, nacido 10-2-58, DNI. 11.786.744, domiciliado en French 550, Banfield, Prov. Bs. As. y Angel Alberto Carreira, casado, nacido 18-6-46, LE 7.777.055, domiciliado Carlos Croce 1170, Banfield, Prov. Bs As., ambos, argentinos, médicos. Instrumento de Constitución: Escritura del 20-7-92. Denominación: "MEDICINA NUCLEAR CLINICA ESTRADA S. R. L.". Duración: 40 años desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: $ 14.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Bartolomé Mitre 1131, 7º C. Objeto: Comerciales: prestación de servicios médicos especializados para el diagnóstico por imágenes y tratamientos específicos mediante el uso de aparatología y tecnología computarizada y afines al arte de curar. Financieras: Préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concepción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, deben-

tures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Marcelo Adolfo Dominguez y Angel Alberto Carreira. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado
Nº 20.699

MIGLIORISI INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. público del 10-7-92. 2) Denominación: "MIGLIORISI INMOBILIARIA S. R. L.". 3) Socios: Migliorisi, Ramón Daniel, argentino, 42 años, martillero público, casado, LE. 8.209.248 y Parrondo de Migliorisi, Beatriz Olga, argentina, 42 años, comerciante, casada, DNI. 6.155.466, domiciliados en Avda. Corrientes 5500 Cap. Fed. 4) Objeto: Intermediación en alquileres de inmuebles propios y de terceros, y su administración, intermediación en la compra y venta de inmuebles, pudiendo intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Podrá realizar locaciones, construcciones, administraciones, transferencias de fondos de comercio, construcciones de inmuebles nuevos, los que podrá afectar o no al régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, otorgando los respectivos reglamentos de Copropiedad y Administración, con cláusulas establecidas por dicha ley, realizar refacciones, reparaciones y ampliaciones de inmuebles construidos, para los que podrá requerir servicios de profesionales autorizados. 5) Domicilio legal: Avda. Corrientes 5500 Cap. Fed. 6) Adminis. y repres.: La de ley. 7) Capital: $ 3.000, dividido en 1000 cuotas de $ 3. c/u, suscrip. el total e integrado $ 750. 8) Fiscaliz.: La de ley. 9) Cierre del ejercicio: 31/12.

El Escribano
Nº 20.680

MIGLIORISI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. público del 10/7/92. 2) Cesión de cuotas. 3) Ramón Daniel Migliorisi y Beatriz Olga Parrondo de Migliorisi ceden y transfieren a Ramón Migliorisi y Juana García de Migliorisi, setecientas cincuenta cuotas, que tienen y les corresponden en la sociedad "MIGLIORISI PROPIEDADES S. R. L.".

El Escribano
Nº 20.679

MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 26/6/92 Victor Garbati y Norberto Jorge Passerini transfirieron a Carlos Alberto Righetti 510 cuotas de su propiedad, desvinculándose y renunciando al cargo de gerente el señor Victor Garbati. Norberto Jorge Passerini y Carlos Alberto Righetti únicos socios, modificaron las cláusulas 1º y 4º del Contrato Social quedando como gerentes en forma individual e indistinta. Modificación cláusula: Primera: La Sociedad se denomina "MILLENNIUM S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de todos los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial.

El Autorizado
Nº 20.797

MULTITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-07-92; Socios: Mauricio Barberis L.E. Nº 5.607.043, argentino, 56 años, divorciado, ingeniero, Arribeños 1641 Piso 4º "E" Capital y Carolina Barberis de Wallace, D.N.I. 17.453.925, argentina, 27 años, casada, comerciante, Migueletes 834 Piso 8º "E" Capital. Denominación: MULTITECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: la instalación, fabricación, reparación, importación, exportación de equipos y repuestos para instalaciones térmicas y mecánicas, representaciones de personas y/o sociedades nacionales y/o extranjeras, como así cualquier otra actividad industrial y/o comercial afín a estos rubros, siendo meramente descriptivas y no numerativas las actividades mencionadas precedentemente. Capital: $ 10.000. Duración: 50 años. Administración: Mauricio Barberis. Cierre del ejercicio: 31-12. Sede Social: Sarmiento Nº 2240 P.B. "C". Capital.

El Autorizado
Nº 20.807

OSVALDO R. PALOPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18 de mayo de 1992. Socios: Osvaldo Roberto Palopoli, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.302.645, Tucumán 3775, Piso. 8vo. Dto. "H", Capital Federal; Carlos Antonio Palopoli, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.864.776, J. Bucetich 860, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "OSVALDO R. PALOPOLI S. R.. L.." Duración: 10 años. Objeto: La realización de instalaciones eléctricas y montajes electromecánicos. Capital social: $ 2.000.- Administración: los dos socios. Cierre del ejercicio: 30-12 de cada año. Sede Social: Bartolomé Mitre 1225, 6to. Piso. Of. 601. Edades: Osvaldo R. Palopoli, 36 años; Carlos A. Palopoli, 38 años.

La Abogada
Nº 20.811

PADDLE GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 29-6-92, pasada al folio 6437 del Reg. 15 de Cap. Socios: Daniel Abel Fischman, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14-1-56, con D.N.I. 11.849.569, domiciliado en Concordia 927 Cap.; Ricardo Humberto Botte, argentino, casado, empresario, nacido el 16-12-46, con C.I. 5.738.824, domiciliado en Avenida Corrientes 127 Cap. Denominación: "PADDLE GALLO S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación integral de canchas de paddle. Capital: $ 1.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Gerentes: Daniel Abel Fischman y Ricardo Humberto Botte. Sede Social: Gallo 241 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 20.843

PINO HACHADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-7-92; Alberto Luis Bertolusso, industrial, 41 años, DNI 8.344.584, Av. Marquez 3540 de José L. Suárez; y Ofelia Leguizamón, comerciante, DNI 11.697.482, 36 años, Edificio 62, piso 2º B, Barrio General Paz, Villa Celina; argentinos y casados; "PINO HACHADO S. R. L.", Avda. Francisco Bilbao 3411, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La compraventa, importación, exportación y manufacturación de toda clase de maderas; de conglomerados, placas, rollizos, molduras, chapas así como la explotación de aserraderos; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-4.

El Apoderado
Nº 20.757

POWER CLEANING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 14 de mayo de 1992, reunidos los Señores José María Pimentel, argentino, casado, 47 años de edad, comerciante, DNI 4.515.148, domiciliado en la calle Malabia 1221 6º A Capital Federal; Norberto Ramón Santalucia, Argentino, casado, 46 años de edad, comerciante, L.E. 7.764.970, domiciliado en la calle Ascasubi 1640 Luis Guillon; Sergio Fransisco Antonio Rubiño, argentino, casado, 37 años de edad, comerciante, D.N.I 11.225.540, domiciliado en la calle Pasteur 20 Florencio Varela (1888). Denominación: "POWER CLEANING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Limpieza Hidrocinética, Montaje Industrial, Ventas y Fabricación de Bombas de Alta Presión. Capital Social: Pesos Mil Quinientos ($ 1.500,00) dividido en Mil Quinientas Cuotas de Pesos Uno ($ 1,00.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José María Pimentel quinientas cuotas (500), o sean Pesos Quinientos ($ 500,00.-); Norberto Ramón Santalucia quinientas cuotas (500), o sean Pesos Quinientos ($ 500,00.-); Sergio Fransisco Antonio Rubiño quinientas cuotas (500), o sean Pesos Quinientos ($ 500,00). Las Cuotas se integrarán en un 25 % en dinero en efectivo. Garantía de los Gerentes: Pesos Ciento Cincuenta ($ 150,00.-). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: José María Pimentel, Norberto Ramón Santalucia, Sergio Fransisco Antonio Rubiño.

La Gerencia
Nº 20.822

PREFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-6-92; Adolfo Jorge Silberman, casado, comerciante, 50 años, LE 4.376.020, Av. Corrientes 1743, Capital; y León Manuel Muicey, soltero, fotógrafo, 43 años, LE 5.274.738, Julián Alvarez 535, Capital; argentinos; "PREFOT S. R. L.", Julián Alvarez 535, Capital; Plazo: 5 años; Obj.: La explotación de estudios fotográficos, mediante la realización de financiaciones de tomas fotográficas y cinematográficas y de video, incluyendo publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas; Explotación de laboratorios fotográficos, mediante el revelado, ampliación, reducción y composición; Importación, exportación, consignación, representación y arrendamiento de equipos, máquinas, elementos, materias primas, películas virgen, partes, repuestos y accesorios; Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerentes; los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12;

El Apoderado
Nº 20.755

RECADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura del 23/7/1992. Socios: Ronaldo Rafael Kristeller, argentino, comerciante, casado, 44 años LE: 5.538.855, Tucumán 540, 26 "H" Cap., nacido el 16/12/47, y Ricardo Tomás Sternberg, argentino, comerciante, casado, 37 años, DNI: 10.966.370, Fernando Spiro 221, Acassuso, San Isidro, nacido el 8/11/1954; Denominación: "RECADO SRL"; Duración: 99 años; Objeto: Realización por cta. propia, de 3os. o asociados a 3os de operaciones de exportación e importación, asesorar y gestionar por sí o por 3os lo referente a Exportación e Importación de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales, estudio de mercado y de publicidad en mercado interno e internacional, comercialización en plaza de los productos, explotación de locales comerciales, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupación o cooperativas de exportación, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; Capital: $ 1500; Administración: Uno o más gerentes individual e indistinta; Domicilio: Tucumán 540, 26, "H" de Cap. Fed.; Cierre Ejercicio: 30/12 de c/año; Gerentes: Sr. Ronaldo R. Kristeller y Ricardo T. Sternberg.

El Abogado
Nº 20.801

RED COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 23/7/92, Fº 210; Reg. 156; esc. Juan Olivera; Socios: Mario Osvaldo Paz, Licenciado en Comercialización, 45 años, LE 8.419.014, dom. Rivadavia 5286 12 "B", Cap. Fed.; y Luis María Moreno, Licenciado en Administración de Empresas, 39 años, DNI 10.765.423, dom. B. Parera 485, San Isidro, Bs. As. ambos argentinos, casados; Denominación "RED COMERCIAL S. R. L."; Plazo 99 años desde su Insc.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la Comercialización, compra, venta, permuta; consignación y distribución de toda clase de productos y especialmente prendas de vestir y calzados de cualquier tipo; artículos del hogar; alimentos y bebidas; de tocador y limpieza; b) Importación y Exportación: Mediante la Exportación e importación de bienes de toda índole, tradicionales y no tradicionales manufacturados o en su faz primaria; C) Servicios: Mediante operaciones de representación comercial, industrial o de servicios. Comisiones, consignaciones, administración y promoción de negocios e inversiones. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial, de servicios y económica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000.-; Administración y Representación: Uno o más gerentes por tres ejercicios; en forma individual. Gerentes: Mario Osvaldo Paz y Luis María Moreno; Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año; Sede Social: Rivadavia 5286, piso 12, Dpto. "B" de Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.716

RESIDENCIA EL CASTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. público del 27/5/92. 2) Denominación: "RESIDENCIA EL CASTILLO S. R. L." 3) Socios: Alberto Santiso, argentino, 48 años, casado, comerciante, LE 4.440.392, Sarandí 580 Cap., Silvia Agati, argentina, 44 años, soltera, médica, DNI 18.678.670, Jujuy 1160 1lo. "C", Cap., Marta Liliana Fontana, argentina, 35 años, soltera, médica, DNI 12.677.928, Oliden 429 V. Adelina P. Bs. As. Javier Alberto Santiso, argentino, 21 años, soltero, DNI 21.763.116, comerciante, Sarandí 580 Cap. 4) Objeto: Establecimiento Geriátrico de Residencia, comidas, esparcimiento, turismo y miniturismo, actividades sociales, culturales, deportivas, kinesiología, fisioterapia, tratamientos de rehabilitación de corta y larga duración físicos y psíquicos, Clínica geriátrica, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales médicos, alimentarios, investigación e Instrumental para el ejercicio de la medicina y toda otra actividad relacionada con los puntos precedentes y necesarios para dicho objeto. 5) Domicilio legal: Puán 1677 Cap. Fed. 6) Administ. y repres.: La de ley. 7) Capital: $ 16.000.- dividido en 1600 cuotas de $ 10 c/u, suscrip. el total e integr. $ 4.000.- 8) Fiscalizac.: La de ley. 9) Cierre del ejercicio: 30/4.

El Escribano
Nº 20.678

RETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/7/1992. 2) María Angélica Monroig, argentina, soltera, de 35 años, comerciante, DNI. 12.590.089, domiciliada en Av. Directorio 2281 piso 1º Cap. Fed. y Héctor Daniel Monroig, argentino, casado, nacido el 14/6/1961, comerciante, DNI. 14.336.434, domiciliado en Montañeses 1853 piso 1º dep. "C" Cap. Fed. 3) "RETER S. R. L.". 4) Av. La Plata 1711 Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la explotación de Gimnasio y actividades deportivas, la enseñanza de todo tipo de deportes cursos de capacitación deportivo, celebración de torneos y competencias y la explotación de todo tipo de institutos de belleza y sus accesorios. 7) Pesos Seis Mil. 8) A cargo de

uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.759

REVELACION BAILABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roque Masessa, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-5-44, D. N. I. 5.743.697, domiciliado en Taborda 4011 de Remedios de Escalada, Hipólito Villalba, argentino, separado, comerciante, nacido el 23-7-52, D. N. I. 10.488.385, domiciliado en Donato Alvarez 5618 de San Francisco Solano, y Julio Vandeputte, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-6-50, D. N. I. 8.385.442, domiciliado en Calle 839 Nº 2122 de San Francisco Solano 2) 24-7-92. 3) REVELACION BAILABLE S. R. L. 4) Anasagasti 2023 8º 16 de Capital Federal. 5) Realización de bailes, eventos y shows artísticos. 6) 99 años. 7) $ 999,- 8) Los socios por térm. soc. 9) Representación legal: gerentes 10) 31-12.

La Abogada
Nº 20.823

RUTA 202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social por inst. priv. 5/6/91. Julio Casal Vázquez, Osvaldo Magnano, Antonio Alfonso Silva y Gregorio Prieto Sánchez ceden, venden y transfieren a José Ramón Castro, arg., casado, comerciante, 64 años, CIPF. 2.885.996, 24 de Noviembre 308, Cap. y Matilde Aracel Alvarez de Castro, arg., casada, comerciante, 69 años, LC. 471.469, 24 de Noviembre, Cap. la totalidad de las 10.000 cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad. Se aumenta el capital a ₳ 50.000.000 modificándose cláusula 4º. Se modifica el domicilio social: 24 de Noviembre 308, Cap. Gerentes: J. R. Castro y M. Alvarez de Castro.

El Apoderado
Nº 20.702

SAM BAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 22/7/92 se constituyó SAM BAO S. R. L. Socios: Ho Ip, nac. 12/4/62, hongkonés, sol.; com. pasap. Nº H 119.640(7), Ruo Ming Cheng, nac. 24/3/56, chino, solt., DNI. 92.887.755, com., ambos domc. en San Luis 3060, P. 3º, D. 15, Cap. Fed. y Jiang Wen Sun, nac. 7/5/55, chino, cas., DNI. 92.887.845, com., dom. Humahuaca 4267, Cap. Fed. Sede social: Boulogne Sur Mer 621, Capital Federal. Plazo: 20 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de materias primas o derivadas, artículos y productos, automotores y rodados, partes, repuestos, máquinas, herramientas, eléctricos, electrónicos y mecánicos. Telas e indumentaria de todo tipo, medicinales, farmacéuticos, fotográficos, de plásticos, juguetería, alimentos, envasados o a granel, químicos, naturales o artificiales. Explotaciones mineras, agrícolas, industriales, extractivas, del suelo, subsuelo o aguas, pesca, piscicultura y plantaciones forestales, aserraderos, compra, venta de maderas y materiales para la construcción. Ejercer representaciones de otras empresas, contratar la realización de mandatos, comisiones, representaciones, acopios y depósitos. Asesoramiento y estudio de arquitectura, planes de fabricación, comercialización, proyectos, asesoramientos científicos y técnicos, la realización de estudios y desarrollo de formulaciones físicas, químicas industriales y de ciencia pura o aplicada, operaciones de cambio y bolsa en la medida en que no se exijan condiciones especiales por leyes específicas, inmobiliarias, de construcción, compra, venta, locación o posesión de todo tipo de inmuebles en la República u otros países. Transporte de bienes o personas, por vía terrestre, aérea o marítima, en jurisdicciones nacionales o internacionales. Administración, representación legal: Tres socios, que podrán firmar indistintamente y quedan designados gerentes por el término de la duración de la sociedad. Capital: 15.000.- Pesos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 20.688

SAN ANDRES PADDLE CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Contrato Privado del 27/12/91. 1) Socios: Enrique José Rebaudengo, argentino, casado, contador público, nacido el 24/7/1954, D. N. I., 11.316.699, domiciliado en J. B. Alberdi 1692 - 4º A Capital y Héctor Domingo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/7/50, D. N. I. 8.389.387, domiciliado en Ramón L. Falcón 3435 PB. Capital. 2) Denominación: SAN ANDRES PADDLE CLUB S. R. L. 3) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La explotación de canchas de paddle, tenis y deportes afines. Compra, venta, distribución y representación de artículos e indumentaria deportiva en general. Organización de eventos deportivos, torneos, dictado de clases y cursos relacionados con la actividad deportiva. Explotación de confitería, bar y restaurante. 5) Capital: ₳ 20.000.000. 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Ramón L. Falcón 3435 PB. Capital. 9) Gerentes: Enrique José Rebaudengo y Héctor Domingo.

El Socio
Nº 20.852

SZUKA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Alejo Szuka, nacido el 16-12-64, argentino, soltero, DNI. 17.142.299, domiciliado en José Mármol 2745 Cap. Fed.; Jorge Szuka, nacido el 25-7-51, argentino, casado, L. E. 8.537.692 domiciliado en 33 Orientales 410, Cap. Fed.; Eugenia Czerwiak de Szuka, nacida el 20-11-32, casada, argentina, naturalizada, DNI. 18.658.909, domiciliada en José Mármol 2745, Cap. Fed.; Juan Szuka, 6-10-55, casado, argentino, M. I. 11.597.781, domiciliado en José Mármol 2745, Cap. Fed., todos comerciantes; Constitución: 26/5/92; Domicilio: 33 Orientales 410, P. B. "B", Cap.; Capital: $ 15.000. Objeto: La representación, construcción, ingeniería de proyectos, administración y actividades inmobiliarias, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías; Plazo: 20 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y representación legal: A cargo de los socios Juan, Daniel Alejo y Jorge Szuka en forma individual o conjunta por todo el plazo; Cierre de ejercicio: 31/8.

El Autorizado
Nº 20.805

TRANSPORTES FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 16/6/92, Javier Gentile, italiano, casado, comerciante, 28 años, DNI Nº 92.435.129, Juan de Garay 3465, Capital Federal. Héctor Rolando Aguirre, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 14.565.805, Madariaga 864, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Transporte de carga en general, distribución de mercaderías, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros, y agrícolo-ganaderos, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 3) $ 1.500. 4) 31/12 de cada año. 5) Gerentes Javier Gentile y Héctor Rolando Aguirre. 6) Domicilio: Alberti 430, de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 20.817

TRANS-SEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 30/06/92; Socios: Esteban Daniel Bello, casado, argentino, empresario, 39 años con domicilio en Cevallos 3014 Ciudadela Prov. Bs. As., D. N. I. 10.369.469; y Héctor Roberto Bello, casado, argentino, empresario, de 33 años, con domicilio en Carlos Pellegrini 3644 dto. 2, Ciudadela, Prov. Bs. As., D. N. I. 12.501.617. Denominación: TRANS - SEM S. R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros el servicio de todo tipo de traslados con ambulancias, con o sin profesionales médicos o paramédicos, con títulos habilitante, incluyendo traslados pasivos, de urgencias, de alta complejidad y de sepelios. Para las actividades descriptas anteriormente, la sociedad podrá contratar con personas físicas o jurídicas, organismos públicos o privados y obras sociales. Capital: $ 4.000.- dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Sede social: Pedernera 72 2º E, Capital. Gerentes: Esteban Daniel Bello y Héctor Roberto Bello. Transmisibilidad: Libre, art. 152 Ley 19.550. Disolución: Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 20.727

TREE CAPACITACION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fabián Daniel Dince, argentino, estudiante, casado, de 31 años, D. N. I. No. 14.189.322, domiciliado en Mendoza 2434, piso 2o., Capital Federal, y Antonio Millé, argentino, estudiante, casado, de 25 años de edad, D. N. I. No. 18.267.701, domiciliado en Moreno 1359, depto. "B", Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 16 de julio de 1992. 3) TREE CAPACITACION INFORMATICA S. R. L. 4) Domicilio: Talcahuano 475, 5to. piso, Capital Federal. 5) Objeto: La prestación por cuenta propia o asociada a terceros, de servicios de capacitación y educación en ciencias informáticas, compra y venta de productos informáticos. Asimismo podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de elementos que directa o indirectamente sean necesarios o estén relacionados con la prestación de servicios de capacitación y educación en ciencias informáticas. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos quinientos ($ 500.-). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicio/s siendo reelegibles. 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.709

VALCUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/6/1992. 2) Jorge Atilio Vales, argentino, casado, empleado, nacido el 12/6/1942, LE 4.392.601, domiciliado en San Pedrito 1932, Villa Celina, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Ricardo Cuello, argentino, casado, empleado, nacido el 4/6/1965, DNI 17.550.807, domiciliado en Ombú 4335 La Tablada, Pcia. de Bs. As.; Armando Cambra, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/11/1926, LE 4.332.045, y Ricardo Cambra, argentino, casado, nacido el 10/3/1923, L.E. 1.745.043, comerciante, ambos domiciliados en Almafuerte 3855 San Justo Pcia. de Bs. As. 3) "VALCUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pasaje de Carmen 791 piso 13 "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, elaboración, transformación, armado y fabricación de todo tipo de elementos relacionados con la metalúrgica. Producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de los citados elementos. Comercial: Mediante la compra venta, distribución, consignación, representación y explotación de los productos y/o elementos fabricados por la sociedad y/o terceros. Importación y exportación de los elementos fabricados y/o elaborados por la sociedad y/o terceros. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes Jorge Atilio Vales y Marcelo Ricardo Cuello. 9) 31 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 20.758

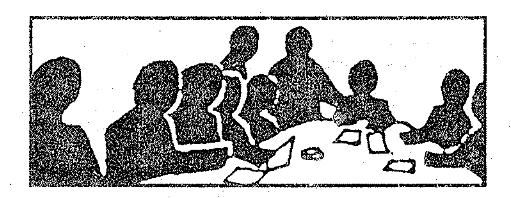
VIATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/7/92. Socios: Maximiliano Alejandro Fernández, nac. 21/4/60, soltero, D. N. I. 13.214.694, dom. Vidt 2198, piso 1º, "D", y Martín Varsavsky, nac. 28/4/60, casado, D. N. I. 14.014.006, dom. Lafinur 3200, piso 6º, Cap. ambos argentinos, ingenieros. Plazo: 30 años. Objeto: Promociones: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, análisis, estudio o instrumentación de sistemas referentes a ingeniería, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoría en servicios de comunicaciones. Servicios: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con las comunicaciones, servicios de telefonía, telex y fax. Importación y exportación de materiales y maquinarias relacionadas con sus actividades. Capital $ 6.000.- Administración: A cargo de los socios gerentes indistintamente. ejercicio: cierra el 31/12. a) Sede social: Avenida Corrientes 1115, piso 5º "A" y "B", Capital. b) Gerentes el Sr. Maximiliano Alejandro Fernández y Martín Varsavsky.

El Apoderado
Nº 20.842

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS BRAGADO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1992, en primera convocatoria a las 10.30 horas y en segunda convocatoria a las 11.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 190, 6º piso, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio del 16.7.92 (Acta Nº 482) sobre pedido de quiebra de la Sociedad.

El Apoderado - El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, presentando sus acciones hasta las 17.00 horas del día 10 de agosto de 1992, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

e. 30/7 Nº 20.706 v. 5/8/92

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1992, a las 11.00 horas y 12.00 horas en Sarmiento 580, piso 4º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social sin reforma del estatuto.
3º) Rescate de las acciones preferidas.
4º) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto.

Buenos Aires, 24 de julio de 1992.
El Presidente - El Apoderado

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, ley 19.550).

e. 30/7 Nº 20.794 v. 5/8/92

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Mutual - Social y Deportiva
C.E. 463/92

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1992, a las 18.00 horas, en el local de la Secretaría de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1991-1992, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Consideración de las resoluciones del Conejo Directivo por las que se aprobaron modificaciones a los valores de las cuotas de los asociados.
3º) Consideración de la ampliación del Art. 5º del Reglamento del "Fondo de Previsión para gastos de Sepelio".
4º) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

Buenos Aires, julio 21 de 1992.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Quórum para las Asambleas - Art. 41º de los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización"

e. 30/7 Nº 20.770 v. 3/8/92

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA
"Dr. Ramón Carrillo"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO" convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de agosto de 1992, a las 18.00 horas, en la Avenida Forest 624, P. B., Of. "A", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Monto de la cuota social.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente - El Secretario - La Tesorera

e. 30/7 Nº 19.547 v. 30/7/92

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1992 a las 16.30 horas en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director titular y tres directores suplentes;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Buenos Aires, 15 de julio de 1992

e. 30/7 Nº 20.763 v. 5/8/92

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
S. A.
Expediente Nº 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse al 19 de agosto de 1992, a las 11.30 horas, en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades - Eventual exceso art. 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año.

Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
El Vicepresidente

e. 30/7 Nº 20.728 v. 5/8/92

BURATTO
S. A. I. C. y F.
y
STELIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Buratto S.A.C.I. y F. Registro I.G.J. Nº 1050, Folio 29, Libro 58, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y Stelio S.A.I.C., Registro I.G.J. Nº 521, Folio 491, Libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales fusionadas en Buratto S.A. hacen saber por cinco días:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1992, a las 10.00 horas en el local de la Calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión Asamblearia de disolver la Sociedad, sin liquidarla, a efectos de su fusión con - Stelio Sociedad Anónima, Industrial y Comercial - Buratto Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera - (respectivamente), para la constitución de "Buratto S. A.".
3º) Designación del Directorio de "Buratto S. A.".

El Presidente

e. 30/7 Nº 20.831 v. 5/8/92

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

A solicitud de un grupo de accionistas en los términos del artículo 236 de la ley 19.550: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de agosto de 1992, a las 20.30 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 1716, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción con causa de la totalidad de los integrantes del Directorio de ALBORADA S. A.
3º) Remoción con causa de la Sindicatura.
4º) Elección de nuevos integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Promoción de las acciones de responsabilidad contra los actuales directores y síndico de ALBORADA S. A.

El Presidente

e. 30/7 Nº 20.833 v. 5/8/92

CLINICA PELLEGRINI
S. A.
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de agosto de 1992, a las 15.00 horas, en Ayacucho 968, 7º Piso "B", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos - Aumento del Capital Social.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 30/7 Nº 20.745 v. 5/8/92

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 1992 a las 16.00 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 2º, oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 3 y 9 del Estatuto Social. Fijación del valor nominal unitario de las acciones en $ 0,01.-
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a las Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14.00 a 18.00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones 14.08.92.

e. 30/7 Nº 20.697 v. 5/8/92

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de agosto de 1992, a las 17.00 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º P. Of. "408" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.

El Presidente

e. 30/7 Nº 20.793 v. 5/8/92

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 31 de agosto de 1992, a las 20.00 horas, en la Sede de esta Entidad, calle Castro Barros 75, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio que vence al 31 de mayo de 1992.
3º) Elección comisión fiscalizadora de poderes de delegados de instituciones afiliadas.
4º) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo:
a) Elección de cinco (5) vocales titulares hasta agosto de 1995 en reemplazo de los señores Joaquín Cesareo Iñurrigarro, Juan Domingo Crescente, Alberto Duarte, Juan Carlos Colombo y Carlos Villegas.
b) Elección de siete (7) vocales suplentes hasta agosto de 1993 en reemplazo de los señores Francisco Romio, Enrique Matassa, Héctor Miguel, Jorge Demarcico, Carlos Guzmán, Hildo Falcioni y Pedro Fernández.
5º) Elección del órgano de fiscalización:
a) Elección de tres (3) miembros titulares hasta agosto de 1993, en reemplazo de los señores Contador Hugo García, Dr. Jorge Sosa y Ramón Cerdan.
b) Elección de dos (2) miembros suplentes hasta agosto de 1993, en reemplazo de los señores Contador Hugo Banchero y Modesto Demaio.
6º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 1992.
El Secretario - El Presidente

e. 30/7 Nº 20.815 v. 31/7/92

FUNDIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 1992, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 667, Piso 11o. "D" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículos 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.
3º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la asamblea.

e. 30/7 Nº 20.719 v. 5/8/92

"H"

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los señores socios a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 30 de julio de 1992 a las 18.00 horas en la calle 77 No. 4641 (ex Martín Lange 40), Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del informe, balance general, cuentas de gastos y recursos, revalúo contable Ley No. 19.742 y su capitalización, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1991 y aplicación del resultado obtenido.
2º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, para reemplazar a los que finalizaron sus mandatos a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y un Vocal.
3º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por el término de un (1) año.
4º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Si no hubiere número suficiente, la asamblea se realizará una hora después en el mismo loca y con el número de socios presentes, según el artículo 34 de los estatutos.
Villa Ballester, 29 de junio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 30/7 Nº 20.788 v. 30/7/92

"I"

INDUSTRIAS MATER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber por un día que la Asamblea de Accionistas del 24 de junio de 1992 decidió:

a) Aprobar la causales de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance y documentación complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
b) Aprobar el balance y demás documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
c) Aprobar las remuneraciones de la Sindicatura y del Directorio, que éste propusiera.
d) Aprobar la asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1991.
e) Aprobar la renuncia de los Señores Directores Lionel Arnaldo Filippi y Jaime Eugenio Losada.
f) Designar director por el término estatutario pendiente, o sea hasta el 30 de junio de 1992 o hasta la Asamblea que trate dicho ejercicio al Ingeniero Antonio Amílcar Macchiarola.
g) Designar Síndico Titular a la Contadora Adriana Silvana Zoggia y Síndico Suplente al Contador Oscar Manuel Eito, ambos por el término estatutario de un año.
El Directorio, en su reunión del 25 de junio de 1992, decidió asignar los cargos como sigue: Presidente: Rubén Daniel Filippi. vicePresidente: Antonio Amílcar Macchiarola. director Titular: Manuel José González; quien continúa en uso de licencia por enfermedad.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.

El Presidente
e. 30/7 Nº 20.791 v. 30/7/92

"L"

LA CANTABRICA
S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1992, a las 11.30 horas, en la calle Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 16.7.92 (Acta Nº 2009) sobre pedido de quiebra de la Sociedad.

El Apoderado - El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual tendrán que depositar sus acciones o certificado de tenencia, de 13.00 a 17.00 horas y hasta las 17.00 horas del 10 de agosto de 1992, en Bdo. de Irigoyen 190, 6º p. Ofic. 42, Cap. Federal.

e. 30/7 Nº 20.705 v. 5/8/92

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4444

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, para el día 20 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino de los resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la ley 19.550.
3º) Conversión y Canje de acciones. Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e integración. Suspensión derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día.

e. 30/7 Nº 20.685 v. 5/8/92

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (5379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de agosto de 1992, a las 12.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a las efectos de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
2º) Consideración de los honorario al Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades;
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de vigilancia y elección de los mismos;
4º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de A 0,10 a $ 1.-; Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital; Aumento del capital social y consiguiente emisión de acciones; Modificación de los artículos 4º y 14º del Estatuto Social; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, venciendo el plazo de depósito el día 11 de agosto a las 18.00 horas.

e. 30/7 Nº 20.824 v. 5/8/92

"M"

MARAYUI C. C.

CONVOCATORIA

Señores Socios: Invitamos a usted a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 12 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en Av. de Mayo 701, Piso 15, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales al 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
3º) Fijación del valor de las cuotas sociales de acuerdo a lo establecido por el Art. 16, inc. j) del Estatuto Social.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva.
5º) Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 30/7 Nº 20.853 v. 31/7/92

"S"

SIKSA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1992 a las 16.00 horas, en calle Campana 3252, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la documentación relativa a los ejercicios económicos financieros cerrados el 31-08-90 y 31-08-91, art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

Se hace saber a los Sres. Accionistas que:
1) Deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.
2) En caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en priemra convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas.

e. 30/7 Nº 20.819 v. 5/8/92

"U"

UNION FRANCESA DE EX-COMBATIENTES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 5 de setiembre, a las 19 hs., Santiago del Estero 1435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y destino del Superávit del Ejercicio 1991-1992.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Designación de tres escrutadores.
4º) Elección de siete Consejeros por dos años y uno por un año en reemplazo de Luciano Becquart (Fallecido).
5º) Elección de tres revisores de cuentas por un año.
6º) Elección, por los Consejeros, del Presidente por un año.

El Secretario - El Presidente
e. 30/7 Nº 20.718 v. 30/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Se avisa que Foca S. A., con domicilio en la calle José Pedro Varela 5032 Capital Federal, transfiere el local de la calle JOSE PEDRO VARELA 5032, Capital Federal, con el rubro depósito, mezcla, fraccionamiento y envasamiento de especias, café, té, frutas secas, productos alimenticios en general con oficina administrativa a Itaicuara Argentina S. A. con domicilio en Esmeralda 320, piso 7, Capital Federal. Reclamos de ley José Pedro Varela 5032 Capital Federal

e. 30/7 Nº 20.734 v. 5/8/92

"M"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Coffee House S. R. L." (E. F. de Rubén Darío Néspola, Jorge Enrique Jasid y Raúl Alfredo Montes de Oca) domiciliados en Marcelo T. de Alvear 925, 4º piso Capital Federal, venden a "Homaj S. R. L." (E. F.) domiciliados en Estados Unidos 828, 8º piso "F" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en Capital Federal calle MARCELO T. DE ALVEAR 921 PB. y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/7 Nº 20.821 v. 5/8/92

"T"

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Elba Noemí Jemar de Germano con dom. en Tarija 3370 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo con dom. en San Juan 3315 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en TARIJA 3370 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley N/Ofic. en término legal.

e. 30/7 Nº 20.733 v. 5/8/92

"V"

Se comunica que Ricardo Sebastián García domiciliado en Valentín Gómez 2901 Capital Federal vende a Rubén Antonio Sole domiciliado en Simón de Iriondo 3810, Victoria, Provincia de Buenos Aires su negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco), galletitería, polirubro sito en VIAMONTE Nº 2029, Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 30/7 Nº 20.725 v. 5/8/92

"Z"

José Eduardo Marangone, con domicilio en Zabala 3240, transfiere a María Elena Auad de Marangone, con domicilio en Zabala 3240, transfiere el local sito en la calle ZABALA 3242, que funciona bajo el rubro de Venta de artículos de Mercería, libre de deudas y/o personal y/o gravámenes. Reclamos de Ley en la calle Zabala 3240.

e. 30/7 Nº 20.772 v. 5/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CABLEVISION
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada con fecha 15 de junio de 1992, eligió su Directorio, habiendo éste en sesión de fecha 16 de junio de 1992, distribuido los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo Eurnekian. Vice-Presidente: Srta. Basilia Jaliquias. Directores Titulares: Sres. Natalio Wende y Marcelo Martín Murat Eurnekian.

El Escribano
e. 30/7 Nº 20.715 v. 30/7/92

CADIPSA
S. A.

CADIPSA S. A. hace saber por tres días:
1º) Que la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime celebrada el 24 de marzo de 1992 y que luego de un cuarto intermedio concluyó sus deliberaciones el 13 de abril dispuso delegar en el Directorio la facultad de efectuar una emisión de acciones por suscripción pública de hasta $ 5.000.000 valor nominal, con una prima no menor del 900 % del valor nominal de cada acción.
2º) Que en ejercicio de dicha facultad el 22 de mayo de 1992 el Directorio dispuso ofrecer en suscripción pública 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de diez centavos valor nominal cada una, de un voto por acción.
3º) Que se ha presentado a la Comisión Nacional de Valores la solicitud para hacer oferta pública de las acciones a emitir.
4º) Que el 14 de julio de 1992 el Directorio dispuso fijar en noventa y cuatro centavos ($ 0,94) la prima correspondiente a cada una de las acciones que se emitan y por consiguiente en un peso con cuatro centavos ($ 1,04) el precio de suscripción de cada una de dichas acciones.
5º) Que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea a la que concurrieron el 100 % de los accionistas, el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente será de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de efectuada la última publicación.
6º) Que las acciones deberán integrarse al contado, dentro de los dos días hábiles de finalizado el período de suscripción.
7º) Que el período de suscripción será de diez días hábiles bursátiles contados a partir del día siguiente al de finalización del período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y estará condicionado a que para entonces haya sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores la solicitud para hacer oferta pública de acciones. Buenos Aires, 23 julio de 1992.

El Presidente
e. 30/7 Nº 20.731 v. 3/8/92

CEMENTO SAN MARTIN
S. A.

Se comunica que por escritura número 471 del 26 de junio de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma, al folio 1336 del Registro 189, la sociedad "CEMENTO SAN MARTIN S. A."protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial Unánime del 20 de abril de 1992, por la cual se eligió el siguiente Directorio: a) Por las acciones clase "A": William, Michael Troutman, José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca y Miguel J. de Anchorena; como Directores titulares; y John Martin, Oliver Murray y William Edward Roberts como Directores Suplentes. b) Por las acciones clase "B": Eduardo Adolfo Casabal, Oscar Aníbal Vicente y Jorge Oscar Mosquera; como Directores Titulares y Carlos Natalio Scarimbolo, Walter Federico Schmale y Juan José Salinas como Directores Suplentes; y por reunión de Directorio número 122, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente: Eduardo A. Casabal; Vicepresidente: William Michael Troutman.

El Escribano
e. 30/7 Nº 20.764 v. 30/7/92

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de febrero de 1992 y Reunión de Directorio del 17 de Febrero de 1992, el Directorio quedó integrado: Presidente: Mario Alfredo Carbone, como Vicepresidente a Juan Antonio Di Leva, como Directores Titulares: Carlos Norberto Pereira, Serafín Carlos Pernas, Roque Carabetta, y como Directores Suplentes a Néstor Santoruffo, Aecio Agassi, Roberto Gasquet.

El Presidente
e. 30/7 Nº 20.836 v. 30/7/92

COMPACT
S. A.

Se comunica conforme art. 60 Ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 2/8/91 y de Acta de Directorio del 3/8/91, a los folios Nº 18 y 19 respectivamente del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sebastian Ginio y Director Suplente: Rita Bevilackua.

La Autorizada
e. 30/7 Nº 20.854 v. 30/7/92

"E"

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria

A los fines legales se hace saber que la EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de octubre de 1973 bajo el número 2787 (folio 389 del libro 79 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), con sede social en la Avenida Corrientes 389 Capital Federal, por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas los días 25 de octubre de 1991 y 28 de abril de 1992, ha resuelto su escisión social en los términos del artículo 88 inciso 3º de la Ley de Sociedades comerciales, distribuyéndose su patrimonio al 31 de julio del año 1991, con valuación de sus rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del artículo 62 de la ley 22.903, a los decretos Nº 2062/91, 2345/91, 243/92, 244/92, 299/92, 1217/92 y 1261/92, y a las normas técnicas vigentes para esta materia, con destino a la constitución de la EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, con sede social en Avenida Corrientes 389 Capital Federal, por un capital social de pesos 5.390.154, y del SANATORIO HALLIBURTON SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle General Urquiza 852 Capital Federal, por un capital social de pesos 140.004. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó también conforme a las disposiciones del artículo 62 de la ley 22.903, de los decretos Nº 2062/91, 2345/91, 243/92, 244/92, 299/92, 1217/92 y 1261/92, y de las normas técnicas aplicables al caso. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de ley en Avenida Corrientes 389 Capital Federal.

El Autorizado
e. 30/7 Nº 20.851 v. 3/8/92

ERNESTO MOLINARI
Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada

Por inst. priv. del 13/3/91 se designó liquidador a Carlos Armando Conti.

El Abogado
e. 30/7 Nº 20.810 v. 30/7/92

"F"

FORTIN MAURE
S. A.

Se comunica que por escritura número 476 del 30 de junio de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1359 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "FORTIN MAURE S. A.", protocolizó las actas de Asamblea del 12 de mayo de 1992, por la cual se fijó en 4 el número de Directores, a saber: Ernesto del Castillo, Eduardo Germán Padilla, Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut; y por reunión de Directorio número 29, de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente: Ernesto del Castillo; y Vicepresidente Eduardo Germán Padilla.

El Directorio
e. 30/7 Nº 20.766 v. 30/7/92

FORTIN MAURE
S. A.

Se comunica que por escritura número 477 del 30 de junio de 1992 otorgada ante el Escribano de Capital Jorge N. Ledesma al folio 1361 del Registro 189 de su adscripción, la sociedad "FORTIN MAURE S. A." otorgó poder general a Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet con las facultades contenidas en dicha escritura.

El Escribano
e. 30/7 Nº 20.769 v. 30/7/92

"L"

LEONE Y GIORDANO HERMANOS
S. A.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y Sindicatura de la siguiente forma: Directores titulares Sres. Lorenzo Arcos Expósito, Darío Atilio Trucco, Ana Arcos Expósito de Trucco y Ana Vicenta Expósito; Síndico titular Sra. Nélida Marta Tercón y Síndico Suplente Sr. Roberto Edgardo Gazzo. A su vez por Acta de Directorio de la misma fecha fue nombrado Presidente el Sr. Lorenzo Arcos Expósito y Vicepresidente el Sr. Darío Atilio Trucco. Los miembros del Directorio y Sindicatura designados durarán en sus funciones hasta el cierre del ejercicio social a operarse el 30 de Setiembre de 1992.

El Presidente
e. 30/7 Nº 216 v. 30/7/92

"M"

MANZANY
Sociedad Anónima

Que la sociedad MANZANY SOCIEDAD ANONIMA, constituida en la República Oriental del Uruguay e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Montevideo el 12-5-88 bajo el Nro. 168 Folio 1041 del LN 1 de Estatutos, ha resuelto constituir en los términos del art. 118 LS una sucursal sin asignación de capital, fijando a todos los efectos domicilio en la Avenida Luis María Campos 1476 Piso 7 A, Capital y designando representante a doña Paulina Lijtmaer Posternak, con facultades de celebrar todos los actos del objeto social.

El Abogado
e. 30/7 Nº 20.792 v. 30/7/92

MINARMCO
S. A.

Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 1992 y resolución del Directorio de la misma fecha la sociedad ha cambiado su Directorio y Sindicatura habiendo quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Juan De Caro; Vicepresidente: Luis Alberto Pastoni; Director Secretario: Julio Jorge Marchesano; Directores Suplentes: Carlos Raúl Marconi, Raúl Francisco Hernández y Mario Federico Pérez; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Ricardo Andrés Politzer.

El Autorizado
e. 30/7 Nº 20.710 v. 30/7/92

MONTE GRAPPA
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por Art. 60 Ley 19.550, que de acuerdo a los establecido por la Asamblea General Ordinaria del 31/3/92 se designó nuevo Director Titular, por lo tanto el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Claudio Stocco; Vicepresidente: Antonio Stocco; Vocales: Elida B. de Stocco, Patricia Leal de Stocco y Alejandro Leal, todos por un ejercicio.

El Presidente
e. 30/7 Nº 20.746 v. 30/7/92

"N"

NIJAX
S. A.

Por escritura del 21/7/1992, ante Osvaldo A. Fraga, NIJAX S. A. designó autoridades por un ejercicio, a saber: Presidente: Moisés Jawerbaum, Vice Presidente: Estrella Marlene Núñez Méndez; Directores Titulares: Beatriz Aída Jawerbaum, Mirta Susana Jawerbaum, Director Suplente: Roberta María Jawerbaum, quienes aceptan los cargos.

El Escribano
e. 30/7 Nº 20.776 v. 30/7/92

"O"

OMINT
Sociedad Anónima de Servicios

Se comunica que por escritura número 469 del 25 de junio de 1992, otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma, al folio 1332 del Registro 189, la sociedad "OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS", protocolizó el Acta de Asamblea del 14 de mayo de 1992, por la cual se fijó en 9 el número de Directores; Directores titulares: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Carlos José Mendioroz, Raúl Carlos Brea, Juan Carlos Cordeyro, Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut, Gonzalo Máximo Paz, Adolfo antonio Critto, Carlos Moreno Vivot y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, y como Director Suplente: Eduardo Germán Padilla Fox; y por reunión de Directorio número 204 de misma fecha, se distribuyó los cargos así: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; y Vicepresidente: Carlos José Mendioroz.

El Escribano
e. 30/7 Nº 20.767 v. 30/7/92

"P"

PACHINO
S. A.

Esc. 30/7/92, Fº 1150, Reg. 456 efectos art. 60 Ley 19.550, se protocolizaron actas Asamblea y Directorio del 17/7/92 resultando integrado el Directorio: Presidente: Marcelo Jorge Goldberg. Vicepresidente: Mordka Goldberg. Director Suplente: Mariana G. de Goldberg.

El Escribano
e. 30/7 Nº 20.703 v. 30/7/92

"R"

REFILON
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 416 del 10 de junio de 1992 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 1182 del Registro 189, la sociedad "REFILON SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Acta de Asamblea del 31 de marzo de 1992, por la cual se designó el siguiente Directorio: Directores titulares: Miguel Patricio Nelson, María Elisa Duhau de Nelson, Marcela Nelson de Lalor, María Elisa Nelson de Mayorga, Luisa Lucía Nelson de Llorente y Olivia Nelson de Cinque; y Director suplente: Jorge Antonio Cinque; y por reunión de Directorio número 28 del 2 de abril de 1992, se distribuyó los cargos así: Presidente: Miguel Patricio Nelson; Vicepresidente María Elisa Duhau de Nelson.

El Escribano
e. 30/7 Nº 20.765 v. 30/7/92

"T"

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias: 1º) Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1992, Talleres Freha

Sociedad Anónima resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 150.000 y ofrecer a los señores accionistas la suscripción a la par y conforme a tenencias, de ciento cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, previa deducción de las que actualmente se encuentran totalmente suscriptas e integradas, delegando en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. 2º) Que por Reunión de Directorio de fecha 16 de julio de 1992 se dispuso en consecuencia, que los señores accionistas de la sociedad deberán ejercer el derecho de preferencia, dentro de los 30 días de vencida la última publicaición, mediante el depósito al contado y en dinero efectivo de la totalidad de sus respectivas integraciones, con derecho de acrecer, en la sede social sita en la calle Piedras 77, piso 10º departamento "B" de esta ciudad en el horario de 13 a 15 horas.

El Vicepresidente
e. 30/7 Nº 20.826 v. 3/8/92

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
Sociedad Anónima

Se hace saber, que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 8 de mayo de 1992, por cuanto se ha resuelto, que en Transportes 27 de Junio S. A. se han designado las actuales autoridades de Directorio: Presidente: Rodolfo Eduardo Russo, Vice Presidente: Alciades Ramón Denis, Secretario: Saturnino Rodriguez, Tesorero: Guillermo Enrique Angueira, Vocal 1º:: José Asprella, Vocal 2º: José Manuel Soto, Vocal 3º: Reinaldo Darío Crichigno.

El Abogado
e. 30/7 Nº 20.787 v. 30/7/92

"V"

VANDENFIL
Sociedad Anónima, Industrial Algodonera

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea del 27 de abril de 1992 el Directorio de Vandenfil Sociedad Anónima Industrial Algodonera quedó constituido por el término de un año en la siguiente forma: Directores Titulares: Jacqueline I. B. de Vandendriessche, Roberto Jorge Vandendriessche, Horacio Luis Toccalino, Luis Pedro Toccalino. Suplente: Héctor Oscar Picabea. Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina; Síndico Suplente: Daniel Héctor Demarchi y por Acta de Directorio del 27 de abril de 1992 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Roberto Jorge Vandendriessche, Vicepresidente Director Delegado: Horacio Luis Toccalino, Director Secretario: Eduardo Goyheneche, Directores Titulares: Jacqueline I. B. de Vandendriessche, Manuel Angel Martín, Horacio Marcelo Toccalino, Luis Pedro Toccalino. Directores Suplentes: Héctor Oscar Picabea y Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina, Síndico Suplente: Daniel Héctor Demarchi.

El Director Secretario
e. 30/7 Nº 20.739 v. 30/7/92

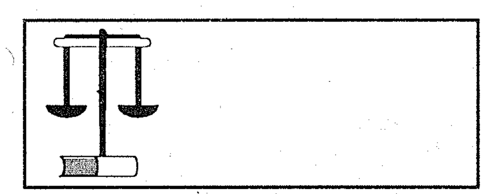
"Y"

YORK AIR CONDITIONING AND REFRIGERATION, INC.

Se hace saber que el Directorio de la Sociedad YORK AIR CONDITIONING AND REFRIGERATION, INC. constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en Corporation Trust Center 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, decidió en la reunión del 3 de junio de 1992 la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 Ley 19.550, fijándose domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 917, 3º Piso, Capital Federal, asignándole un capital de USS 15.000 (Dólares estadounidenses quince mil) y designando a Ernesto Tobias Cordova, Argentino, casado, D. N. I. 4.101.900, Ingeniero, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3314, 8º Piso, Capital Federal, como representante, agente y gerente, de dicha sucursal.

La Autorizada
e. 30/7 Nº 20.820 v. 30/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 84

Juzgado en lo Civil Nº 84 cita y emplaza a GABRIEL RAMIRO CERREDO para que en plazo de 20 días comparezca a estar a derecho en autos "PELLON, LIDIA c/CERREDO, GABRIEL RAMIRO s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 17 de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 30/7 Nº 20.841 v. 31/7/92

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10 cita y emplaza a SEBASTIAN GAVILAN para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso VILLAVICENCIO, ELVIRA c/GAVILAN, SEBASTIAN, s/ Divorcio. Miguel Gustavo Javier Costa, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 30/7 Nº 20.809 v. 31/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/USEROSKY, MAURICIO E. s/Ejecutivo" a MAURICIO E. USORISKY, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/7 Nº 20.749 v. 31/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados: "DAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c/ SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARMADORA S. A. P. I. C. A. s/Ejecutivo", cita y emplaza al representante legal de S. A. P. I. C. A. (SOCIEDAD ANONIMA PESQUERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y ARMADORA), para que en el plazo de 5 días comparezca, personalmente a reconocer o desconocer las firmas obrantes en la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener las firmas por reconocidas si no concurriere y la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/7 Nº 1947 v. 30/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550 7mo., Capital Federal, cita y emplaza por quince días a ALDO OSCAR CASTILLA, DNI 14.654.099 para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AREVALO SANCHEZ, VICENTE y otro s/Ejecución Prendaria", (Expediente nro. 18.086) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/7 Nº 20.748 v. 31/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5 Secretaría Nº 9 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JOSE REINALDO VIÑALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día. Manuel García Reynoso, juez nacional.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
Alejandro Manuel Esnaola, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/7/92.
e. 30/7 Nº 1949 v. 30/7/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KREIMER ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. nº: 215.794/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KREIMER ROSA, M. I. 0.383.943 clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KREIMER ROSA, M. I. nº 0.383.943, clase 1914. Fiscalía, 1º de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/7 Nº 1477 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ETINZON, BERNARDO JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. nº: 229.976/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ETINZON BERNARDO JORGE, M. I. 4.203.586 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... ETINZON, BERNARDO JORGE, M. I. 4.203.586. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/7 Nº 1480 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KESTELBOIM MARKEL SAUL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. nº: 230.013/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KESTELBOIM MARKEL SAUL, M. I. 4.085.872 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... KESTELBOIM MARKEL SAUL, M. I. 4.085.872. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/7 Nº 1483 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KATZ, SOFIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. Nº: 229.062/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KATZ, SOFIA, M. I.: 195.626, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KATZ SOFIA, M. I.: 195.626, clase 1929. Fiscalía, 29 de abril de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/7 Nº 1486 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KULLOK, JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. Nº: 229.999/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KULLOK, JUANA M. I.: 3.080.219, clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KULLOK, JUANA, M. I.: 3.080.219, clase 1914, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/7 Nº 1489 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GORENSTEIN FANNY ANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. Nº: 230.000/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GORENSTEIN FANNY ANA, M.I.: 3.398.652, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GORENSTEIN FANNY ANA, M. I.: 3.398.652, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/7 Nº 1492 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HIRSCHFELD MYRIAM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. Nº: 229.829/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HIRSCHFELD MYRIAM, M. I.: 6.035.946, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HIRSCHFELD, MYRIAM, M. I.: 6.035.946, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 30/7 Nº 1495 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GHERSMAN ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. Nº: 229.984/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GHERSMAN ISAAC, M. I.: 4.217.619, clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GHERSMAN ISAAC, M. I.: 4.217.619, clase 1925. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 30/7 Nº 1498 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ORDA, RUBEN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059). "Expte. Nº: 229.216/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ORDA, RUBEN, M. I.: 4.166.922, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ORDA, RUBEN, M. I.: 4.166.922, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 30/7 Nº 1663 v. 30/7/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WENGROWICZ, LILIANA EDITH, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) "Expte. Nº: 249.969/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WENGROWICZ, LILIANA EDITH, M. I.: 17.779.419, clase: 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WENGROWICZ, LILIANA EDITH, M. I.: 17.779.419, clase 1964. Fiscalía, 18 de noviembre de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 30/7 Nº 1666 v. 30/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
4	111	Ana D. Arcos	13-7-92	ROBERTO ANIBAL RODRIGUEZ	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
11	132	Jorge Luis Rimondi	13-7-92	ADIRAN YAMPA	3	TENTATIVA DE ROBO
13	138	Alicia Noemí Martín	1-7-92	ROBERTO VEIZAGA	3	HOMICIDIO
21	163	Marcelo R. Alvero	10-7-92	DANIEL ALBARRACIN	3	ROBO CON ARMAS
21	165	Elena do Pico Farrel	14-7-92	JORGE HUGO GONZALEZ	5	LESIONES Y AMENAZAS
24	131	Gabriel M. Presa	14-7-92	CARLOS HECTOR MINETTI	5	DEFRAUDACION
26	134	María Laura Garrigós	15-7-92	PEDRO OSCAR RIVAS - ROQUE ORTIZ	3	USURPACION
26	134	María Laura Garrigós	15-7-92	FABIAN MIGUEL MONQRETTI - DANIEL ORTIZ	3	USURPACION
26	134	María Laura Garrigós	15-7-92	LUCRECIA BEATRIZ ACOSTA	3	USURPACION
26	134	María Laura Garrigós	24-6-92	MARIA JUANA ANA DOYLE	3	USURPACION
27	106	Daniel E. Parodi	1-7-92	WALTER LOUREIRO	3	ESTAFA
27	106	Daniel E. Parodi	1-7-92	ALBERTO TOMAS BURGOA	3	ESTAFA
28	122	Carlos Donoso Castex	15-7-92	JORGE AUGUSTO ZOTHNER	3	Nº 66.426 FALSIFICACION DE DOCUMENTO Y ESTAFA
28	122	Julio Marcelo Lucini	7-7-92	MIROSLAV CARLOS SCHEVBA ROSALES	3	DEFRAUDACION
33	169	Eduardo D. Marazzi	8-7-92	EDUARDO COLALONGO	3	USO DE CHEQUE FALSO ARTS. 282, 285 Y 296 C. P.

e. 30/7 Nº 36 v. 30/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de MASTERPACK S.A., habiéndose fijado plazo hasta el 18 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdora. Sofía A. Margules, con domicilio constituido en Paraguay 1545, Planta Baja "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de octubre y 2 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores en que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto por la fallida, se celebrará el 24 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Cítase a los administradores de la fallida MIGUEL ANGEL CRISTINI, ANTONIO MOLLICA, JOSE LUIS ABUD, GABRIEL CRISTINI, OSCAR SERGIO GARCIA, ADRIAN GUSTAVO ABUD, AMALIA GRIECO, GRACIELA EMILIA ACQUINI, MARIA CRISTINA SCALZO y JOSE PEDRERA a la audiencia de explicaciones del día 18 de agosto de 1992 a las 10 hs. Intímase a los administradores de la fallida mencionados y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de MASTERPACK S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 30/7 Nº 1948 v. 5/8/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

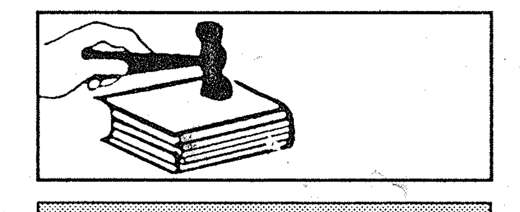
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/92 - Vence: 3/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	08.07.92	ALBERTO ROQUE GALLETTA	20.514
29	UNICA	Vilma G. Greco	17.07.92	CARLOS CENERI	20.532
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07.07.92	LEVI HADID SALVADOR	20.557
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16.07.92	ROBERTO PEREZ	20.649
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16.07.92	RICARDO SALAZAR POSSI	20.548
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07.07.92	MARIA ELENA GARCIA	20.601
60	90	Enrique C. Virto	14.07.92	ORESTES CESAR ENRIQUE BARONIO	20.556
61		Eduardo José Gorris	08.07.92	CARMELA LUISA CAMPAGNOLI e ISMAEL ROSA LOZANO	20.518
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.07.92	ISOLINA PRADO	20.643
90		Martín Alejandro Christello	13.07.92	HORACIO JORGE SOLARI	20.545
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16.07.92	RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ	20.491
98		José Luis González	15.07.92	CLARIBEL HAYDEE BUSCAGLIA	20.578
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.06.92	AUGUSTO ROMULO CLAUDIO GRANDINETTI	20.555
110		María Clara Lagache	19.07.92	MARIA LOLA MAYOR	20.585

e. 30/7 Nº 136 v. 3/8/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635 piso 3ro., Cap. Fed. comunica por dos días a través del Boletín Oficial y en el diario La Ley en los autos caratulados "ORQUIN, HAYDEE c/NARDI, NORBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nro. 51.040/82, que el martillero Alfredo López, rematará el día 12 de agosto de 1992 a las 11,00 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento de la Av. Callao 1375/77/79/81 entre Juncal y Las Heras P. Baja U.F. 3 de esta Capital Federal, que consta tres dormitorios, living comedor, baño principal, cocina, comedor diario, un segundo baño, lavadero y dependencia de servicio con un dormitorio y baño, patio y jardín, calefacción central y una línea telefónica. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Ana María Fernández Yifra, su esposo y tres hijos. Base de venta u$s 20.000, veinte mil dólares. Deudas; O.S.N. al 17/10/90 ₳ 2.082.434,66 en $ 208,24 M.C.B.A. ₳ 83.191,94 a marzo 1990 en $ 8,32. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 8 % comisión 3 % sellado 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado antes de los treinta días corridos de efectuado el remate. En el supuesto de que por cualquier causa (con total prescindencia de que tal causa le resultara no imputable), no depositara el saldo de precio en el plazo establecido, deberá abonar dicho saldo con más los intereses que serán determinados según el procedimiento que contempla la ley (ley de convertibilidad). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 7, 10 y 11 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 30/7 Nº 20.682 v. 31/7/92

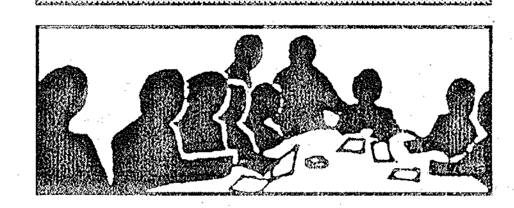
Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, (Talcahuano 550, Piso 7º), comunica por 3 días en autos "BANCO SHAW S.A. c/DERMI SPORT S.A.I.C. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.000, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital, (Tel. 41-6416) rematará el día jueves 13 de agosto de 1992, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, las 2/3 partes de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Murguiondo 584/86, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 72, Manzana 128, Parcela 31, Superficie cubierta 165,43 m², descubierta 43,78 m². Superficie total 209,91 m². Porcentual 37,05 %. Base $ 143.291 al contado y mejor postor. Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. En caso de no existir postores facúltese al Martillero a actuar de la siguiente manera: 1º) reducirá la base en un 25 %; 2º) saldrá con $ 70.000 de base; 3º) reducirá ésta en un 25 %; 4º) ordénase la venta sin limitación de precio. Deudas: O.S.N. al 14/5/92 $ 1.073,99, fs. 343/44. Impuestos Municipales al 23/8/91 $ 1.204,24, fs. 322. No se paga expensas comunes. Se podrá visitar los días 4 y 5 de agosto de 1992 de 14 a 17 horas. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Francisco Vechio en su carácter de propietario de la 3ra. parte restante. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/7 Nº 20.778 v. 3/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO MANENTE
S. A. C. I. F. I. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Catamarca Nº 2580 Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria para la presente asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de toda la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio Nº 26, finalizado el 31-12-1991.
3º) Tratamiento del destino a dar al resultado del ejercicio económico cerrado el 31-12-91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. Determinación de honorarios al Directorio aun enexceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 24/7 Nº 20.059 v. 30/7/92

AGUAS MINERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en Primera Convocatoria y a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma integra del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º, de la Ley 19.550.
e. 27/7 Nº 20.258 v. 31/7/92

AMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 26 de agosto de 1992, a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/3/92:
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio y sindicatura (art. 261 "in fine" de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
6º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 27/7 Nº 20.007 v. 31/7/92

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Reg. 11.418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 12 de agosto de 1992 a las 18 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 263.025.
3º) Cambio del Valor Nominal de las acciones, fijando el nuevo valor de las mismas en $ 1 V.N. cada una y estableciendo el procedimiento y modalidad del canje.
4º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Emisión de acciones por el total del Capital Social, para efectuar el canje por el nuevo Valor Nominal y afrontar el aumento de Capital resuelto.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
El Directorio
e. 27/7 Nº 20.037 v. 31/7/92

AEROPEL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROPEL S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1992, a las 15 Hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 Hs. en 2da. convocatoria, en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 1221 8º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Cuadros I, II y III, y demás documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Tratamiento a aplicar a los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Tratamiento del Informe de Proyecto de Inversión.
7º) Elección de Directores y Síndicos para los períodos 1992, 1993 y 1994.
8º) Determinación de remuneración de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
El Directorio
e. 28/7 Nº 20.431 v. 3/8/92

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

110mo EJERCICIO SOCIAL

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores asociados activos a la Asamblea Ordinaria que, con motivo de la finalización del 110mo Ejercicio Social, se realizará el día viernes 28 de agosto de 1992, a las 17.00 horas, en la Sede Social de la Institución, sita en Larrea 1032 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea y autorización a la Junta Electoral a iniciar el escrutinio.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos y especial recordación de quien fuera Presidente de la Institución, Cnl (R) D. Ramón Omar Márquez.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el 29 de Agosto de 1991, correspondiente al 109 Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 110 Ejercicio Social (1 mayo 1991 al 30 abril 1992).
5º) Aprobación de aranceles, Cuotas Mensuales Sociales y del Subsidio de Ayuda Mutua (S. A. M.) en vigencia, "ad-referendum" de la Asamblea Ordinaria (Anexo I).
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 111ro. Ejercicio Social, al incremento de los importes de las Cuotas Sociales, Cuota Subsidio de Ayuda Mutua (S. A. M.) y Aranceles, por las prestaciones y servicios sociales, en la oportunidad y montos que exijan las necesidades presupuestarias del Ejercicio (Anexo II).
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 111ro. Ejercicio Social al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24 inc. c) de la Ley Nro. 20.321 como asimismo, de los haberes, asignaciones, compensaciones, viáticos, etc., que percibe el personal, en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica social (Anexo III).
8º) Acto eleccionario - Informe sobre el proceso electoral, Acta con los resultados, Proclamación de la Lista de candidatos electa para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora (Art. 44 y 45 del Estatuto Social). (Anexo IV).

Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
El Secretario-El Presidente

ESTATUTO SOCIAL - DISPOSICION VIGENTE.

Quórum Art. 39 - Estatuto Social. "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización."
e. 28/7 Nº 20.732 v. 30/7/92

"B"

BAR BARO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de agosto de 1992 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en Florida 336 - 3º "302", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992;
4º) Honorarios en exceso, art. 261, Ley 19.550;
5º) Determinación del Número de Directores titulares y suplentes, por un año, y
6º) Designación de síndicos titular y; suplente, por un año.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.188 v. 31/7/92

BODEGAS TRAPICHE
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 11,30 horas en Primera Convocatoria y a las 12,30 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1992. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7º) Reforma integra del Estatuto Social.

El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 27/7 Nº 20.260 v. 31/7/92

BREDAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1992, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 552, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que ocasionaron la demora en la confección del Balance.
3º) Consideración de la comunicación exigida por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones en Banco en la Sociedad, Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, hasta el día 12 de agosto de 1992. El horario de atención será de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 29/7 Nº 20.659 v. 4/8/92

"C"

CASA GESELL
S. A.
Registro Nº 58.643

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Agosto de 1992, a las 15 horas, en Av. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación financiera, impositiva y previsional de la Sociedad.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1990, e Informe del Síndico.
4º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
El Presidente
e. 24/7 Nº 20.058 v. 30/7/92

CIA. ANAN BUSSAN
S. A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1992, en primera convocatoria a las 15 horas, y una hora más tarde en segunda convocatoria si fracasare el quórum de la primera, en Méjico 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-7-91, en relación a las modificaciones de los artículos IVº; Vº; VIº y XVº de los Estatutos Sociales.
El Presidente
e. 24/7 Nº 20.004 v. 30/7/92

CITRUSIND
S. A.
I. G. J. Nº 26.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161 piso 6, Capital Federal el día 10 de agosto de 1992 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1., ley 19.550 y destino de sus resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/91.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
6º) Elección de directores y síndicos. T.O. Dcto. Nº 841/84 "Comunicación Asistencia".
Buenos Aires, de 1992.
El Presidente
e. 24/7 Nº 19.947 v. 30/7/92

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de 08 de 1992, en la Av. Larrazábal 3759 - Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de Directores.
El Médico Director
e. 24/7 Nº 19.968 v. 30/7/92

CLUB EL CARMEN
S. A.
Nº de Registro ante la I.G.J. 57.612.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE 1991

Convócase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a Asamblea General Extraordinaria, para el día martes 11 de agosto de 1992, a las 19,30 horas, en Teniente Gral. Juan D. Perón Nº 1233, 2º piso, de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes el acta.
2º) Modificación Estatuto Social: artículos primero, segundo y décimo primero.
3º) Modificación artículo quinto: aumento de capital por capitalización de ajustes de capital.
4º) Fijación cuota ordinaria.
5º) Consideración del Proyecto de Desarrollo del Campo Las Hermanas. Análisis de su financiamiento. Golf alternativas para la incorporación de la actividad al country.
6º) Fijación cuota Extraordinaria.
El Presidente
e. 27/7 Nº 20.084 v. 31/7/92

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Activos de la CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 1992 a las 17 horas, en nuestra sede social, Venezuela 110, Piso 12º, Dto. "G" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales esta Asamblea se realiza en fecha diferida.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas.
4º) Cambio de nombre de la Entidad.
5º) Consideración y aprobación de la Reforma Integral de los Estatutos de la Entidad.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, ulio 2 de 1992.
El Pro-Secretario-El Presidente

ESTATUTO: Artículo Nº 47: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos, o con el número de socios activos presentes si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiese el quórum establecido. Las resoluciones de la Asamblea serán válidas cuando se adopten por mayoría de los socios activos presentes, salvo disposición contraria del Estatuto.
Artículo Nº 60: La Reforma de estos Estatutos podrá hacerse en una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, convocada de acuerdo con lo establecido en el Artículo Nº 46, y la reforma deberá ser aprobada por dos tercios de votos presentes para que tenga validez.
e. 29/7 Nº 20.618 v. 7/8/92

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 1992 a las 17,00 horas en Moreno 1270, 2º Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Remuneración Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1992.
El Presidente
e. 29/7 Nº 20.553 v. 4/8/92

"E"

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EUROAMERICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1992 a las 10 hs. en la sede de Carlos Pellegrini 137, 4º Piso, Capital Federal y de no reunirse el quórum suficiente, en 2da. convocatoria a las 11 hs. en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los incumplimientos respecto de los contratos de Préstamos convertibles.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Presidente
e. 28/7 Nº 20.420 v. 3/8/92

EL CALOYO
S. A. A. C. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550, del 19º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/7 Nº 20.595 v. 4/8/92

EL DESKUENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el día 18 de agosto de 1992, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a las 17.30 hs. y 18.30 hs. respectivamente en la sede social sita en Maipú 474, 4º piso "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/12/90. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/90.
5º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/12/91. Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/91.
7º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el Artículo 238, párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 29/7 Nº 20.670 v. 4/8/92

EL GAMEZNO
S. A. A. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 17/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550, del 19º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación de Directorio y Sindicatura por u año y dos accionistas para firmar al Acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/7 Nº 20.594 v. 4/8/92

EL PALACIO DE LOS HILOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 2202 de la Capital Federal para el día 19 de agosto de 1992 a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1992.
3º) Considerar honorarios de directores, en exceso art. 261 Ley 19.550 si correspondiere.
4º) Considerar distribución de utilidades.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 29/7 Nº 20.635 v. 4/8/92

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1992 a las 16:00 horas en el local social sito en la calle San Martín 299, 4o. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1o. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aumento del capital social, conversión de las acciones nominativas no endosables emitidas por la sociedad en acciones al portador y reforma de los artículos cuarto y décimo de los estatutos sociales.
4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración resultado del ejercicio.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h), Ley 22.903).
e. 28/7 Nº 20.308 v. 3/8/92

GAMAGRO
S. A. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, ley 19.550, del 19º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios de Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.592 v. 4/8/92

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº Registro I.G.P.J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de Agosto de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 29/7 Nº 20.483 v. 4/8/92

"H"

HORACIO PARADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Firma HORACIO PARADELA S. A. a realizarse el día 18 de agosto de 1992, a las 19 horas, en la sede social, sita en Honorio Pueyrredón 1027 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio, inclusive el exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y al síndico.
4º) Consideración del resultado de los Ejercicios Económicos Nº 13 y 14.
5º) Elección de Directores, previa Fijación de su número y síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.424 v. 3/8/92

"I"

INTERCHANGE & TRANSPORT INTERNATIONAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de INTERCHANGE & TRANSPORT INTERNATIONAL, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el día 10 de Agosto de 1992 a las 14,00 hs. en Avenida Córdoba Nº 657 - Piso 5º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la reunión fuera del término estatutario por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al balance general, estado de resultados, cuadros y demás anexos por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992. Informe del contador certificante.
3º) Elección de Gerentes con mandato por dos años.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ejercicio de las acciones de responsabilidad por la retención de cobranzas de clientes de la sociedad, no rendidas ni liquidadas, contra el socio Miguel Jorge Masó. Exclusión del mismo.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Socio Gerente
e. 24/7 Nº 19.940 v. 30/7/92

IACOBELLY Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15/8/92 a las 19 hs. en Lavalle 422, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias de fechas: 19/12/84, 30/12/85, 22/12/86, 18/12/87, 16/12/88, 15/12/89, 15/12/90 y 19/12/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 27/7 Nº 20.162 v. 31/7/92

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 11 de Agosto de 1992, a las 17 hs. en la sede de Avda. L. N. Alem 465 P. 3ro. "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/3/1992; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

El Presidente
e. 24/7 Nº 20.065 v. 30/7/92

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 14 de agosto de 1992, a las 9, o una hora después en Bragado 6158 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992. Destino del resultado.
3º) Retribución al directorio, en exceso.
4º) Consideración de las gestiones de los señores directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 27/7 Nº 20.159 v. 31/7/92

LA DELIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de agosto del corriente año, a las trece horas, en Avda. Corrientes 544, 4º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Castex 3342, 5º piso de Capital Federal. (Unidad Funcional Nº 4).
2º) Designación de dos socios comanditados para la firma, en forma indistinta, de la correspondiente escritura traslativa de dominio de la propiedad sita en Castex 3342; 5º piso; Capital.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

e. 27/7 Nº 20.247 v. 31/7/92

LA GAMA
Soc. Anón. Agric. Ganad. e Inmob.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 35º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.593 v. 4/8/92

LA TENUTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 14 de agosto de 1992 a las 11:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art.8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t. o. 1984).
7º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 29/7 Nº 213 v. 4/8/92

LEVYGOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 1992, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede legal, Vera 1147 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la sociedad y el destino de los mismos.
2º) Aumento de capital social, por capitalización del ajuste de capital.
3º) Reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.633 v. 4/8/92

"M"

MASIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la puesta en Venta del inmueble sito en la calle Demaría 4721 Capital Federal (Artículo Décimo Estatuto Social).

El Directorio
e. 29/7 Nº 20.575 v. 4/8/92

MASIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Agosto de 1992 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de Abril de 1992.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/4/92 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 29/7 Nº 20.576 v. 4/8/92

"Ñ"

ÑEQUE
S. A. A. F. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19/8 de 1992 a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 19º Ejercicio cerrado el 31/3/1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de Resultado del Ejercicio cerrado el 31/3/1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.596 v. 4/8/92

"O"

ORC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de agosto de 1992, a las 9,30 horas en la sede social de la calle San Martín 323, piso 19º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de plazo.

3º) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1992.

4º) Consideración del resultado negativo que arroja el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV 110-87 (art. 64).

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1992 el cual arrojó quebranto.

7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador certificante del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.

8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

9º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1993.

10º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1993.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323, piso 19 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 6 de agosto de 1992, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes.

e. 27/7 Nº 20.053 v. 31/7/92

ORC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la sede social de ORC S.A., el día 12 de agosto de 1992, a las 10,30 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Reforma de los artículos 1º, 4º y 6º del Estatuto.

3º) Aumento del Capital Social de $ 5.699.999,933 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital", que representa un incremento del 849.478,38 % y emisión de acciones liberadas.

4º) Conversión de las acciones representativas del capital social por acciones escriturales.

5º) Canje de acciones por conversión de valor nominal, cambio del nombre social, aumento de capital y conversión en acciones escriturales.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Extraordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323 piso 19º, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 6 de agosto de 1992, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes. A los efectos de considerar el punto 3 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Asamblea Ordinaria de Accionistas.

e. 27/7 Nº 20.054 v. 31/7/92

"P"

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 14 de agosto de 1992 a las 10 hs., en la calle Montañeses 2140, 2º piso, sector A - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del domicilio de la Sociedad.

3º) Modificación del artículo primero del Estatuto.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.

El Presidente

e. 27/7 Nº 20.166 v. 31/7/92

PLANTIE TALLERES GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PLANTIE TALLERES GRAFICOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de agosto 1992 a las 11 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento régimen de acciones Ley 23.697 art. 39.

2º) Fijación del valor nominal de la acción.

3º) Aumento del capital social. Delegación al directorio para emitir acciones.

4º) Rescate de las acciones en circulación para su canje por nuevas.

5º) Reforma del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la sociedad.

6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Directorio

e. 29/7 Nº 20.626 v. 4/8/92

"R"

RIVERCAMP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase con los recaudos de ley, a una Asamblea General Extraordinaria para el 10 de agosto de 1992 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Riobamba 331 piso 1º Capital a los fines de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio Saliente.

3º) Fijación del número y elección de los Directores por el término de tres años.

4º) Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º) Establecimiento de las formalidades a fin de dar cumplimiento a la confección de la documentación exigida por los arts. 63/66 de la ley 19.550 por ejercicios vencidos.

6º) Consideración de la venta de los inmuebles Fracción I y II del Partido de Campana.

El Presidente

e. 24/7 Nº 19.988 v. 30/7/92

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de agosto de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social, Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Aprobación de los revalúos físicos y técnicos.

El Presidente

e. 27/7 Nº 20.132 v. 31/7/92

RICAMAR
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La sociedad RICAMAR S. A., con domicilio legal en la calle Díaz Vélez 3505 - 5to. Piso "C" de la Capital Federal, cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 1992, a las 18,30 h., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º) Denunciar el fallecimiento de los accionistas mayoritarios.

3º) Proponer alguna forma de representación de los herederos de los accionistas fallecidos.

4º) Nombrar nuevas autoridades.

5º) Modificación de estatutos en su caso.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Presidente

e. 28/7 Nº 20.342 v. 3/8/92

"S"

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Agosto de 1992, a las 14 Hs. en primera convocatoria y a las 15 Hs. en segunda convocatoria en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11, Oficina "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación venta Máquina Continua Nº 3.

El Vicepresidente

NOTA: De acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

e. 24/7 Nº 19.928 v. 30/7/92

SIDERURGICA INTEGRADA
S. A. I. C. (e. L.)

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1992 a las 15 horas en San José 317, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos a los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Distribución de las utilidades resultantes.

5º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos a los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la gestión de los señores liquidador y síndicos por los ejercicios 1987 y 1988.

El Liquidador

e. 24/7 Nº 20.052 v. 30/7/92

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S. A.
Inspección General de Justicia Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870 de Capital Federal, el día 11 de agosto de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración y eventual reforma de los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales respecto a la cantidad de miembros, titulares y suplentes, que deben integrar el Directorio de la sociedad, y requisitos para ser Director.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/7 Nº 20.089 v. 31/7/92

SERICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/8/92, 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, en Honduras 3979, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado el 31/3/92, y Distribución Utilidades.

3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.

4º) Fijación número Directores y elección de los mismos.

5º) Designación Síndicos, titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Contador Público

e. 27/7 Nº 20.126 v. 31/7/92

SINTARYC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1992 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 4144, 5º piso A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento y emisión del Capital Social.

2º) Reforma de los Estatutos Sociales de acuerdo a lo resuelto precedentemente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

El Presidente

e. 27/7 Nº 210 v. 31/7/92

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 14 de agosto de 1992, a la hora 12,00, en la Avda. Belgrano 737, Salón Auditorio, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Toma de razón de lo dispuesto por el Decreto P.E.N. Nº 1144/92, conforme lo dispuesto en el art. 15 de dicho cuerpo normativo.

3º) Declarar cancelado y sin efecto alguno las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1991 por las que se dispuso emitir obligaciones negociables con destino a refinanciar pasivos y a obtener capital de trabajo y se ratificó la emisión de certificados provisorios resuelta por Resolución I.S. Nº 046/91.

La Intervención

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

e. 27/7 Nº 20.353 v. 31/7/92

SOCIAL SPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Av. Pueyrredón 480 3er. Piso Oficina "16" de Capital Federal el día 14 de agosto de 1992 a las 11 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos al 1er. ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remoción del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Retribución mensual del Directorio como anticipo de honorarios. Monto y oportunidad de los pagos. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
El Presidente
e. 28/7 Nº 20.334 v. 3/8/92

"T"

TATUTI
S. A.
I. G. J. Nº 12.059

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la Sede Social Lavalle 3161, 6º piso, Capital Federal el día 14 de agosto de 1992, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Remuneración de los directores por sus funciones técnico administrativas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
7º) Elección de directores y Síndicos.
Buenos Aires, Julio 20 de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550.
e. 24/7 Nº 20.056 v. 30/7/92

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial, a celebrarse el 14 de agosto de 1992, a las 9 horas, en Av. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 4º, 11º y 18º del Estatuto Social, por cambio de valor nominal y denominación de las acciones actualmente en circulación.
3º) Conversión de las acciones ordinarias clase "A" 2 votos por acciones ordinarias 1 voto.
4º) Canje total de las acciones actualmente en circulación.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 10 de agosto de 1992, a las 16 horas.

NOTA: En el tratamiento del tercer punto del orden del día la Asamblea tendrá el carácter de Especial, y será considerado únicamente por los accionistas poseedores de acciones ordinarias Clase "A" de 2 votos.
e. 24/7 Nº 19.966 v. 30/7/92

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Con respecto a la convocatoria de accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1992, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, según avisos publicados los días 13, 14, 15, 16 y 17 de julio, conforme a recibo Nº 0030 Nº 0018606 del 6/7/92, por omisión en la transcripción se agrega al orden del día el siguiente punto:

7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
El Presidente
e. 24/7 Nº 19.967 v. 30/7/92

"U"

URANGA CEREAL
S. A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1992, a las 12 horas, en Suipacha 1111 Piso 31º - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Remuneración Directores, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vice-Presidente
e. 28/7 Nº 20.281 v. 3/8/92

"V"

VIALORENZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1992, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juan Francisco Seguí 4646 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las retribuciones a los señores Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, de acuerdo con las normas del art. 261, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y elección de su reemplazante.
4º) Ratificación de los aumentos del Capital Social resueltos por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 24 de julio de 1987 y del 11 de julio de 1988 y emisión de acciones y anulación del aumento del Capital Social resuelto en la Asamblea del 14 de octubre de 1987.
5º) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables y emisión de acciones.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización de deudas y emisión de acciones.
7º) Modificación del Valor Nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario según Decreto 2128/91 del Poder Ejecutivo Nacional. Canje de las acciones en circulación.
8º) Consideración del rescate de las Acciones Preferidas actualmente en circulación y fijación, en su caso, de la fecha y demás condiciones en que se efectuará el mismo.
9º) Corrección del Acta de Asamblea del 15 de julio de 1985.
10) Reformas de los Estatutos Sociales.
11) Autorización al Directorio para elevar a escritura pública las modificaciones estatutarias, proceder a su inscripción ante la autoridad de control y materializar todos los actos jurídicos que sean necesarios conforme a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/7 Nº 19.984 v. 30/7/92

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de agosto 1992, a las 17 horas, en Lamadrid 267 Bernal, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1992.
3º) Resultado del ejercicio y saldo de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 29/7 Nº 215 v. 4/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa "Jocema S.R.L." con domicilio en Corrientes 3199 Capital vende a: Mario Enrique Campanino y Adrián Horacio Belisle domiciliado en Castañón 828 Capital su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AVDA. CORRIENTES 3193/99 y ANCHORENA 509/23 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 91, Folio 140, Libro 79).
e. 24/7 Nº 19.972 v. 30/7/92

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426, 6º "C", Cap. Fed. avisa por cinco días que Martin Luis Pizzi, domiciliado en Anchorena 1484, PB, Dto. "2", Cap. Fed. vende a Sandra Yanela Marina Faimali domiciliada en Nazarre 4489, Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en AGÜERO 1922, Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247, Cap. Fed.
e. 27/7 Nº 20.175 v. 31/7/92

Jorge E. Silva, abogado, dom.: Paraná 426, 6º "C", Cap. Fed. avisa por cinco días que Nancy S. M. Foresta de Roig, domiciliada en Olaya 1180, Cap. Fed. vende a Gabriela Roxana Vitacca con domicilio en Juan de Garay 3430, 2º piso, Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en AV. JUJUY 899, Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247, Cap. Fed.
e. 27/7 Nº 20.176 v. 31/7/92

Se avisa que Garage Aráoz Norte S. R. L. con domicilio legal en la calle Aráoz 2346, representada por su gerente Sr. Motek-Finster transfiere su local destinado a "Garage Comercial", sito en la calle ARAOZ 2346 a José Marcelo Mennitto, Esteban Amato y Carlos Alberto Campagnano, domiciliados en la calle O'Higgins 2191, 2do. 'A'. Reclamos de ley domicilio de las partes.
e. 28/7 Nº 20.443 v. 3/8/92

Alfredo Rafael de la Torre, Martillero Público, Matrícula Nº 1375, Fº 429, Libro Nº 58, con domicilio en Avenida del Tejar 3775, Capital Federal, comunica que Ferretería Ferpa S.R.L. con domicilio en la calle Avellaneda 200, Capital Federal, transfiere el local sito en AVELLANEDA 200, Capital Federal, que funciona como comercio minorista Ferretería (204002), Pinturería (204006), a Barher S.R.L. con domicilio en Avellaneda 200 Capital Federal, con el mismo domicilio y rubro. Reclamo de ley en el local.
e. 29/7 Nº 20.658 v. 4/8/92

La Integral Gastronómica, representada por el Martillero Público Ricardo Armada, con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que José Antonio Alvarez, Maximino Armando Naredo, Samuel Goya, Avelino Sancho y José Avelino Rodríguez, todos con domicilio en Avda. Corrientes 6800, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen a José Moure Pérez (en comisión), domiciliado en Balbastro 6068, Capital Federal, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Parrilla y Despacho de Bebidas, sito en AVDA. CORRIENTES 6800, Local 7, ESTACION FEDERICO LACROZE, Línea "B", SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/7 Nº 20.544 v. 4/8/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4to. "D" Cap. Fed. avisa que en edicto Nº 28.640 de fecha 10/10 al 25/10/90, referente negocio de Garage Comercial, sito en la AV. EL CANO 3360/68, Cap. Fed., el Sr. Justo Enrique Santolaya, con domicilio en Tucumán 1750 Cap. Fed., compró en comisión para el Sr. Roberto Flumian. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 29/7 Nº 20.538 v. 4/8/92

"C"

Martín Sandmann, domiciliado en Monroe 2158 4to. "A", Cap. Fed. vende a Fabribols S.R.L. domiciliado en Carlos Calvo 2654, Cap. Fed. el fondo de comercio del negocio de taller de ártes gráficas y fábrica de artículos de papel (hasta 25 C.V. de potencia instalada) sito en CARLOS CALVO 2654, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes J. Hernández 2464, 4to. "A", Cap. Fed.
e. 24/7 Nº 20.013 v. 30/7/92

"CH"

Jorge Carlos Suchan, L.E. 1.124.183, domiciliado en Venezuela 670 2º Piso "B", transfiere a Carlos Antonio Molina, L.E. 6.188.779, y Gustavo Adolfo Pantuso, D.N.I. 12.895.095, domiciliados en Chacabuco 516, el local sito en CHACABUCO 516/524 P.B., habilitado para Venta de Repuestos y Accesorios Industriales y Agrícolas (204 029), Reclamos de ley en Chacabuco 516.
e. 24/7 Nº 20.020 v. 30/7/92

"L"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667, 1º "D", Capital avisa: que Carlos Omar Pose domiciliado en Barrio Autopista block Nº 8, 3º "A", Tapiales, vende a Eduardo Couto domiciliado en Navarro 5446, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su Kiosco sito en LIBERTAD 473, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/7 Nº 20.236 v. 31/7/92

"M"

A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que las señoras Ana Salvadora del Carmen Albarasin de Ciocia, domiciliada en la calle Pasco 486, Cap. Fed., y Carmen Alejandrina Menéndez de Gorrini, domiciliada en la calle Ayacucho 1084, Cap. Fed., transferirán a favor de las señoras María Rosa Gaetana Baccini y María Luisa Mirabella, ambas domiciliadas en la calle Arcos 2047, piso 2º, Dpto. J, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de la empresa de viajes y turismo denominada "Kukana Tours", con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424, Cap. Fed. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 2424, Capital Federal.
e. 24/7 Nº 19.948 v. 30/7/92

Esteban Teverovsky martillero público constituido en Florida 930, 3º "C" avisa que Alcira Del

Carmen Cayetano domiciliada en Manuel Ugarte 3045 vende a Teleforo Avancini domiciliado en Palo 576, V. Dominico Panadería Mecánica, MANUEL UGARTE 3045. Reclamos en el estudio del interviniente.

e. 27/7 Nº 20.097 v. 31/7/92

"P"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. T. E.: 381-0990. Avisa: Jesús Lage Busto y Angel Bouso domiciliados en Sarandí 454, Cap. venden a Jesús García, José María Quesada y Guillermo Sánchez Saravia domiciliados en Av. Belgrano 1852, Cap. su negocio de hotel (s. s. c.) sito en PASCO 862, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 27/7 Nº 20.252 v. 31/7/92

"R"

El Dr. Jorge Carlos Villa, con domicilio en Bolivar 494, 6º Piso, oficina 37, Capital, avisa que los señores José Marino y Guillermo Rodolfo Mouriño, con domicilio en Paroissien 4170, Capital, transfieren el negocio Local de Baile Clase B sito en RICARDO GUTIERREZ 3358, PISO 1º a Daniel Horacio Zamora y Juan Andrés Tamay con domicilio en Terrada 3157, San Justo, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Ricardo Gutiérrez 3360, Capital.

e. 29/7 Nº 20.600 v. 4/8/92

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Alejandro Juan Lutschkin, domiciliado en Iriarte 2474, Témperley, Prov. de Bs. As. vende a los Srs. Lorenzo Jacinto Villegas y Omar Norberto Aspek, domiciliados en Lascano 3032 1º "6", Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Café Bar (602020) Despacho de bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 235 PB. Reclamos ley mis oficinas.

e. 28/7 Nº 20.364 v. 3/8/92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Omar E. Beretta, abogado, Fo 30, To 364, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 328, piso 3, 1038 Buenos Aires, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera Santa Fe Minerals Inc. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve bajo el número trescientos sesenta y tres, libro cincuenta y dos, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 328, Piso 3ro., 1038, Buenos Aires transfiere a la sucursal extranjera Santa Fe Minerals (Cayman) Inc, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha doce de diciembre de mil novecientos noventa y uno bajo el número quinientos cincuenta del libro cincuenta y dos, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la Calle Tte. Gral. Perón 328, Piso 3ro, 1038, Buenos Aires, su fondo de comercio constituido por el treinta (30 %) por ciento de interés en el contrato de explotación y subsiguiente explotación de hidrocarburos en el área CA-3 Mata Amarilla, Provincia de Santa Cruz, el cuarenta y cinco (45 %) por ciento de interés en el contrato de exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en el área CGSJ-9 Sur Río Deseado, Provincia de Santa Cruz y el treinta (30 %) por ciento de interés en el contrato de exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en el área CA-4 Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz. Oposiciones de ley en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, 1038. Buenos Aires.

e. 29/7 Nº 20.583 v. 4/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A. MARSHALL MOFFAT
S. A.

—AUMENTO DE CAPITAL—

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de noviembre de 1991 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de pesos 100.000.- (Pesos cien mil) para capitalizar parcialmente, ajustes de capital; 2) Se reforma el art. 4 del Estatuto elevando el número de acciones ₳ 100.000, del tipo al portador con un valor de S 1.- cada una. Se convoca a los Sres. Accionistas por 30 días para que hagan uso de sus derechos en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

e. 29/7 Nº 20.498 v. 31/7/92

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador
e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"E"

EL RECREO
S. A. I. C. I. F. y A.

Con domicilio en Corrientes 1312, 4to. piso Oficina 404, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.054, folio 367 libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 21/12/1967, avisa pro tres (3) días de conformidad con lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 1989, transcripta en escritura pública Nº 251 de fecha 22/8/91 aprobó la reducción del capital social en ₳ 0,0091181 correspondiente a 91.181 acciones ordinarias nominativas no endosables valor ₳ 0,0000001 cada una y de 5 votos cada acción, para proceder a su cancelación, conforme art. 220 inc. 1 Ley 19.550.

El Directorio
e. 29/7 Nº 20.671 v. 31/7/92

"F"

FORESTAL VEGEHACHE
Sociedad Anónima

—EDICTO DE FUSION—

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 83 inc. 3º de La Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad FORESTAL VEGEHACHE SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida) con sede social en la calle Florida Nº 520, 2º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 61.360 y la Sociedad Aceitera Gualeguaychú Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) con sede social en las calles Montevideo y Rosario del Tala, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de mayo de 1949, cuyo legajo en Dirección de Personas Jurídicas es Letra A Nº 176, deciden fusionarse al 30 de noviembre de 1991, quedando la segunda de ellas como empresa subsistente. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 1992, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la Sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continúa siendo de ₳ 1.400.- con 13.871.000.000 acciones divididas en clase A y B. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fecha 30 de noviembre de 1991 de las sociedades fusionantes, para la sociedad absorbente, la valuación del Activo es de ₳ 109.814.106.531, del Pasivo ₳ 28.249.368.360 y el Patrimonio Neto de ₳ 81.564.738.171. Para la Sociedad Absorbida, la valuación del Activo es de ₳ 5.660.944.084, del Pasivo de ₳ 634.340.072 y el Patrimonio Neto de ₳ 5.025.944.084. El activo y el Pasivo de la Sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de diciembre de 1991 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea ACEITERA GUALEGUAYCHU S. A. con sede social en Montevideo y Rosario del Tala, Pcia. de Entre Ríos, en cuya dirección dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Art. 83, inc. 3º e, párrafo último de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.574 v. 31/7/92

"H"

HELOU HNOS
S. R. L.
SALIM HELOU
S. A.

HELOU HNOS. S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1.594 libro 89 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada el 8/4/88, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 800, Capital Federal y "SALIM HELOU S. A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.937 libro 110 tomo A de Sociedades Anónimas el 22/11/91, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 1.027, Capital, hacen saber de acuerdo a la sección XI de la Ley 19.550 que han celebrado un compromiso de escisión por el cual la primera transfiere a la segunda parte del activo y pasivo originando un aumento del capital de S 20.941.- a S 32.748.- siendo la valuación del activo y del pasivo pre y posescisión al 28/2/92 de S 353.056,14 y S 228.491,93 y S 1.038,01 y S cero para la primera respectivamente y de S 943.336,57 y S 636.742,07 y 1.295.354,70 y S 925.234.- respectivamente para la segunda, habiéndose realizado el compromiso previo de escisión el 28/2/92 y las resoluciones sociales el 06/3/92 y 16/3/92 para la primera y la segunda respectivamente. Oposiciones a Raúl Scalabrini Ortiz 1027, Capital.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.558 v. 31/7/92

"M"

MARMOL
Sociedad Anónima

Continuadora de Mármol Sociedad en Comandita por Acciones hace, a los efectos ejercicio derecho preferencia, que ha aumentado el capital en S 317.000.- en acciones valor unitario S 1.-, integrándose el 25 % al contado y el resto en un plazo no mayor de 90 días.

El Autorizado
e. 28/7 Nº 20.331 v. 30/7/92

"R"

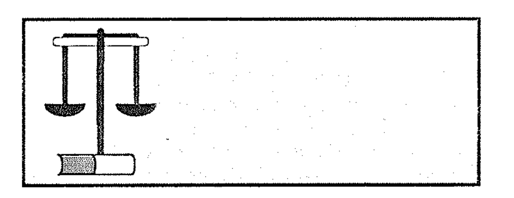
RENDEROL
S. A. I. C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 18 de mayo de 1992 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Pesos 120.000.- mediante la emisión de Pesos 110.000.- en acciones ordinarias al portador de cinco votos y Pesos 1.- cada una. Esta emisión se destinará al pago de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital aprobada por la citada asamblea.

El Directorio
e. 29/7 Nº 20.648 v. 31/7/92



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 40, de la Dra. Marta Violante, sito en Talcahuano 550 6to., hace saber que en los autos "LOPEZ IRENE BEATRIZ c/BARRIOS LEDESMA JOSUE GONZALO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" se han dictado las siguientes providencias: "...nos Aires, junio 13 de 1991...Intímese a JOSUE GONZALO BARRIOS LEDESMA para que dentro del quinto día de notificado comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilino de la parte actora y en ese caso exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de tenerle por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia (art. 525 CProc)...Fdo.: César Buedo, Juez" y "...nos Aires, junio 23 de 1992. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho...Fdo.: César Buedo, Juez".

Buenos Aires, julio trece de 1992.
Marta Violante, secretaria Ad-Hoc.

e. 29/7 Nº 20.667 v. 30/7/92

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña KADEM NAHUM. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 29/7 Nº 20.448 v. 31/7/92

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PETRA GONZALEZ. Publíquese por tres días. Liliana Abreut de Begher, secretaria.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Federico José Quinteros, juez.

e. 28/7 Nº 20.269 v. 30/7/92

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO VIDELA, SAUL ESTEBAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 23 de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/7 al 24/7/92.

e. 29/7 Nº 19.565 v. 31/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (R.S. Peña 1211, 1er Piso, Capital Federal), en autos "BANCO DO ESTADO DO SAO PAULO S.A. c/CORRUNOR S.A. s/Ejecutivo", cita y emplaza a CORRUNOR S.A. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 1º de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/7 Nº 20.614 v. 30/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4to. Capital Federal, en los autos "BANCO SIDESA S.A. (B.C.R.A.) c/EL NEVADO S.C. s/Ordinario", cita y emplaza a EL NEVADO S.C. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, abril 10 de 1992. Y Vistos: Conforme lo solicitado, déjase sin efecto la publicación que en copia obra agregada a fs. 87, y ordénase una nueva a fin de emplazarlo para que comparezca dentro de 5 días, bajo apercibimiento de nombrarle al defensor oficial. Publíquese por dos días ...Fdo. Héctor Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/7 Nº 1937 v. 30/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por USS USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por USS USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº. 1, hace saber a los acreedores de S.A. LA RAZON que se ha

presentado un proyecto de distribución de fondos en autos "S.A. LA RAZON E.E.F.I.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/7 Nº 1939 v. 30/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, con intervención Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 5 de esta Ciudad, comunica por 5 días la apertura del concurso perteneciente a la Sra. MARIA JOSEFINA ALVAREZ DE MIGLIORE, en los autos caratulados: "ALVAREZ DE MIGLIORE, MARIA JOSEFINA s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 15 de Octubre de 1992 para que los acreedores concurran ante el síndico, don Enrique Lisandro Cabo con domicilio en la calle Maipú 350, Piso 10 "A". Asimismo se hace saber que se ha designado el día 16 de diciembre de 1992 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera fuera el número de ellos.
Buenos Aires, Julio 15 de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/7 Nº 20.531 v. 4/8/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra "PROALISTAR S.A." Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Avda. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 30 de octubre de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de febrero de 1993, a las 9 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/7 Nº 1838 v. 30/7/92

Nº 5

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992, se decretó la quiebra de UVITA S.A., en la cual continuará desempeñándose como síndico contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Av. Belgrano 615, 5º "L", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 20 de octubre de 1992 y 10 de noviembre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1º de diciembre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (1L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/7 Nº 1863 v. 31/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de CAFERRA VICENTE, habiéndose designado síndico al contador Diego Carlos Luis Lethimonier, con domicilio en la calle Julio A. Roca 733, 5º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 16 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/7 Nº 1840 v. 30/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, en autos "DITECA S.R.L. s/Quiebra", cita a interesados en mejorar el monto ofrecido por las marcas de titularidad de la fallida "Spinash" (Ofrecido u$s 2.500) y "Le Garage" (Ofrecido u$s 1.500). Las propuestas deberán ser efectuadas por el término de cinco días de la última publicación ante el Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/7 Nº 1941 v. 4/8/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos caratulados "PRODUCTEX S.A.C.I. s/Quiebra", ha resuelto agregar el proyecto de distribución de fondos el que hace conocer por este medio conforme lo normado por el artículo 214 de la ley de concursos, para que de considerar omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de diez (10) días de la presente publicación. Publíquese por el término de dos días. El presente deberá ser publicado en los diarios "Boletín Oficial", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y "Clarín".
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/7 Nº 20.621 v. 30/7/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ELINGEN S.R.L. s/ quiebra" Exp. 53.004/92, con fecha 24 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de ELINGEN S.R.L. Se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 4to. piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 14 de octubre de 1992 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el síndico. Este deberá presentar los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 17 de diciembre de 1992, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de aquella que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida, Adrián Kreiselman, Mirta Graciela Lerch de Kreiselman y Camilo Lauro a la audiencia de explicaciones fijada para el día 17 de noviembre de 1992, a las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario
e. 24/7 Nº 1842 v. 30/7/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION s/ Quiebra", con fecha seis de julio de 1992. Síndico designado: Francisco Spigel, con domicilio en Córdoba 859, piso 12 "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de diciembre de 1992, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también dentro de las 24 hs. deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano administrador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre de 1992 y 27 de noviembre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1864 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "GUALANDAY S.A.C.I.F.I.A. s/ Quiebra", con fecha 22 de junio de 1992. Síndico designado: Roberto Fishkel, con domicilio en calle Suipacha 576, 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de noviembre de 1992, a las 9 horas, con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1865 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "MEGACOLOR S.A. s/ Quiebra" con fecha 13 de julio de 1992. Síndico designado: Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández 1621, 7º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de febrero de 1993, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de noviembre de 1992 y 14 de diciembre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1866 v. 31/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de PUENTE, RODOLFO ANDRES, L.E. 8.631.943, C.I. 6.236.131, en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Norberto José Fuertes, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de octubre de 1992 y 12 de noviembre de 1992, respectivamente. Señálase audiencia para el día 4 de diciembre de 1992, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (Conf. art. 96 inc. 2º de la ley de concursos). Intímese a aquellos terceros que posean bienes y documentos del fallido para que los entregue al síndico, haciéndosele saber también que se encuentran prohibidos de hacer pagos o entreguen efectos de aquél, los que serán inmediatamente declarados ineficaces (Conf. art. 95 inc. 3º y 5º de la ley 19.551). Intímese a la deudora, para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (Cnf. art. 93 y 95 inc. 4º de la ley de concursos), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cpr. aplicable al caso de remisión a lo dispuesto por el art. 501 de la ley de concursos. (Conf. art. 95 inc. 7º de la ley 19.551). Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 27/7 Nº 1867 v. 31/7/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1992 se decretó la quiebra de DESARROLLO AVICOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 22 de septiembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 14 de octubre de 1992, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 4 de noviembre de 1992. Asimismo, se fijó para el 26 de noviembre de 1992 a las 10.30 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que

los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/7 Nº 1931 v. 3/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº. 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en los autos "CEBRIAN, ELENA CATALINA s/Concurso Civil Liquidatorio", se ha declarado en estado de quiebra ELENA CATALINA CEBRIAN, con domicilio en la calle Castro 877 de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 4 de Setiembre de 1992, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Luis Rodolfo Bullrich, con domicilio en Suipacha 570, Piso 4to., a presentar los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha dispuesto que el funcionario designado deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 25 de Setiembre de 1992, y el previsto por el art. 40 del mismo ordenamiento legal el día 19 de Octubre de 1992. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 9 de noviembre de 1992 a las 11 horas en la sede del Tribunal. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/7 Nº 1942 v. 4/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, hace saber en los autos: "CUARETA S. A. VOLCAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que contrariamente a lo indicado en el edicto librado en los mismos autos, el número correcto de teléfono del Síndico de la quiebra, Dr. Alberto Daniel Quinteros es el 251-1190. Publíquese por siete días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 22/7 Nº 1720 v. 30/7/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CABAÑAS SAGUIER RICARDO ROBERTO s/ quiebra", síndico: Mirta Aurora López, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de julio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 10 de febrero de 1993, a las 8,00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concurso. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 1843 v. 30/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Jorge Héctor Yacante interinamente (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "HIZA, JULIO MARCELINO" habiendo sido designada síndica la Dra. Beatriz Alba Ramírez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 11 de febrero de 1993 a las 11,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art.95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/7 Nº 1934 v. 3/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que en los autos "DIAZ LIMA, ALBERTO s/Quiebra", fue decretada la quiebra del Sr. ALBERTO DIAZ LIMA (L.E. Nº 10.468.819) siendo síndico de la misma Jorge Alberto Tellechea con domicilio constituido en la calle Paraná 123 Piso 3º Of. "61" (Te.: 46-8041). Los acreedores deberán presentar al Síndico los Títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo, para que ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/7 Nº 1935 v. 3/8/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal hace saber a los acreedores de INDUSTRIAS BORGES S.A. que con fecha 16 de julio de 1992 se le ha decretado la quiebra fijándose el día 24 del mes de Noviembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la síndico Andrea Ruth Cetlinas con domicilio constituido en la calle Posadas 1564 2º "C" Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y cualquier documentación, prevíenese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992
Jorge L. Medici Garrot, secretario
e. 24/7 Nº 1844 v. 30/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: HERNANDEZ RAUL JUAN, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha junio 10 de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es titular del D. N. I. Nro. 10.129.560, domiciliado en Terrada 2915, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Matías E. Parera Gavina con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 3ro. Of. "A", Cap. Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 10 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/7 al 28/7/92.
e. 29/7 Nº 1822 v. 4/8/92

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de PALEAN S.A., designándose síndico a la contadora María Isabel Germann, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de setiembre de 1992; art. 35 de la ley 19.551 el día 28 de setiembre de 1992 art. 40 de la ley citada el día 20 de octubre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 10 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, julio 17 de 1992
Alejandro C. Mata, secretario
e. 24/7 Nº 1845 v. 30/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "DAVIDOVSKY EMILIO s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Osvaldo José Revelli, con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 4 de esta Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 11 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/7 al 28/7/92.
e. 29/7 Nº 1823 v. 4/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/92 - Vence: 30/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/07/92	JUAN BAUTISTA FLEITAS	20.248
2		Gustavo Enrique Toledo	07/07/92	NELIDA ELENA BERTOLOTTI	20.152
3		Marcela L. Alessandro	16/07/92	HORACIO BLANCO	20.124
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/07/92	CLARA FRIDMAN DE GRINBAUM	20.107
20	40	Marta Violante	10/07/92	ERNESTO ANTONIO SPELZINI	20.196
21	41	Luis Guillermo Kohler	10/07/92	JUAN VEIGA	20.220
22	UNICA	Fernando L. Spano	14/07/92	MARIA CRISTINA MARCOVECCHIO	20.211
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	06/07/92	AIDA FERRARI DELLA TORRE	20.134
33		Fabián Horacio Zampone	16/07/92	JORGE MANUEL RODRIGUEZ	20.151
39		Mauricio Fernando Ruiz	10/07/92	JUANA RAQUEL SPELZINI de FORESTI	20.195
40		Carlos E. Antonelli	15/07/92	BEATRIZ MARTHA CASTELLI	20.118
41	71	José Antonio Charlín	14/05/92	ENCARNACION PAIS	20.265
43		M. Cristina Espinosa de Banincasa	05/06/92	MARIA ANGELICA GIANFRANCESCO	20.264
44		Fernando O. Galán	13/07/92	DELIA MOLINA	20.114
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	06/07/92	CELINA OLGA LESTON de FERNANDEZ	20.080

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
49	79	Virginia Simari de Landó	15/07/92	LINDA HAMMERSCHMIDT y/o LINDA LUISA AUGUSTA HAMMERSCHMIDT	20.115
51		Jorge A. Cebeiro	16/07/92	JUAN OSCAR ARENAZA	20.160
52	82	Silvia N. de Pinto	14/07/92	AMELIA CLORINDA DIBAR	20.173
53		Elsa Isabel Miranda	16/07/92	CONSUELO PILAR RODA de MENARDI	20.100
53		Elsa Isabel Miranda	04/06/92	JUAN JOSE CODERC	20.209
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	03/06/92	ROQUE PALLADINO	20.339
61	UNICA	Eduardo José Gorris	14/07/92	ANGEL FURLAN	20.164
66	UNICA	Carmen Olga Pérez	16/07/92	MARCELO SANDALIO RIGHETTI	20.263
68	98	Patricia Barbieri	14/07/92	MARIA ROSA PIÑERO	20.157
69	UNICA	Nora González de Roselló	02/07/92	AMADEO JOAQUIN JUAN PEDRO PISANU	20.099
74	104	Juan A. Casas	03/07/92	CARMEN SASSANE	20.212
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17/07/92	SARA JABBAZ o SARA JABLAZ o SARA JABBAS o SARA JABAS o SARA JALBAZ; EZRA DJOMUS o EZRA DJAMUS o LUIS DJAMUS e IGNACIO DJAMUS	20.082
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/07/92	LAURA GARCIA y MARCELINO DIAZ	20.215
101	UNICA	María Isabel Millán	17/07/92	RODOLFO JORGE MOBRICI	20.214
101		María Isabel Millán	17/07/92	OLIVIA LAFUENTE de NOSEDA	20.146
110		María Clara Lagache	08/07/92	DOMINGA MAZZEO	20.094

e. 28/7 Nº 134 v. 30/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

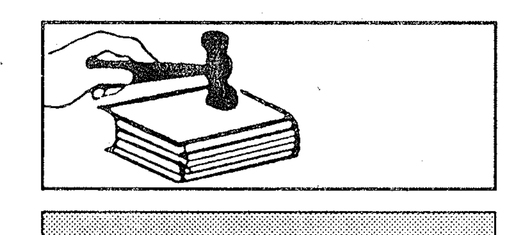
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/92 - Vence: 31/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	08.07.92	PEDRO ZOILO CUPO	20.286
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06.07.92	DANTE ALFREDO ARMELLINI	20.326
27	53	Roberto Parrilli	17.07.92	HECTOR FEDERICO GUILLERMO TORRUBIANO	20.285
29	UNICA	Vilma G. Greco	07.07.92	ANGELA VICTORIA AICARDI	20.338
29		Vilma G. Greco	06.07.92	PEDRO BENDERSKY	20.293
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	30.06.92	ENRIQUETA PAGE y EUSEBIO EDUARDO DIAZ	20.456
31		Ricardo Adolfo Leyba	17.07.92	TOMAS ESTEBAN REDONDO y INES LLOVERA	20.320
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	13.07.92	ERNESTO JUAN GUTIERREZ	20.345
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07.07.92	JOSE MARIA CARRARA	20.323
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	01.07.92	PABLO FELIPE BASILOTTA	20.327
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.06.92	CARLOS ALFREDO MAGGI	20.355
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.07.92	BARDICHESKY DE POMERANTZ ZULEMA	20.321
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.07.92	POMERANTZ MAURICIO	20.322
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16.07.92	JORGE JOSE EXPOSITO	20.329
50		Juan C. Insúa	16.07.92	MANUEL EDUARDO MUÑOZ	20.288
55	UNICA	Olga M. Schelotto	17.07.92	ELINA ABEIRO	20.412
57		Carlos Roberto Garibaldi	14.07.92	JOSEFA PILAR MANTIÑAN	20.438
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.07.92	AMADEO SIMON LOFRANO	20.404
66	UNICA	Carmen Olga Pérez	16.07.92	CELINA SARA TABOADA de PALLADINO	20.472
70		Julio A. Auliel	25.06.92	MARIA BEATI	20.295
73		Dolores Miguens	29.04.92	SARA LIFCHIS	20.275
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17.07.92	CARMEN MORETTI	20.375
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.07.92	JUAN JOSE COMAS	20.374
95	21	Gustavo Caramelo	18.06.92	ISABEL FIDALGO DE ZABALA	20.454
96	UNICA	Eduardo Parody	30.06.92	BERTHA SMIDT DE LOPEZ	20.403
105		Daniel Ricardo López	10.07.92	FRANCISCO LAGONEGRO	20.328
107	54	Eduardo A. Maggiora	23.06.92	MARIA SOCORRO VILLAVERDE	20.473
110		María Clara Lagache	14.07.92	RAMON CUEVA	20.296
110	60	María Clara Lagache	17.07.92	TERESA ANGELA CARPANETO de VELAYA	20.276

e. 29/7 Nº 135 v. 31/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, comunica por 3 días en el juicio "AIZEMBERG, OSCAR c/MARIANGIELLO DE URANGA, SILVIA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero, Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 7 de agosto de 1992, a las 15 horas, en el local de la calle Tacuarí 647 Capital la finca de la calle Mozart 76/78, P.B., unidad funcional Nº 3, Dto. Nro. 2.- y que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, pequeño lavadero cubierto, terraza donde hay un pequeño cuarto, todo en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada su esposo y sus hijos. De acuerdo al mutuo se entregará desocupado: Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 - Sección 54.- Manzana 50 B.- Parcela 10.- Matrícula 1-1174/3. Superficie total 125 m², 22 decímetros cuadrados porcentual 35 con 32 centésimos. Deudas: Municipales: a fs. 62/63 al 6/5/91, Pesos: 266,83. O.S.N. a fs. 59 al 16/5/91, Pesos: 36,52. Las medidas y linderos de la propiedad obran en autos a fs, 70, no adeuda expensas por carecer el consorcio de administrador. Condiciones de venta; Base: Pesos: 15.000, más I.V.A. Seña 30%. Comisión 3 %, Sellado de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto de efectuar la compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 iden. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visita los días 5 y 6 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 28/7 Nº 20.480 v. 30/7/92

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82 de la Dra. Silvia N. De Pinto, comunica por tres días en autos: "PARDO, CARLOS y Otro c/VILLONE, RUBEN OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.242 (Reservado), que la martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 7 de agosto de 1992, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641/647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1821 entre Av. Callao y Riobamba, de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional 1 de la planta baja, que tiene una superficie de 67,50 m² y semicubierta de 3,30 m², disponiendo de patio común de uso exclusivo de 19,70 m², y Unidad Complementaria 1 (baulera) de 6,10 m². Porcentual: 7,55 %. Partida: F.R.: 19-1986/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 11, Manz. 76, Parc. 19-b. Títulos agregados en autos a fs. 99/103. Según constatación obrante en autos, el inmueble dispone de 2 entradas, living-comedor, 2 dormitorios, baño, hall, cocina, comedor diario, patio, pieza y baño de servicio, encontrándose ocupado por la Sra. Roxana Nabarré de Villone, su esposo Rubén O. Villone, su suegra e hijo. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 20/8/91, fs. 140/149, $ 1.590,33, con más Pesos 158,10, reajustable al momento de su efectivo pago. Obras Sanitarias de la Nación, informe actualizado al 6/5/91, fs. 117, $ 548,98. Expensas: Informe de la Administración Valerdi, informe al 25/6/92, fs. 172, sin deudas. La Unidad podrá ser visitada los días 5 y 6 de agosto de 1992, de 9 a 11 horas. Base: $ 41.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en caso contrario se lo tendrá como comprador definitivo, debiendo integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Art. 580 y concordantes del CPCC).

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 28/7 Nº 20.475 v. 30/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EUROAR S.A. s/Quiebra Incidente de Liquidación de bienes" Expediente Nº 58.324, que los

martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 21 de agosto de 1992 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta industrial de la fallida sita en la calle Beltrami 605 con frente también a las calles Irala, Pescadores y Ayolas, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificada en un terreno que cuenta con una superficie total de 7.481,56 m². N. Catastral: Circunscripción VI.- Sección H.- Manzana 18 t.- Parcela 1a.- Ad corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Se trata de una planta para la fabricación de harina de pescado con una capacidad de producción de 14.000 toneladas al año aproximadamente, con dos líneas de elaboración y sus accesorios. Una planta de empaque de pescado en la que se debe destacar una línea de empaque doble con cinta transportadora de acero inoxidable para 44 estaciones marca "Bader", tres congeladoras a placa, 16 pisos con prensa, marca "Frigostrella", túneles de congelado abastecidos por ocho compresores marca "Sabroe y Howden", dos torres de enfriamiento con dos compresores, planta para la fabricación de hielo en escamas. Por la calle Ayolas se ubica la entrada al edificio y un acceso para camiones que desemboca en una amplia playa de estacionamiento y la entrada a la planta de empaque de pescado. El edificio principal consta de dos plantas, encontrándose en la planta baja las oficinas administrativas y por escalera se accede a otras oficinas de la administración, sala de reunión y tres despachos de gerencia. A continuación de la playa de estacionamiento existen cuatro grandes silos con capacidad para 380 toneladas cada uno. Sobre el frente de la calle Irala se encuentra la restante entrada de camiones a la playa, que cuenta con portón, balanza para 30 toneladas, con su plato y bomba de achique y caseta de vigilancia; adyacente a la calle antes indicada se ubica una construcción de regular tamaño mixta de galpones y oficinas administrativas de una y dos plantas, donde funcionaban el taller de mantenimiento, depósito de repuestos, planta reductora de gas y un pequeño tinglado. La planta de harina de pescado se encuentra abastecida por dos importantes calderas Fontanet. En la venta se incluye la cesión de los derechos sobre tres líneas telefónicas en el estado en que las mismas se encuentran y sin que surja responsabilidad alguna para el concurso, corriendo por cuenta del adquirente la totalidad de los gastos que demanden su posible transferencia, rehabilitaciones y sin garantía por parte de la quiebra. Se vende desocupado. Base: U$S 1.135.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más I.V.A.- Sellado: 0,5 %. En efectivo. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el comprador deberá integrar el 20 % restante, hasta completar el 30 % del precio, con más el importe que corresponda por IVA sobre el 30 % del precio de venta. Dicho pago deberá ser acreditado mediante depósito en autos a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos, sin necesidad de interpelación alguna, en dólares estadounidenses en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El adquirente deberá depositar separadamente, y con la imputación precisa, la suma que corresponda a precio y la que lo sea en concepto del I.V.A., y deberá acompañar las mismas a los autos dentro de las 24 horas de efectuados los depósitos. El saldo, equivalente al 70 % del precio neto de I.V.A., se financiará en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a contar del mes aniversario desde la fecha del auto de aprobación de la subasta y devengará un interés anual equivalente a la que corresponda a la tasa Libor, el que será pagadero mensualmente, calculadas las cuotas de capital e interés por el sistema francés, es decir, con reembolso de capital y de los intereses en cuotas mensuales constantes vencidas, con interés decreciente y amortizaciones de capital decrecientes. Para el caso de mora del comprador en el pago del precio y en el plazo y condiciones estipuladas, y sin perjuicio de que tal falta produzca el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, deberá pagarse un interés punitorio por día de mora sobre el total del capital adeudado, la que se fija en el doble del interés compensatorio y sin perjuicio de también deberse éste. Por el saldo de precio se deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble, en la cual se establecerá que no puede venderse el bien, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere contra todo riesgo, con endoso a favor de la quiebra. La toma de posesión deberá gestionarla y realizarla el comprador dentro de los 30 días corridos siguientes al de la fecha de integración del 30 % al contado, corriendo por cuenta de la quiebra las tasas, impuestos, servicios y gravámenes hasta el vencimiento de tal plazo exclusivamente. Vencido dicho plazo, serán por cuenta exclusiva del adquirente, independientemente de la fecha de toma de la posesión. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la venta, su escrituración, constitución de hipoteca y demás servicios serán a cargo del adquirente. La escritura traslativa de dominio y la constitución de la hipoteca, deberá ser efectuada por ante el Escribano que designe el Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en la forma dispuesta a fs. 489/490 las que se admitirán hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas en audiencia pública a las 12,30 horas del día anterior a la misma. Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 13 horas y previa concertación con los martilleros a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/7 Nº 20.477 v. 3/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Dnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "COPPI EDUARDO PEDRO c/DE ARZA JOSE MARTIN s/Ejecutivo" (expediente reservado Nº 59.152) que, Martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día jueves 6 de agosto de 1992, a las 11 horas, en Humberto 1ro. Nº 2042/46, Capital Federal, inmueble calle El Salvador Nº 5553 entre Humboldt y Fitz Roy, Capital Federal, edificado Lote 30, Manzana "A" que mide: 8,66 mts. frente por 43,25 mts. fondo en un costado y 43,52 mts. en el otro; Adeuda a actualizar O.S.N. $ 2.008,42, M.C.B.A. $ 1.226,92; Base $ 7.645, al contado, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado boleto de Ley, en efectivo. Visitas días 3 al 6 de agosto de 1992, de 8 a 10 horas. El bien se encuentra cedido a préstamo sin cargo a Norberto Raúl Guimil (sin contrato, recibo y documento alguno) y lo destina a depósito de vinos. El adquirente constituirá domicilio dentro radio Juzgado (art. 579 CPC.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/7 Nº 20.512 v. 30/7/92

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta", Exp. 23.707, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 6 de agosto de 1992, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: el 2,909 % indiviso de la unidad funcional Nº 10, piso 9º de la calle San Martín 229/233, Capital. Sup. s/tít.: 310,55 m². Porcentual: 6,33 %. Ocupado por la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) quien paga un alquiler anual, pagadero trimestralmente, equivalente al 12 % de la última valuación fiscal, alquiler que en la actualidad asciende a $ 14.324,22 anuales. La unidad se compone de gran hall, salón grande utilizado también como comedor, nueve despachos, dos baños, cocina grande totalmente instalada. Deuda por O.S.N. a fs. 44 y 45 de autos y municipal a fs. 49. No registra deuda por expensas comunes a junio ppdo. Base: $ 12.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (más I.V.A.). Sellado: 0,50 %. En efectivo. Se pueden presentar ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/7 Nº 20.479 v. 30/7/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "SALAMO, FORTUNATO SALVADOR s/Quiebra" (Expte. 63.612) que los martilleros Oscar E. Calatayud, Juan Martín Legorburu y Raúl F. Ricciotti, rematarán el día miércoles 12 de agosto de 1992 a las 11,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital al contado y al mejor postor bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes en el estado que se encuentra ocupada por el fallido y su cónyuge la unidad funcional Nº 18 del octavo piso del edificio sito en la calle Jerónimo Salguero números 531/533 entre las de Sarmiento y Valentín Gómez de Capital Federal. Finalizado el remate del inmueble los martilleros actuantes procederán a subastar en block en el estado que se encuentran al contado y al mejor postor los muebles y útiles que adornan el ajuar del in-

mueble subastado. El inmueble de muy buen estado de habitabilidad consta de living comedor, dos dormitorios (el living y uno de los dormitorios con ventana al contrafrente), hall íntimo, placares, amplia cocina y lavaderos y baño totalmente instalado, teléfono. Superficie total 54 metros 55 decímetros cuadrados. Porcentual: 3 enteros con 48 cms. Nomenclatura catastral: Circ. 7, Sección 17, Manzana 104, Parcela 15. Escritura fs. 9/16. Por impuestos atrasados se adeudan sujetos a reajustes; Municipales Fs. 146 $ 784,67. Obras Sanitarias de la Nación fs. 184 $ 42,77. Condiciones venta inmueble: Base $ 30.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Alícuota del 18 % de IVA sobre el precio total. Inventario bienes muebles: Un ventilador de pie, una heladera marca "Philips" tropical grande con freezer, un lavarropas Dream semiautomático, un radio grabador "Sony" portátil, una batidora marca "Philips", un juego de muebles de cocina compuesto por una mesa y dos sillas, un placard grande en dormitorio principal, un placard chico en el segundo dormitorio, un juego de comedor que consta de mesa redonda de madera y 4 sillas tapizadas en pana, una alfombra de living de aproximadamente 1,5 x 2,5 metros, una mesa ratona con tapa de mármol, un bargueño enchapado en raíz de cuatro cuerpos, un juego de sillones que consta de 1 principal de 3 cuerpos y 2 de 1 cuerpo cada uno, un televisor marca "Philips" de 12 pulgadas Nº 03372, tres mesas ratonas haciendo juego con los muebles enchapado en raíz con tapa de vidrio, tres cuadros de pared de autores desconocidos, tres centros de mesa, un ventilador de techo de madera con luz, un televisor color marca "Mitsubhisi" Nº KA 99500984 modelo CT 1995 KA, un equipo de música completo, pasacasette, banda giradiscos y sintonizador de tipo centro musical marca Crow, un Orbis calorama. Demás elementos y utensilios personales que componen el ajuar de una casa todo en perfecto estado y funcionamiento. Base: $ 1.800. Comisión: 10 % IVA 18 %. Para ambas subastas el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar la alícuota del IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104 inc. 6to. del reglamento del fuero) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del tribunal. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente y número del mismo, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado y el importe fijado para el precio, comisión y sellado, e IVA correspondiente discriminándolo mediante depósito judicial a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos obrados, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros actuantes y los oferentes que lo deseen. Las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta procederán a dar lectura a la mayor oferta sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejore en la subasta, los martilleros procederán a adjudicar el/los bien/es. Días de exhibición: martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de agosto de 1992 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 29/7 Nº 1944 v. 30/7/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos "PUYAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble Calle Piedras 1702/1726", Expdte. Nº 19.397 que el día 11 de agosto de 1992 a las 13,30 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano Nº. 479 Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle Piedras Nro. 1702/1726 Esq. Dr. Enrique Finocchietto Nro. 660 de esta Cap. Fed., edificado sobre un terreno de 1.400 m²., aprox., con una Superficie total cubierta de aprox. 2.700 m²., constando de las siguientes comodidades: En Planta Baja dos amplias naves con depósito, oficina control y sótano; diversos espacios destino oficinas; vestuarios; baño; duchas; taller y salón distinto destino. En Planta Alta: tres amplios salones de utilidad diversa y otro más pequeño para oficina. Sobre calle Piedras y con entrada independiente por el Nro. 1726, se ubica en altos, una vivienda que consta de cuatro ambientes, cocina, baño, patio y terraza cubierta. Todo ello construido en mampostería, paredes perimetrales de 55 cms., de espesor aprox., piso de cemento a excepción de uno de los salones en planta alta que sus pisos son de madera apoyado sobre vigas de hierro. Techos de chapa de fibrocemento, cabriada de hierro y tirantes de madera, a dos aguas. Desocupado y Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5, 6 y 7 de Agosto de 1992, en el horario de 14 a 17 hs. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 15.225,80. Municipales $ 326,83 sujetos a reajuste. Serán a cargo del comprador toda deuda que la quiebra tiene con Telefónica Argentina S.A., por mantenimiento de las líneas telefónicas a partir del decreto falencial y que según se informa a fs. 65/66 por los aparatos Nro. 0091/0092/0093/0094 $ 6.780,22 a fs. 67/68 por aparato Nro. 2724 $ 1.712,63 y a fs. 69/70 por aparato Nro. 17286 $ 3.961,48, los mencionados importes son hasta el 31/05/91. Venta al Contado y Mejor Postor. Base: $ 321.000. Seña: 20 %. Comisión 4 %. Sellados de Ley a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán recibidas en Secretaría los días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs., en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir. (Conf. Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, concs. con el Art. 206 de la L.C.). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de Ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 24/7 Nº 7601 v. 30/7/92

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

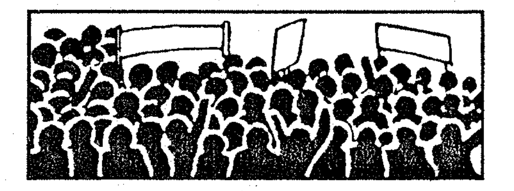
Nº 3

Orden Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de Córdoba, en autos "CASFPI c/BUENAVENTURA VELA E HIJOS SRL. por Ej. Fiscal" exp. 77-C-91. El martillero Fernando M. Bossi, matr. 01-184, rematará el 5 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Tribunales Federales de Córdoba, C. Arenal y W. Paunero, Bº Rogelio Martínez, 8º piso): Inmueble edificado, sup. 553 m² ubicado en Av. Leandro N. Alem 1351, Bº Gral. Bustos. Matrícula 16.845 (11). Base $ 33.583,75. Mejoras: Salón de negocios, oficinas, galpón. Desocupado. Para informes y visitas al martillero, lunes a viernes 18/20 horas, Bv. Chacabuco 591 PB, Córdoba. TE 222748. condiciones de Venta: seña 8 %, saldo a la aprobación de la subasta, contado, mejor postor, comisión de ley al martillero.

Córdoba, oficina, 30 de junio de 1992.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 29/7 Nº 1945 v. 30/7/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA-MODIN

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. NORBERTO RUBEN GIMENEZ, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA-MODIN, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de Distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 8 de mayo de 1992. Expte. Nº 551/92.

Resistencia, 17 de julio de 1992.
Dra. ANA ESTHER ROSEMBERG, Prosecretaria Electoral.

e. 28/7 Nº 1936 v. 30/7/92

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA-MODIN

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) s/ RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA", Expte. 632, Fº 36, año 1992, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 7/7/92.

Formosa, julio de 1992.
Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.

e. 29/7 Nº 1946 v. 31/7/92